

2025

CLAVES DE LA EMANCIPACIÓN EN EUSKADI



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ONGIZATE, GAZTERIA ETA

ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,

JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO



GAZTEEN EUSKAL
BEHATOKIA OBSERVATORIO VASCO
DE LA JUVENTUD

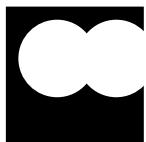
CLAVES DE LA EMANCIPACIÓN EN EUSKADI

2025



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

ONGIZATE, GAZTERIA ETA
ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO



**GAZTEEN EUSKAL
BEHATOKIA OBSERVATORIO VASCO
DE LA JUVENTUD**

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2025

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <https://www.katalogoak.euskadi.eus/katalogobateratua>



Edición:

1ª, octubre 2025

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico

Internet:

www.euskadi.eus

Edita:

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1. 01010 Vitoria-Gasteiz

Autoría:

Observatorio Vasco de la Juventud

Traducción:

Observatorio Vasco de la Juventud

Diseño y maquetación:

Gurennet Teknologia S.L.

ISSN: en proceso

Nota: está disponible también la versión en euskera de esta publicación



Los contenidos de este documento, en la presente edición, se publican bajo la licencia:
Reconocimiento – No comercial – Sin obras derivadas 4.0 Unported de Creative Commons
(más información (http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es_ES))

Contenido

Balance de situación	6
Indicadores de la emancipación en Euskadi	16
Población joven	19
Área 1. Juventud emancipada	22
Área 2. Inserción laboral	29
Área 3. Mercado de la vivienda	43
Área 4. Necesidad de vivienda	48
Área 5. Coste teórico de acceso a la vivienda libre	53
Área 6. Huella social	63
Anexo metodológico	70

Balance de situación



Este informe va más allá de los datos estadísticos y plantea una reflexión sobre las condiciones estructurales que influyen en la emancipación juvenil. Facilitar el acceso a la vivienda, reforzar las políticas de apoyo a la emancipación, fomentar la estabilidad en el empleo y mejorar las condiciones laborales no son solo objetivos deseables, sino elementos fundamentales para garantizar el futuro de las nuevas generaciones. La emancipación juvenil en Euskadi enfrenta retos significativos, pero con una comprensión rigurosa de los datos, es posible avanzar hacia soluciones eficaces

JUVENTUD EMANCIPADA

La emancipación de la juventud se refiere al proceso mediante el cual las personas jóvenes dejan el hogar familiar para vivir de manera independiente. Este proceso suele implicar alquilar o comprar una vivienda, y asumir responsabilidades económicas y domésticas propias.

En Euskadi, como en España y en el resto de los países del sur de Europa, la tasa de emancipación ha ido disminuyendo en los últimos años. Esta cifra es del 32,3 % para la juventud de 18 a 34 años en 2024. La edad media de emancipación en Euskadi es de 29,8 años, tres años y medio más tarde que la media europea, que es de 26,2 años. La juventud vasca se emancipa más tarde de lo que considera la edad ideal para hacerlo, concretamente 5 años más tarde.

Por debajo de los 30 años el alquiler es la forma de tenencia de la vivienda más habitual de la juventud emancipada y entre los 30 y 34 años, la propiedad. La mayoría de la juventud emancipada de entre 18 y 34 años convive con su pareja (60,8 %), más las mujeres (63,1 %) y quienes tienen entre 30 y 34 años (66,7 %). Compartir piso con otras personas es la segunda forma de convivencia más habitual de la juventud emancipada, 23,1 %; entre quienes tienen nacionalidad extranjera este porcentaje se eleva hasta el 41,4 %. Únicamente el 16,1 % de la juventud de 18 a 34 años emancipada vive sola.

La juventud vasca desea emanciparse; el 81,5 % de las personas jóvenes de 25 a 29 años no emancipadas desearía salir del hogar familiar, pero son varios los factores que complican la realización de ese deseo. Entre ellos, la prolongación de los estudios, las condiciones laborales y los altos costes de la vivienda.

Este informe da cuenta de los indicadores más relevantes en relación con estos factores y con sus consecuencias.

En 2024, una de cada tres personas de 18 a 34 años está emancipada (32,3 %).

29,8 años es la edad media de emancipación en Euskadi.

Solo el 16,1 % de la juventud emancipada vive sola. La mayoría vive en pareja (60,8 %).

Entre las causas del retraso de la emancipación se encuentran la prolongación de los estudios, las condiciones laborales y los altos costes de la vivienda.

INserción laboral

La tendencia a prolongar los estudios retrasa la plena incorporación al mercado laboral, lo que a su vez retrasa la emancipación. En la última década la tasa de titulación superior ha crecido más de diez puntos, lo que sitúa a Euskadi entre las regiones de Europa con una tasa más elevada. En 2024, el 67,8 % de las personas de 25 a 34 años posee una titulación terciaria, que incluye estudios universitarios, de grado, máster o doctorado, y ciclos formativos de grado superior, una cifra muy por encima de la media de la UE que es del 44,2 %.

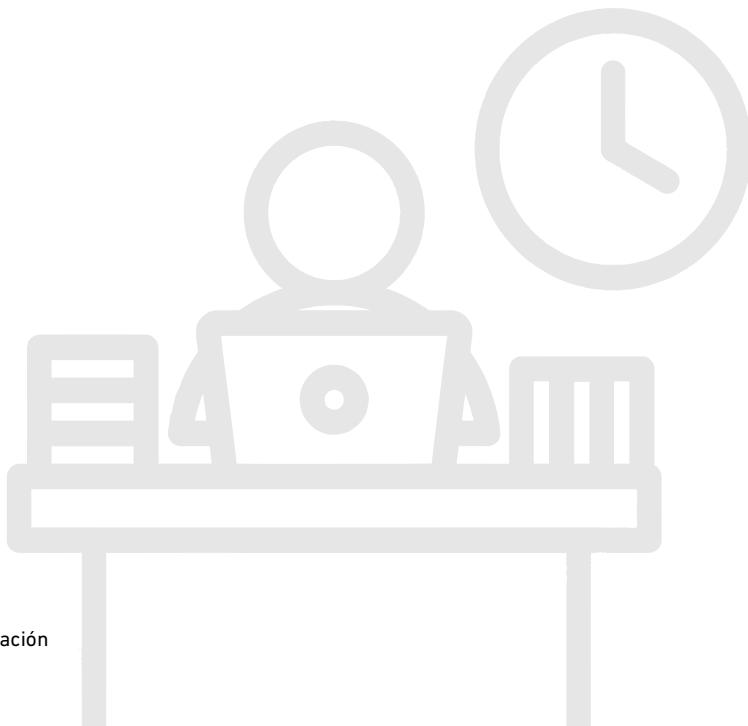
Desde 2015 se ha producido una recuperación de la tasa de ocupación y una disminución muy importante de la tasa de paro entre la juventud, de manera que los datos se alinean con los de la media de la UE. La media de los cuatro trimestres de 2024 arroja una tasa de paro anual del 10,9 % para la juventud de 16 a 29 años, por debajo de la media europea que era, para ese año, de un 11,4 %.

En 2024, el 45,8 % de la juventud de 16 a 29 años está ocupada, una tasa ligeramente por debajo de la media de la UE, que es de 49,6 %. A partir de los 25 años la ocupación es mayoritaria y es del 78,3 % entre los 25 y 29 años y del 78,1 % entre quienes tienen entre 30 y 34 años.

Ocho de cada diez personas jóvenes ocupadas trabajan en el sector servicios. El sector servicios ha ido ganando peso lentamente desde 2018 a costa de la industria, que en 2024 da trabajo al 16,3 % de las personas ocupadas de entre 16 y 29 años y al 19,0 % de las de 30 a 34 años. La construcción y, sobre todo, el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) se mantienen con porcentajes muy residuales.

La tasa de titulación superior entre los 25 y 34 años supera en más de 20 puntos la media de la UE.

La ocupación crece y la tasa de paro desciende por debajo de la media de la UE.



Un tercio de la juventud ocupada de 16 a 29 años trabaja a jornada parcial, proporción que es más elevada entre los 16 y los 24 años (47,1 %) y entre las mujeres (39,5 %). A partir de los 25 años el empleo parcial disminuye y es del 22,4 % entre los 25 y 29 años. Entre los 30 y 34 años la tasa de empleo a tiempo parcial es similar a la del conjunto de la población ocupada de Euskadi, 16,0 % y 17,0 %, respectivamente.

El porcentaje de empleo parcial se mantiene estable a lo largo de los últimos años y en 2024 se sitúa 8,4 puntos porcentuales por encima de la media de la UE (23,8 %).

La temporalidad, pese a que se ha reducido de forma notable a partir de la entrada en vigor en 2022 de la reforma laboral, afecta al 40 % de la juventud asalariada de 16 a 29 años y, sobre todo, a quienes tienen menos de 25 años, entre quienes alcanza al 50 %, y algo más a las mujeres (44,9 %) que a los hombres (35,4 %). El porcentaje de temporalidad en la media de la UE es del 33,6 % para la juventud asalariada de 15 a 29 años, 6,4 puntos más bajo que el de Euskadi.

La temporalidad desciende entre los 30 y 34 años hasta el 26,1 %, aunque aún queda lejos de la media del conjunto de la población asalariada de Euskadi, que es del 19,4 %.

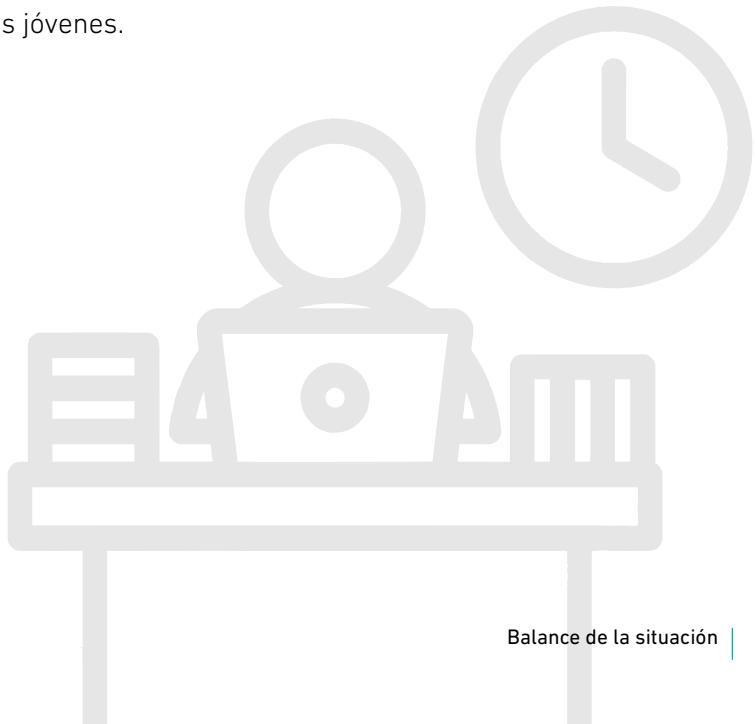
El salario neto mensual medio de la juventud asalariada de 18 a 34 años, incluidas las pagas extras prorrteadas, crece ligeramente respecto a 2023 y alcanza los 1.564 €. Las mujeres cobran, de media, 179 € menos que los hombres. Entre los 18 y los 29 años el salario medio es de 1.381 €.

Las expectativas y la confianza en relación con la búsqueda o el mantenimiento del empleo son factores que influyen de forma importante sobre los proyectos de futuro de las personas jóvenes.

Un tercio de la juventud ocupada trabaja a jornada parcial, ocho puntos por encima de la media de la UE.

La temporalidad es del 40 % entre la juventud asalariada de Euskadi frente al 33,6 % de media en la UE.

El salario neto medio de las personas de 18 a 34 años es de 1.564 € y el de la juventud de 18 a 29 años de 1.381 €.



A finales de 2024, el 41 % de la juventud ocupada cree que en 2025 sus condiciones laborales pueden empeorar o que incluso puede perder el empleo. Aunque este porcentaje ha aumentado dos puntos respecto al año previo, se encuentra lejos del resultado de 2020, que era del 48 %, lo que indica una cierta mejora en la percepción de la situación del mercado laboral.

Por otro lado, entre la juventud en paro hay un notable optimismo sobre las posibilidades de encontrar un empleo en 2025; el 70 % lo considera muy o bastante probable. Aunque este dato no alcanza el resultado de 2019 (92 %), cuando la recuperación económica era evidente, supone una mejora importante respecto a los años 2020 (64 %) y 2021 (62 %), muy afectados por la pandemia. Este optimismo refleja una creciente confianza en la recuperación del mercado laboral y en las oportunidades futuras.

Esta confianza en las oportunidades de empleo mantiene la expectativa de una emigración indeseada en límites muy bajos. Solo un 10 % de la juventud cree que en el futuro tendrá que emigrar al extranjero a trabajar sin desecharlo.

Los porcentajes de inserción laboral tras los estudios de Formación Profesional y universitaria corroboran la mejora de las oportunidades de empleo para la juventud. En 2024, el 85 % de las personas que finalizaron sus estudios profesionales un año antes y estaban activas se encontraban ocupadas y este porcentaje era del 91 % entre quienes habían finalizado estudios universitarios tres años antes. En ambos casos, los porcentajes figuran entre los niveles más altos de los últimos diez años.

Pese a la mejora de algunos indicadores, como la ocupación, la temporalidad o el salario medio, no son mayoría las personas jóvenes que cuentan con un empleo, e incluso quienes lo tienen no siempre pueden hacer frente a los costes de la vivienda y la vida independiente.

Mejoran las expectativas de empleo entre quienes no trabajan, aunque 4 de cada 10 personas ocupadas creen que pueden perder el empleo o que sus condiciones laborales pueden empeorar.

La inserción laboral de quienes finalizan sus estudios universitarios o de Formación Profesional es muy elevada.

MERCADO DE LA VIVIENDA

La renta de alquiler media en Euskadi, basada en las medias de las fianzas de alquiler depositadas en el Gobierno Vasco, crece año tras año y en 2024 es de 819 € en el conjunto de Euskadi. Álava tiene unas rentas menores, con 747 € de media, Bizkaia presenta una renta media de 815 € y Gipuzkoa tiene las rentas de alquiler más elevadas, con 854 € de media.

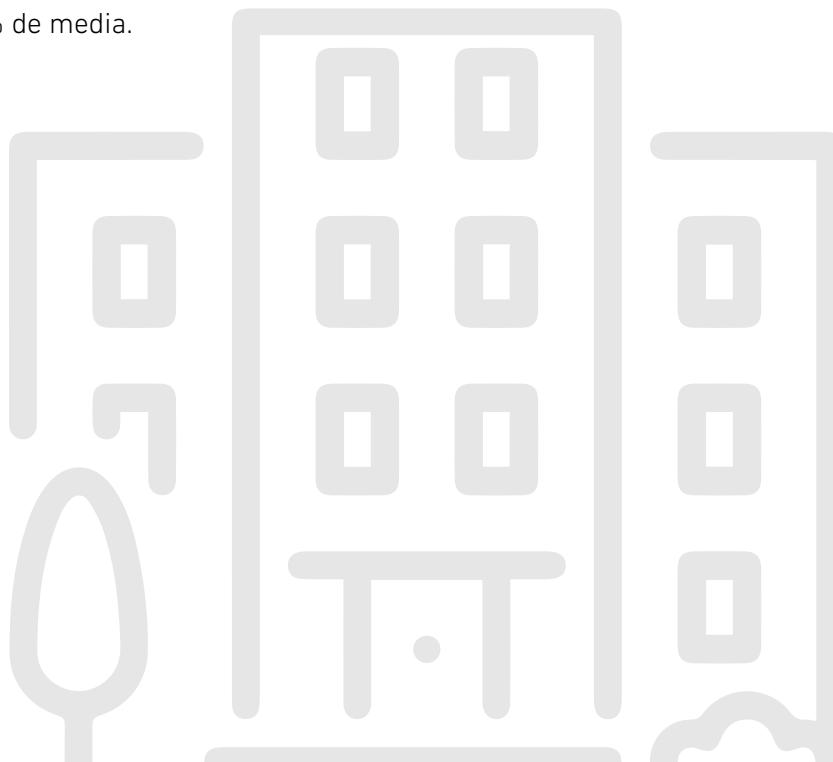
La cuota hipotecaria mensual media asciende y es de 769 € en 2024. Esta cuota hipotecaria media es inferior a la renta media de alquiler. No obstante, hay que tener en cuenta que dicha cuota media se calcula a partir del total de préstamos hipotecarios firmados, independientemente de la edad de las y los compradores y del porcentaje sobre el valor total de la vivienda por el que se solicita el préstamo. Si consideráramos que dicho porcentaje es del 80 % (siguiendo el mismo criterio que el que se utiliza para determinar el coste de acceso a la vivienda), la cuota hipotecaria media ascendería de forma notable y superaría la renta de alquiler media.

El precio medio de las viviendas que se han adquirido durante 2024 en Euskadi asciende a 245.259 €. Los precios medios de las viviendas objeto de compraventa registran también un crecimiento constante y son, igual que los alquileres, más altos en Gipuzkoa, donde alcanzan los 284.081 €, que en Bizkaia (232.214 €) y Álava (209.714 €).

Además del precio de la vivienda, los tipos de interés de los créditos hipotecarios tienen una repercusión determinante en las posibilidades de acceso a la vivienda en propiedad. En los dos últimos años el tipo de interés medio de los préstamos hipotecarios ha experimentado una subida muy importante. Tras años de fluctuación entre el 1,5 % y el 2,2 %, en 2023 subió al 4,0 % y en 2024 se sitúa en el 3,7 % de media.

Sube el precio de los alquileres.

Aumenta el precio de la vivienda libre y el tipo de interés medio de los préstamos hipotecarios está por encima de años anteriores.



NECESIDAD DE VIVIENDA

Algo más de 58.000 jóvenes de entre 18 a 34 años con ingresos propios necesitan una vivienda en Euskadi. Son jóvenes que cuentan con ingresos, independientemente de que dichos ingresos sean estables y/o suficientes para afrontar el gasto que supone comprar o alquilar una vivienda. El número de jóvenes con necesidad de vivienda mantiene una progresión ascendente desde 2019 y en 2023 prácticamente se repite la cifra de 2015.

58.000 jóvenes que cuentan con ingresos propios necesitan vivienda.

Otro dato que nos ayuda a dimensionar la necesidad de vivienda de la juventud es el número de solicitudes de vivienda en Etxebide de personas de 18 a 34 años. En 2024 son 37.306 solicitudes, la cifra más elevada desde 2019. Dos de cada tres solicitudes son para vivienda en alquiler.

Pese a que la mayoría se inscribe como solicitante de vivienda en alquiler, cuando se le pregunta, el 85,2 % de la juventud de 18 a 29 años no emancipada prefiere comprar a alquilar. Y esta preferencia crece con la edad hasta suponer nueve de cada diez jóvenes sin emancipar de 25 a 29 años. El aumento de los precios del alquiler y la escasa oferta de pisos ha provocado un rápido descenso del alquiler como opción más deseada por la juventud. Así, ha pasado de ser la opción mayoritaria en 2015, con un 58,2 %, a representar solo el 11,9 % en 2024.

La mayoría de las solicitudes de vivienda son para alquiler, aunque el 85 % de la juventud no emancipada prefiere la compra al alquiler.

Seis de cada diez jóvenes con necesidad de vivienda preferirían que esta estuviera en el mismo municipio o barrio que la de sus progenitores, una proporción que ha descendido respecto a años previos.



COSTE TEÓRICO DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE

Teniendo en cuenta únicamente a las personas asalariadas, podemos poner en relación los sueldos medios de la juventud de 18 a 34 años con los costes de la vivienda y calcular el coste teórico de acceso en solitario a una vivienda en alquiler o en propiedad.

En el caso de la propiedad adquirida mediante préstamo hipotecario la juventud tendría que destinar el 64,2 % de su salario neto mensual al pago de la primera cuota de la hipoteca teniendo en cuenta el precio medio de las viviendas, el tipo de interés hipotecario medio y la duración media de los créditos hipotecarios. En 2024 esta cifra duplica el límite máximo de endeudamiento que las propias entidades financieras establecen en un 30 % sobre el salario neto mensual a la hora de valorar la concesión de un crédito.

Si solo dedicara el 30 % de su salario al pago de la cuota de la hipoteca para la adquisición de una vivienda en propiedad, una persona joven de entre 18 y 34 años que quisiera emanciparse en solitario podría pagar una vivienda de 114.521 €, es decir, le faltarían 130.738 € para cubrir el precio medio de las viviendas. Dicho de otra forma, los sueldos medios de la juventud deberían aumentar un 114,2 % para poder comprar una vivienda en solitario mediante préstamo hipotecario.

Los bajos salarios y la inestabilidad laboral hacen más plausible la emancipación en alquiler a pesar de que, como ya se ha dicho, no es la opción preferida por la mayoría de la juventud.

El alquiler es, sin duda, una opción más flexible y a pesar del incremento del precio de los alquileres, sigue siendo menos onerosa en términos de porcentaje sobre el salario medio. Sin embargo, estos cálculos teóricos no consideran las situaciones particulares. Es probable que quienes recurran al alquiler tengan sueldos más bajos, lo que implica que el pago de la renta represente un porcentaje mayor de su salario en comparación con los cálculos basados en las medias salariales.

El coste teórico de acceso en solitario a la vivienda libre en propiedad con hipoteca es del 64,2 % del salario neto medio de la juventud asalariada de 18 a 34 años.



Para una persona joven de entre 18 y 34 años con un sueldo medio, el alquiler en el País Vasco, calculado a partir de las fianzas depositadas en el Gobierno Vasco, le exigiría dedicar el 52,4 % de su salario neto si quisiera emanciparse en solitario.

La renta máxima de alquiler tolerable sería de 469 € mensuales si dedicara el 30 % del salario al pago del alquiler. Esto implica que, para alcanzar la renta media de alquiler en el mercado libre en Euskadi, faltarían 350 €, lo que explica que la emancipación en solitario sea tan minoritaria.

Las personas asalariadas de 18 a 34 años deberían ver incrementado en un 74,7 % su salario neto medio para poder abonar en solitario la renta de alquiler, al precio actual del mercado, dedicando el 30 % de su salario. Teniendo en cuenta que los salarios medios son más bajos a menor edad, las personas de 18 a 24 años necesitarían incrementar su salario medio más de un 100 %.

Las mujeres, con salarios medios menores que los de los hombres jóvenes, presentan costes de acceso a la vivienda más altos tanto en propiedad como en alquiler.

Son muchas las consecuencias de postergar la emancipación. En este informe se reflejan algunas de ellas.

El coste teórico de acceso en solitario a la vivienda libre en alquiler supera la mitad del salario neto medio de la juventud asalariada de 18 a 34 años.



HUELLA SOCIAL

Las dificultades económicas para acceder a la vivienda pueden derivar en situaciones de pobreza o riesgo de pobreza si la emancipación se produce sin contar con la estabilidad económica suficiente. La tasa de pobreza real en hogares encabezados por personas menores de 35 años es del 6,1 %. Esta tasa ha mejorado significativamente, lo que indica que ha disminuido el número de jóvenes que se emancipan sin las condiciones económicas mínimas. El porcentaje de personas que residen en hogares encabezados por jóvenes menores de 35 años y están en riesgo de pobreza es algo mayor, 16,6 %, pero también ha descendido.

A medida que aumentan los costes de la emancipación, también crece el porcentaje de jóvenes que creen que no podrán emanciparse en el plazo de un año, pese a desearlo, o que, viviendo ya por su cuenta, creen que tendrán que regresar a casa de sus progenitores. Este indicador de emancipación truncada alcanza el 39,7 % de la juventud de 25 a 29 años en Euskadi en 2024.

La emancipación truncada acarrea malestar emocional en la juventud. La valoración de la salud mental de las personas de 25 a 29 años que creen que no podrán emanciparse en el plazo de un año, pese a desearlo, o que piensan que tendrán que regresar al hogar familiar, aunque no quieran, es más negativa que la de quienes no viven esta situación. Estas últimas personas, ya sea porque no desean emanciparse o porque cuentan con seguir viviendo por su cuenta, valoran su salud mental con 7,2 puntos sobre 10, mientras que las primeras lo hacen con 6,8 puntos.

El retraso de la maternidad y la paternidad es otra de las consecuencias de la emancipación tardía. En este sentido, el 32 % de las personas jóvenes de entre 15 y 29 años que aún no tienen hijos o hijas, pero desearían mucho o bastante ser padres y madres en el futuro, creen que no es probable que lo sean a la edad que desearían, que de media son los 30 años. Este índice de maternidad y paternidad postergadas ha aumentado en los últimos años y es algo mayor entre las mujeres (36 %) que entre los hombres (29 %).

La edad media de las madres al tener su primer hijo o hija en Euskadi en 2024 es de 32,4 años, casi tres años más tarde que la media de la UE en 2023. Además, la edad media a la que se tiene el primer hijo o hija es casi cinco años mayor entre las mujeres de nacionalidad española en comparación con las mujeres de nacionalidad extranjera.

Las dificultades para el acceso a la vivienda pueden acarrear riesgo de pobreza si la emancipación se produce sin estabilidad económica suficiente.

La imposibilidad de emanciparse puede derivar en malestar emocional.

El retraso de la maternidad es otra de las consecuencias del retraso de la emancipación.

La edad media a la maternidad del primer hijo o hija es de 32,4 años.

Indicadores de la emancipación en Euskadi

¿Qué medimos?

42 Indicadores en 6 áreas



Área 1 **Juventud emancipada**

1. Tasa de emancipación	23
2. Deseo de emancipación	24
3. Edad media de emancipación	25
4. Diferencia entre la edad real y la edad ideal de emancipación	26
5. Régimen de tenencia de la vivienda	27
6. Forma de convivencia de la juventud emancipada.....	28

Área 2 **Inserción laboral**

7. Tasa de titulación superior	30
8. Tasa de actividad	31
9. Tasa de ocupación	32
10. Tasa de paro.....	33
11. Sector de actividad de la juventud ocupada	34
12. Tasa de empleo a jornada parcial.....	35
13. Tasa de temporalidad.....	36
14. Salario neto mensual medio.....	37
15. Riesgo de pérdida o precarización del empleo	38
16. Expectativa de empleo de la juventud en paro.....	39
17. Expectativa de emigración forzosa	40
18. Inserción laboral tras los estudios de formación profesional	41
19. Inserción laboral tras los estudios universitarios.....	42

Área 3 **Mercado de la vivienda**

20. Renta de alquiler mensual media.....	44
21. Cuota hipotecaria mensual media	45
22. Precio medio de las viviendas objeto de compraventa	46
23. Tipos de interés de los préstamos hipotecarios	47

Área 4 Necesidad de vivienda

24. Jóvenes con necesidad de vivienda	49
25. Solicitudes de vivienda en Etxebide	50
26. Preferencia por la compra o el alquiler.....	51
27. Preferencia por una vivienda en el mismo municipio que los progenitores	52

Área 5 Coste teórico de acceso a la vivienda libre

28. Coste de acceso a la vivienda libre en propiedad.....	54
29. Precio máximo tolerable de compra	55
30. Diferencia entre el precio medio de venta y el precio máximo tolerable de compra ..	56
31. Incremento necesario de los ingresos para la compra de una vivienda libre	57
32. Superficie máxima tolerable de compra de una vivienda libre	58
33. Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler	59
34. Renta máxima tolerable de alquiler.....	60
35. Diferencia entre la renta media de mercado y la renta máxima tolerable de alquiler	61
36. Incremento necesario de los ingresos para el pago del alquiler	62

Área 6 Huella social

37. Tasa de pobreza real en hogares jóvenes.....	64
38. Riesgo de pobreza en hogares jóvenes	65
39. Expectativa de emancipación truncada.....	66
40. Salud mental de la juventud según expectativa de emancipación.....	67
41. Índice de maternidad y paternidad postergada	68
42. Edad media a la maternidad del primer hijo o hija	69

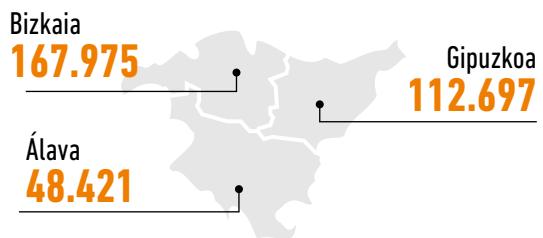
Población joven



POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS

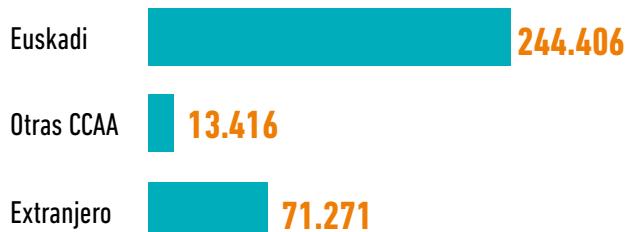


Hombres **169.571** | **Mujeres** **159.522**



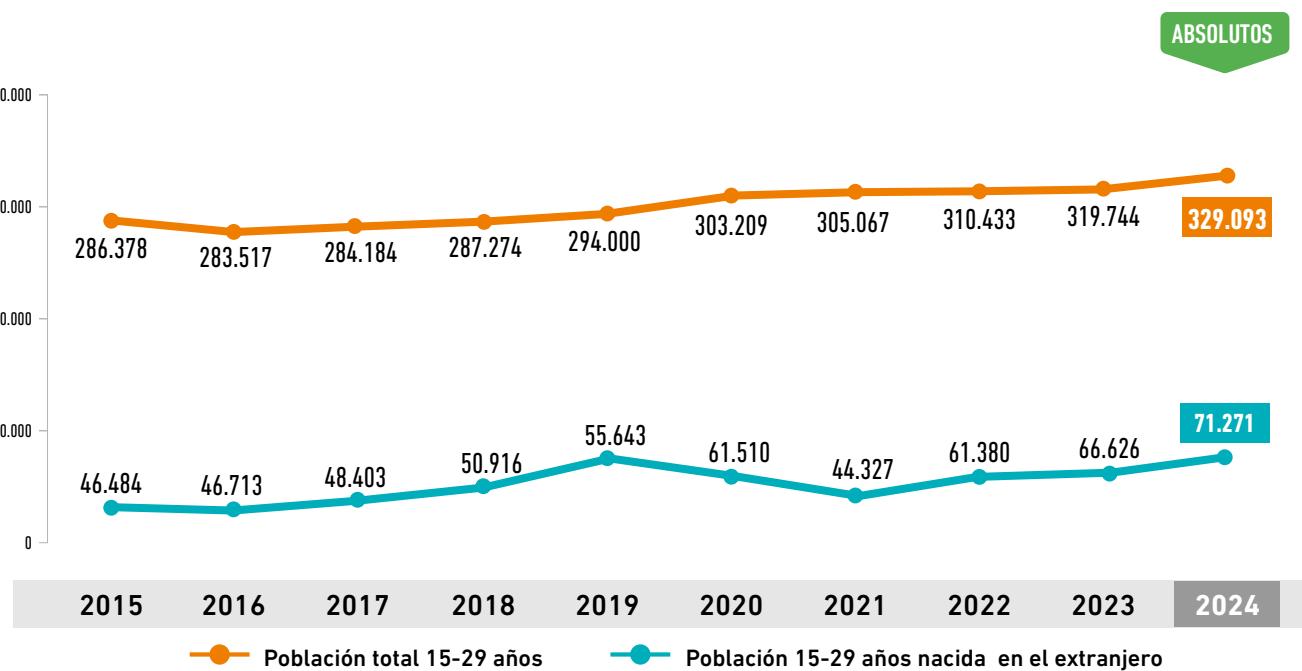
15-19 años **112.993** | **20-24 años** **110.980** | **25-29 años** **105.120**

Lugar de nacimiento



↑ 40.000
jóvenes más que hace 10 años

21,7 %
personas nacidas en el extranjero



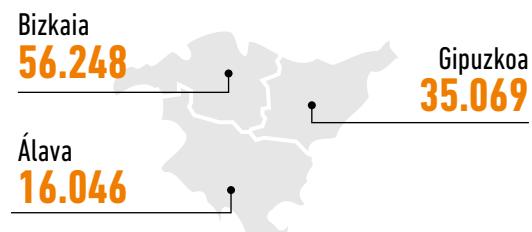
La población joven ha aumentado en los últimos 10 años en algo más de 40.000 personas y supone el 14,9 % de la población de Euskadi. El peso de la población nacida en el extranjero también ha crecido; suponía el 16,2 % en 2015 frente al 21,7 % en 2024.

POBLACIÓN DE 30 A 34 AÑOS

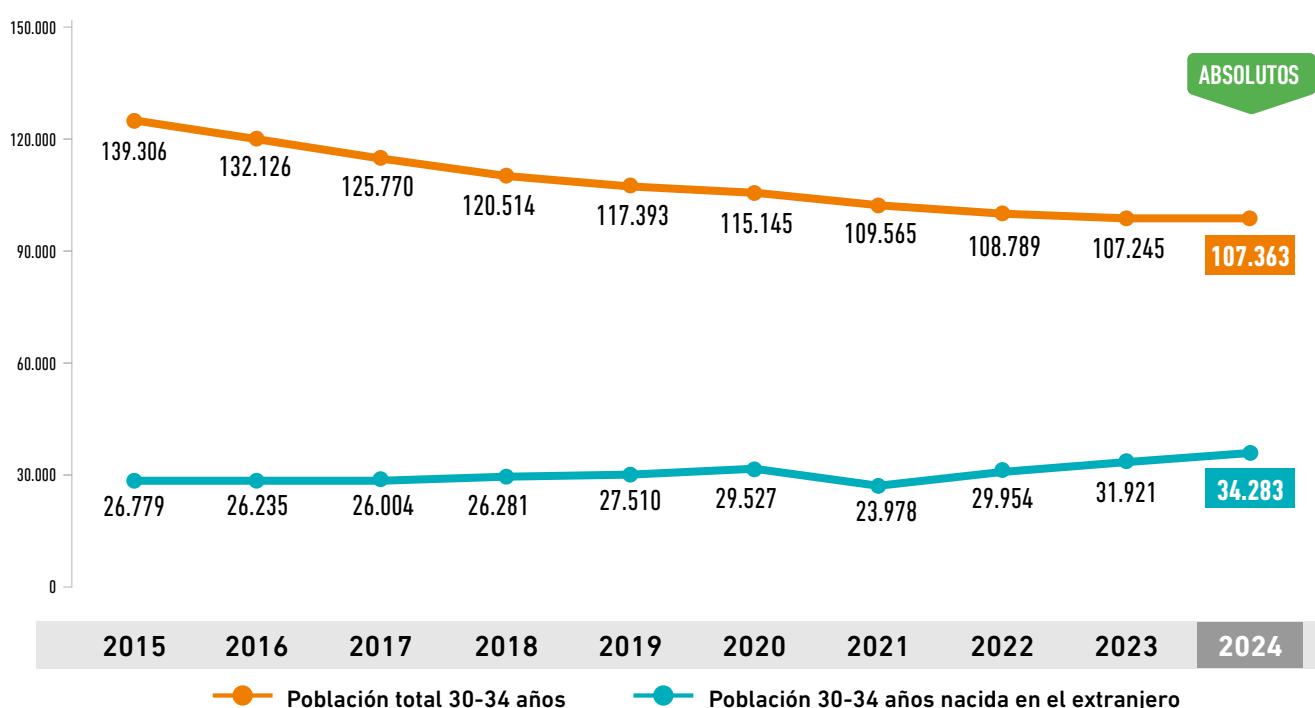


↓30.000 personas menos que hace diez años

Hombres 53.688 | **Mujeres** 53.675



Lugar de nacimiento



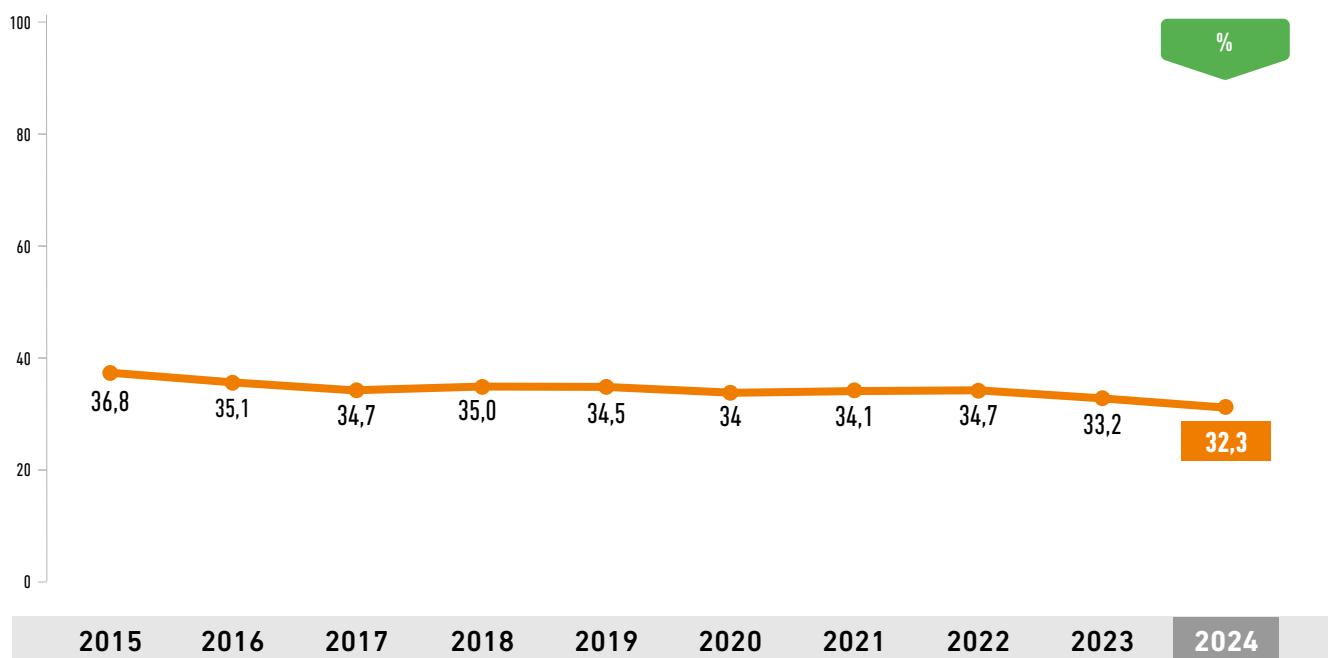
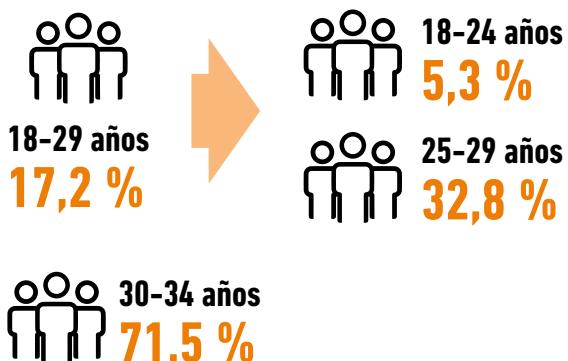
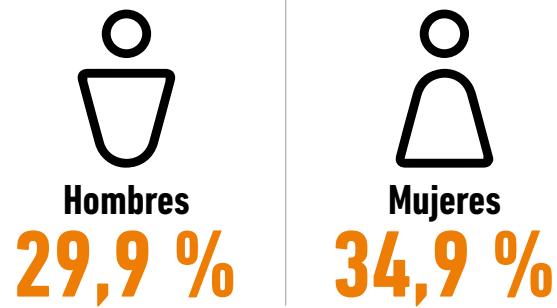
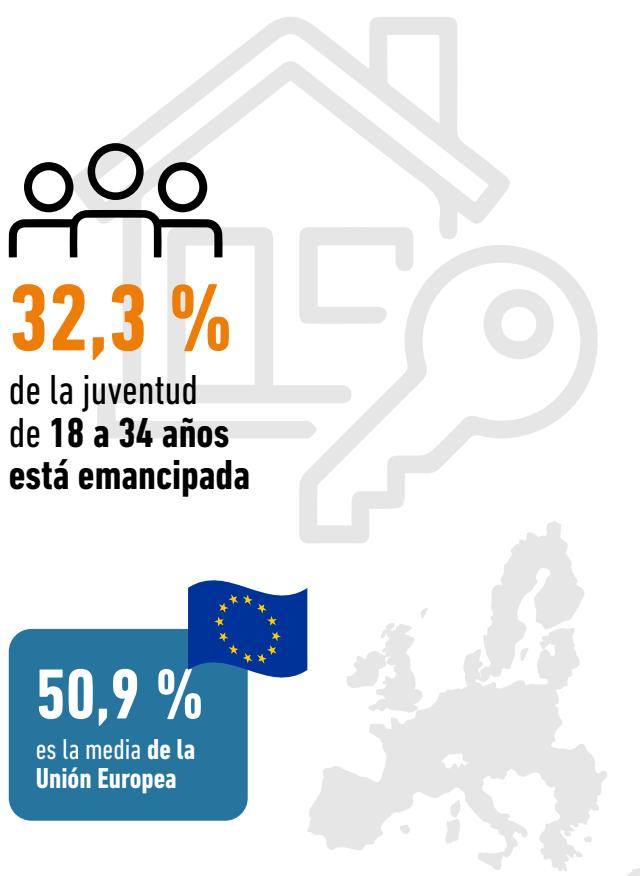
El grupo de población de 30 a 34 años ha perdido más de 30.000 personas en la última década y supone en 2024 el 4,9 % de la población de Euskadi. La proporción de población nacida en el extranjero en este grupo de edad ha aumentado pasando de un 19,2 % en 2015 a suponer el 31,9 % en 2024.

ÁREA 1

Juventud emancipada

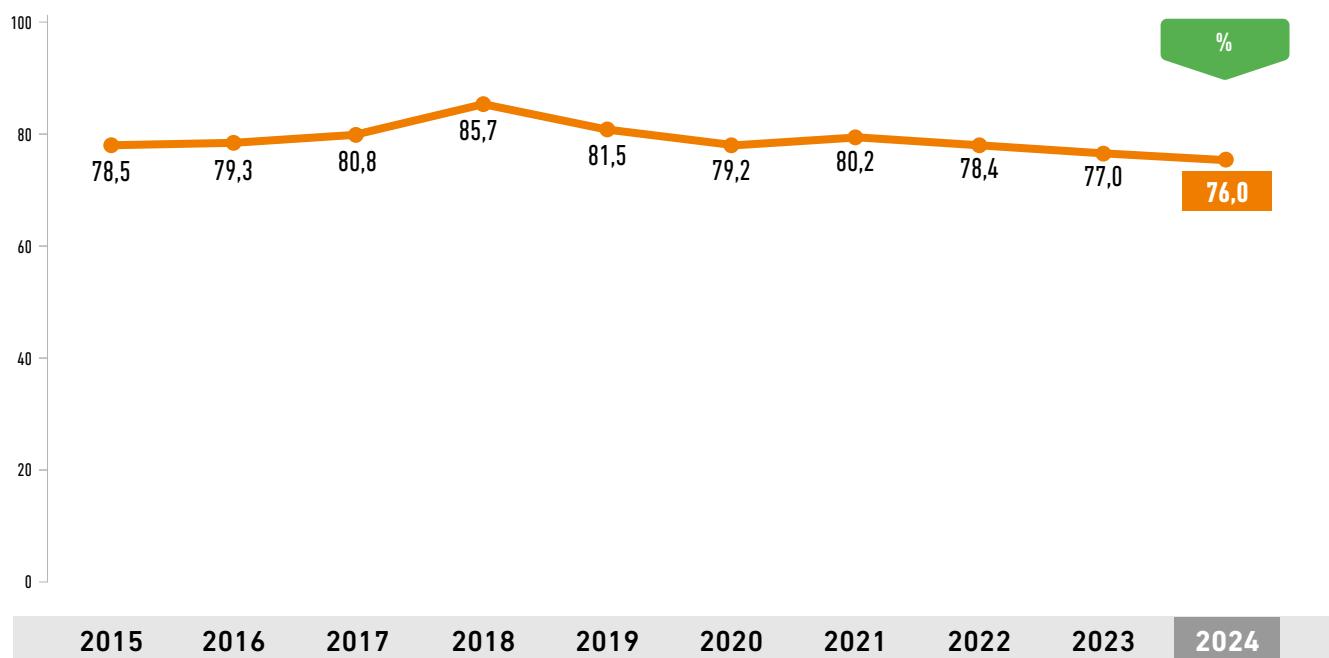
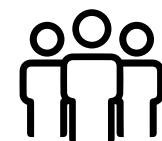
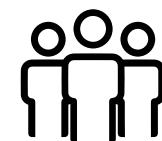
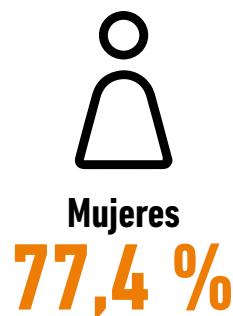
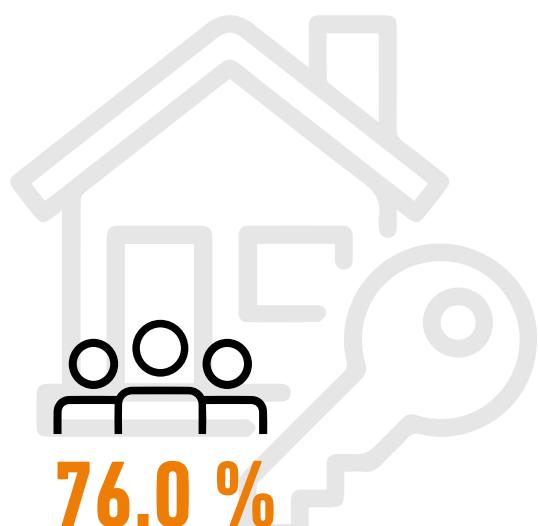


1. TASA DE EMANCIPACIÓN



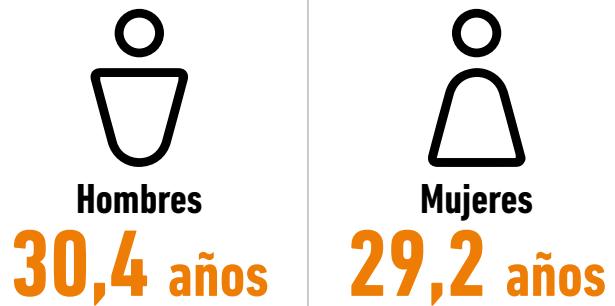
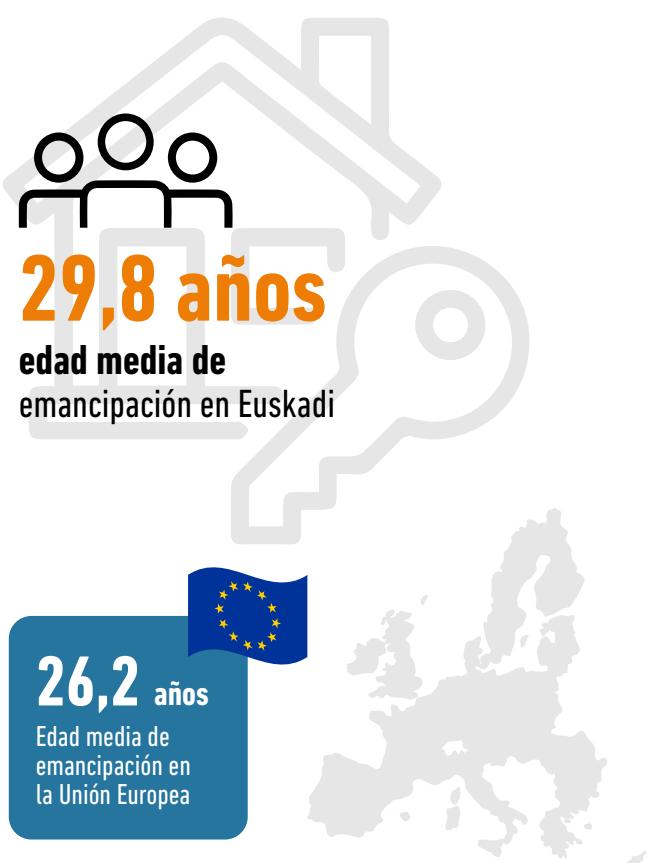
El 32,3 % de la juventud de 18 a 34 años está emancipada. Desde el año 2015 la tasa de emancipación ha descendido 4,5 puntos. La emancipación es más alta entre las mujeres que entre los hombres. La tasa de emancipación en Euskadi está muy por debajo de la media de la UE.

2. DESEO DE EMANCIPACIÓN

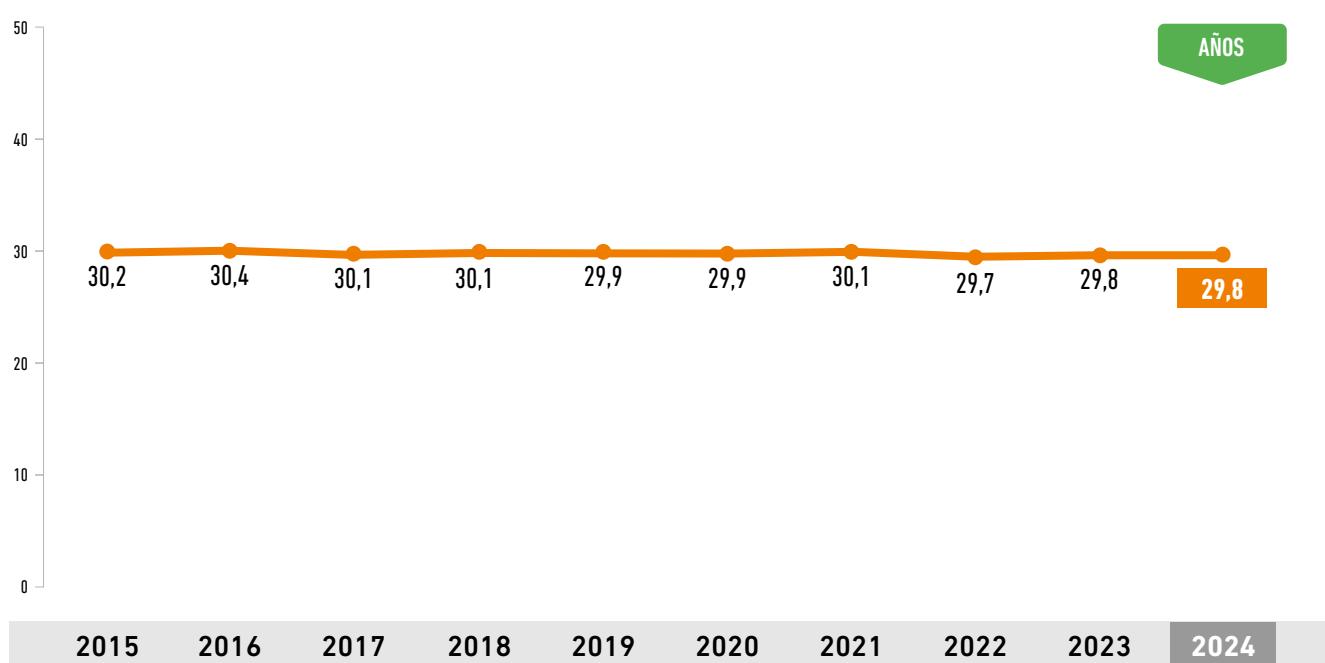


La mayoría de las personas de 18 a 29 años que viven con sus progenitores desearían vivir por su cuenta. Este deseo de independencia crece a partir de los 25 años, momento en el que ya la mayor parte ha finalizado los estudios y muchas personas jóvenes han accedido al mercado laboral. El deseo de emancipación ha descendido ligeramente en 2024.

3. EDAD MEDIA DE EMANCIPACIÓN



1 año antes
las mujeres se emancipan
un año antes



La edad media de emancipación en Euskadi son los 29,8 años. Las mujeres se emancipan, de media, un año antes que los hombres. Pese a que la diferencia con la media europea es menor que en años previos, Euskadi se encuentra 3,6 años por detrás de la media de la UE.

4. DIFERENCIA ENTRE LA EDAD REAL Y LA EDAD IDEAL DE EMANCIPACIÓN



29,8 años
es la edad media
de emancipación

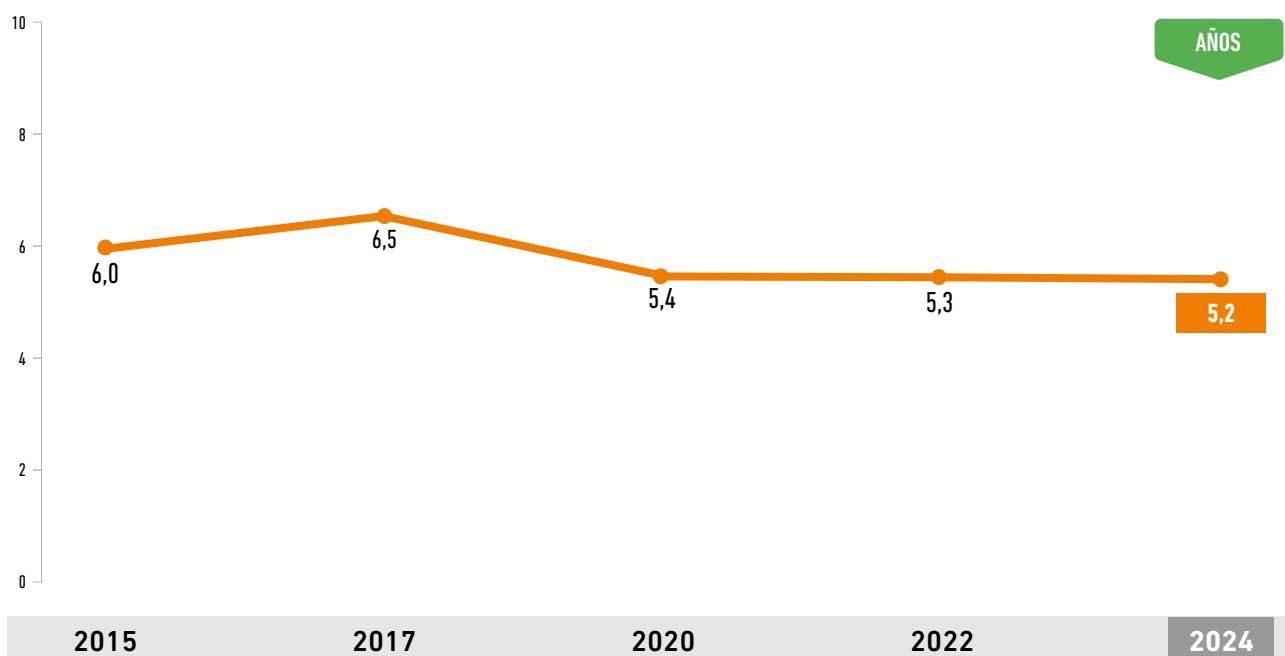
24,6 años
es la edad ideal
de emancipación

Hombres
5,7 años

Mujeres
4,7 años

mujeres
se emancipan más
cerca de la edad ideal

**desciende
la diferencia**
entre la edad real
y la edad ideal de
emancipación



La edad ideal para emanciparse, según la juventud de 15 a 29 años, son los 24,6 años. La diferencia entre la edad real y la ideal desciende en más de un año desde 2017.

5. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

Juventud de 18 - 34 años emancipada

52,4 %

juventud con vivienda en propiedad



Hombres

53,5 %

Mujeres

51,6 %**44,5 %**

juventud con vivienda en alquiler



Hombres

43,5 %

Mujeres

45,3 %**3,1 %**

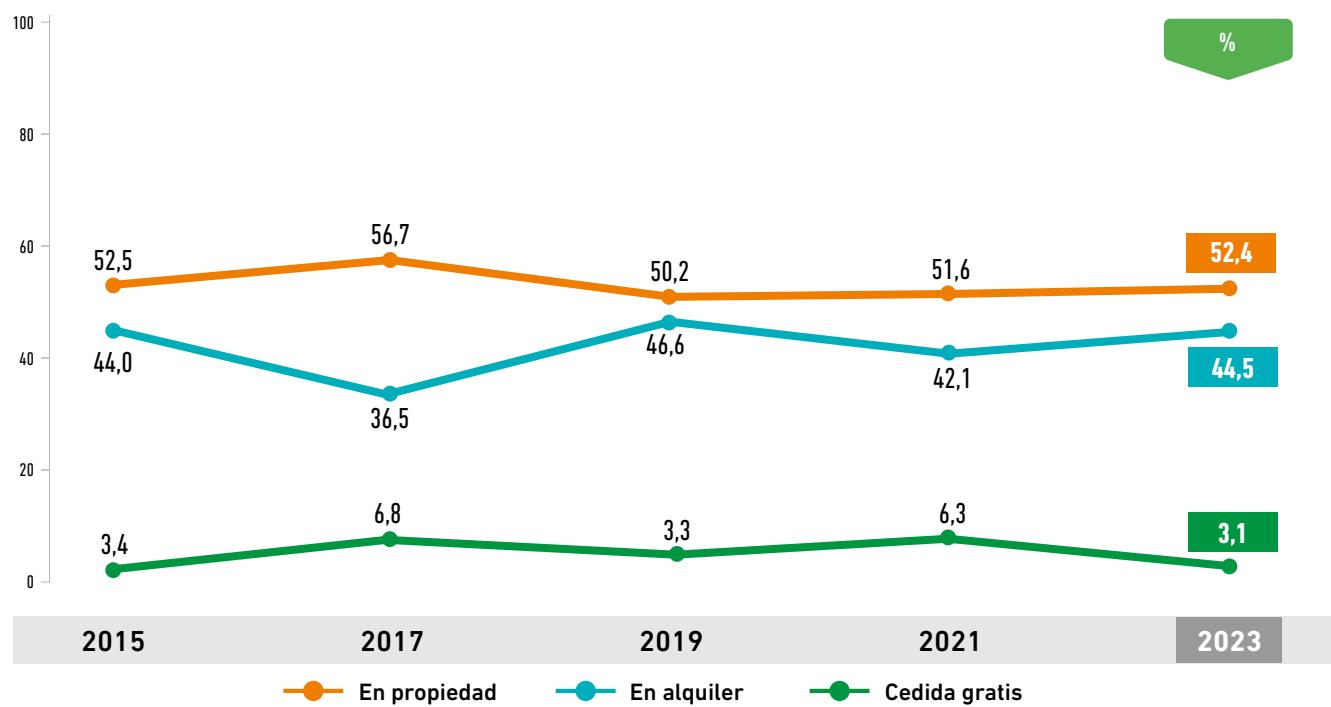
juventud con vivienda cedida gratis



Hombres

3,0 %

Mujeres

3,1 % 18-29 **38,9 %** 30-34 **61,0 %** 18-29 **58,0 %** 30-34 **36,0 %** 18-29 **3,1 %** 30-34 **3,1 %**

La vivienda en propiedad es la forma de tenencia más habitual entre las personas de 18 a 34 años emancipadas en Euskadi. Por debajo de los 30 años, sin embargo, la mayoría está emancipada en alquiler.

6. FORMA DE CONVIVENCIA DE LA JUVENTUD EMANCIPADA

Juventud de 18 - 34 años emancipada

60,8 %

vive en pareja

23,1 %

vive con otras personas

16,1 %

vive en solitario

Colectivos por encima de la media



Mujeres

63,1 %



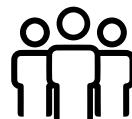
Nac. extranjera

41,4 %



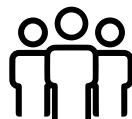
Nac. española

20,8 %



30-34 años

66,7 %



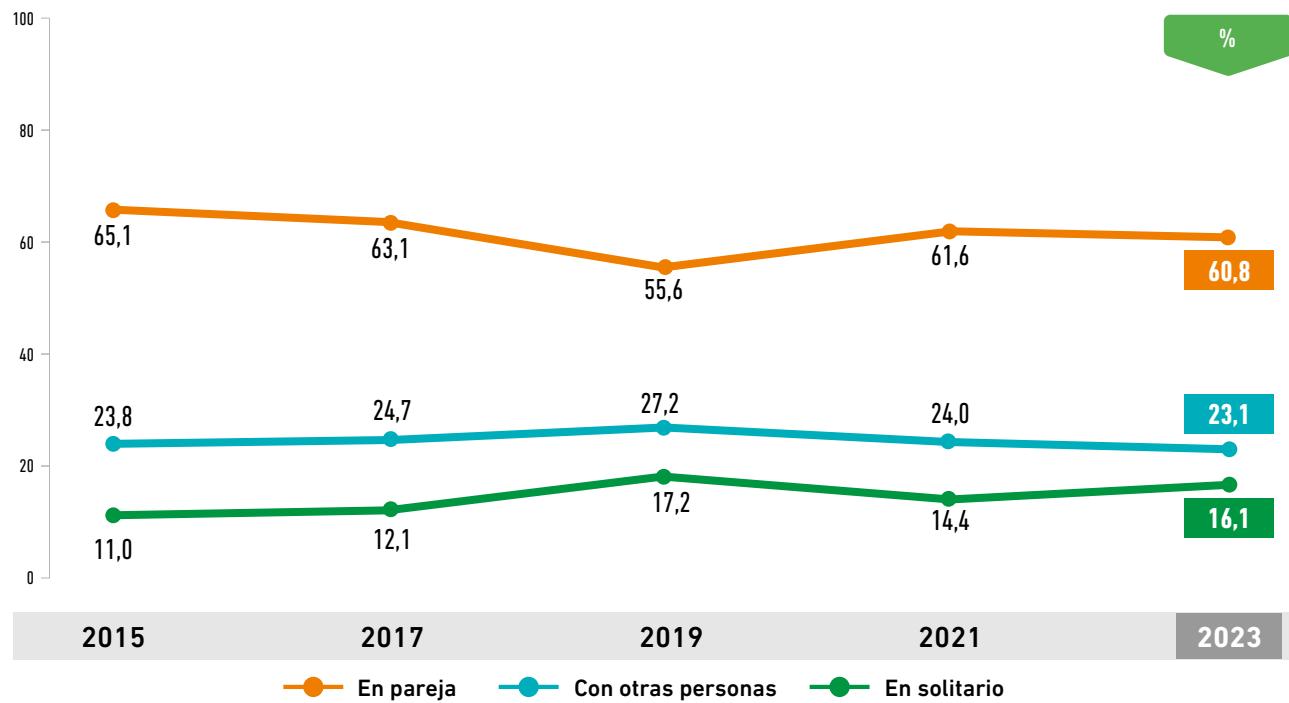
18-29 años

34,9 %



Hombres

18,2 %



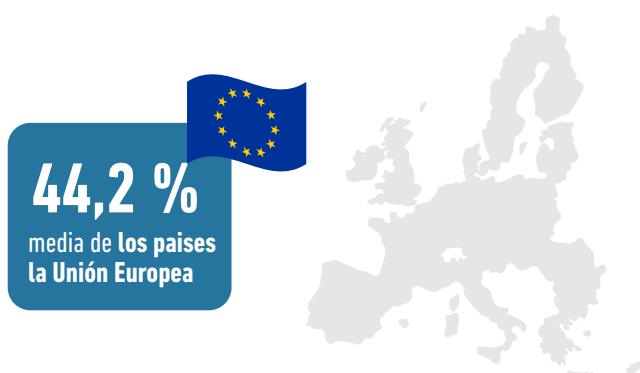
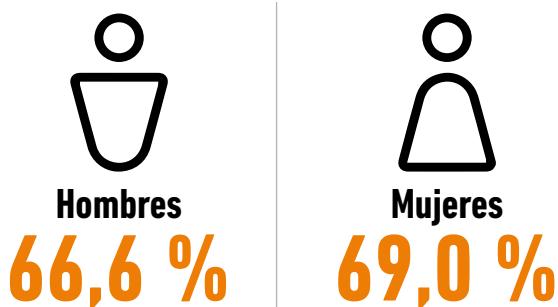
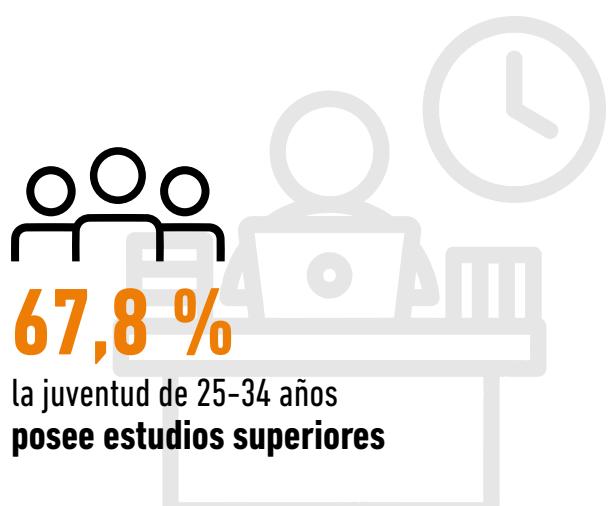
La mayoría de la juventud emancipada de 18 a 34 años vive en pareja, con o sin hijos. Esta forma de convivencia es más prevalente entre los 30 y 34 años y entre las mujeres. Compartir la vivienda con otras personas que no son la pareja, amistades, otros familiares u otras personas, es la segunda forma más extendida por debajo de los 30 años y, especialmente, entre quienes tienen nacionalidad extranjera. Son pocas las personas jóvenes que viven solas.

ÁREA 2

Inserción laboral

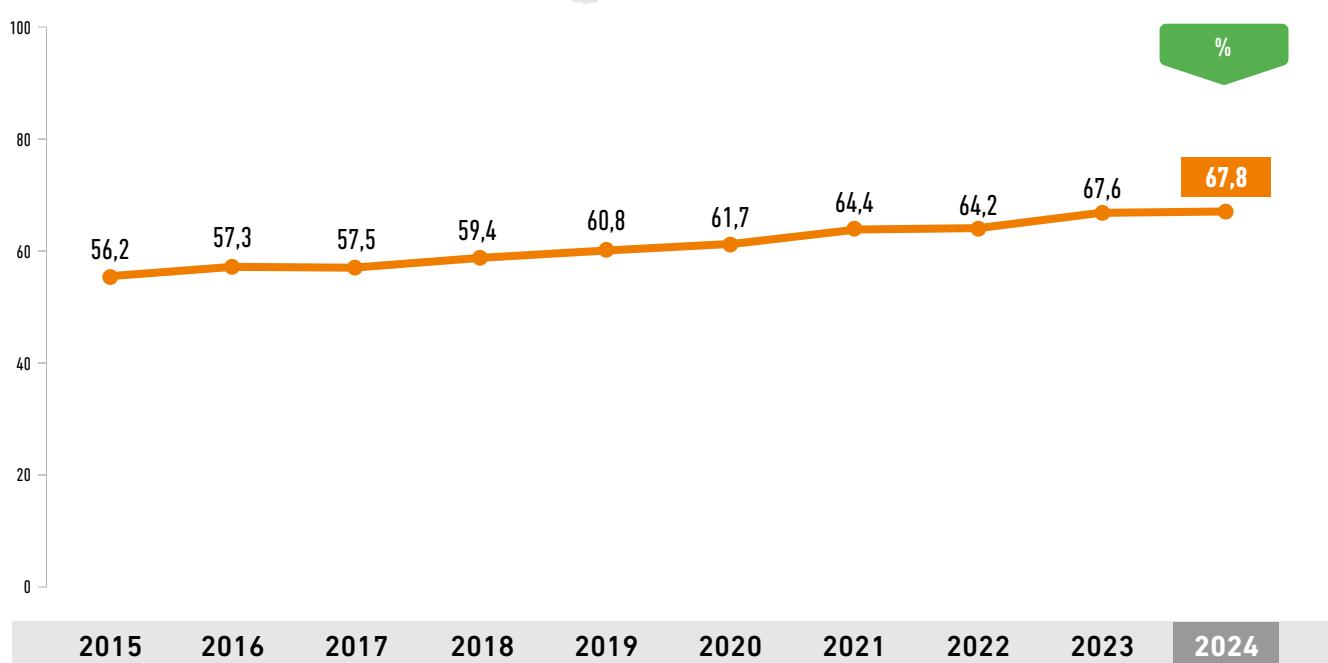


7. TASA DE TITULACIÓN SUPERIOR



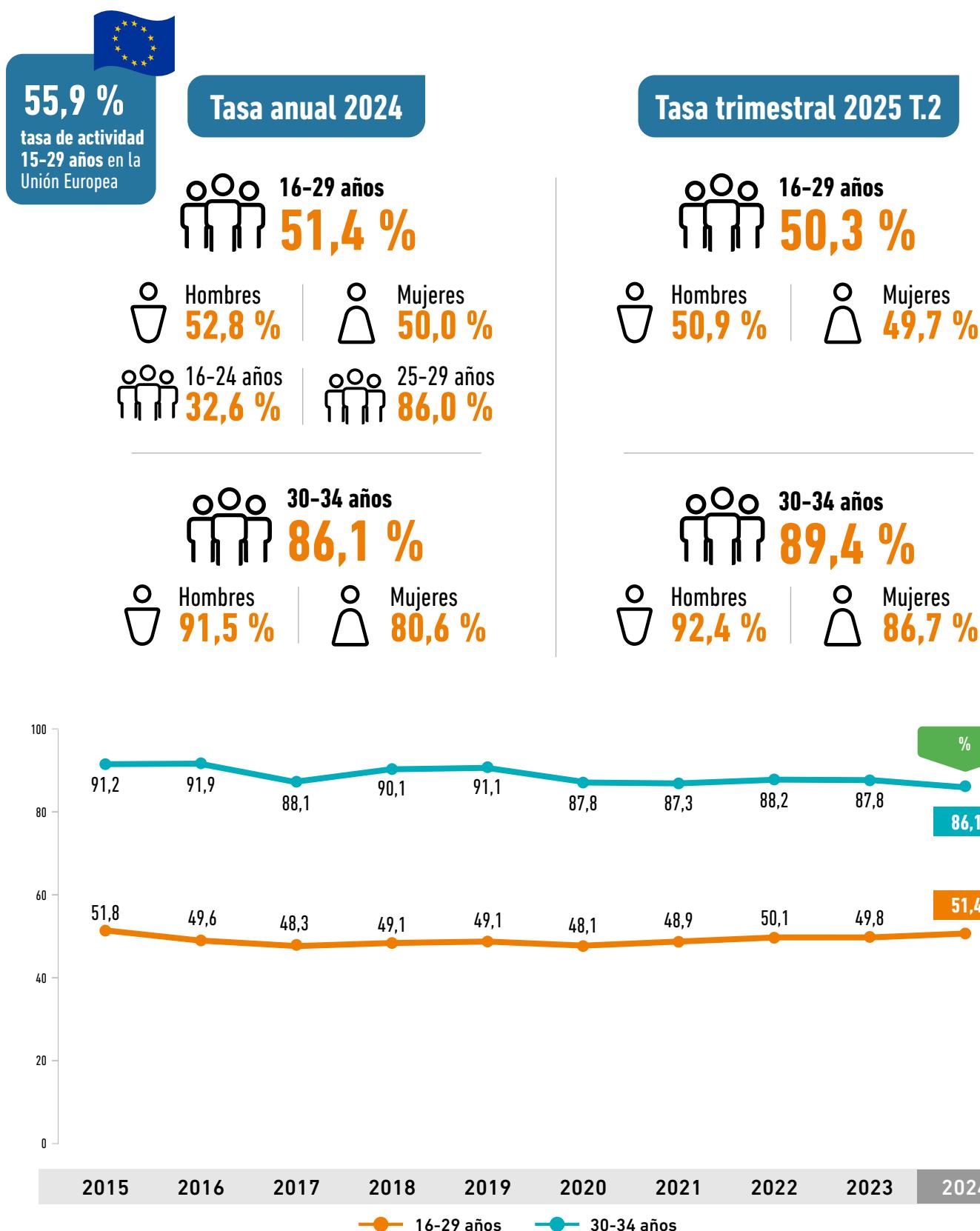
↑ 10 pts.
de aumento en
la última década

↑ 20 pts.
por encima de
la media de la
Unión Europea



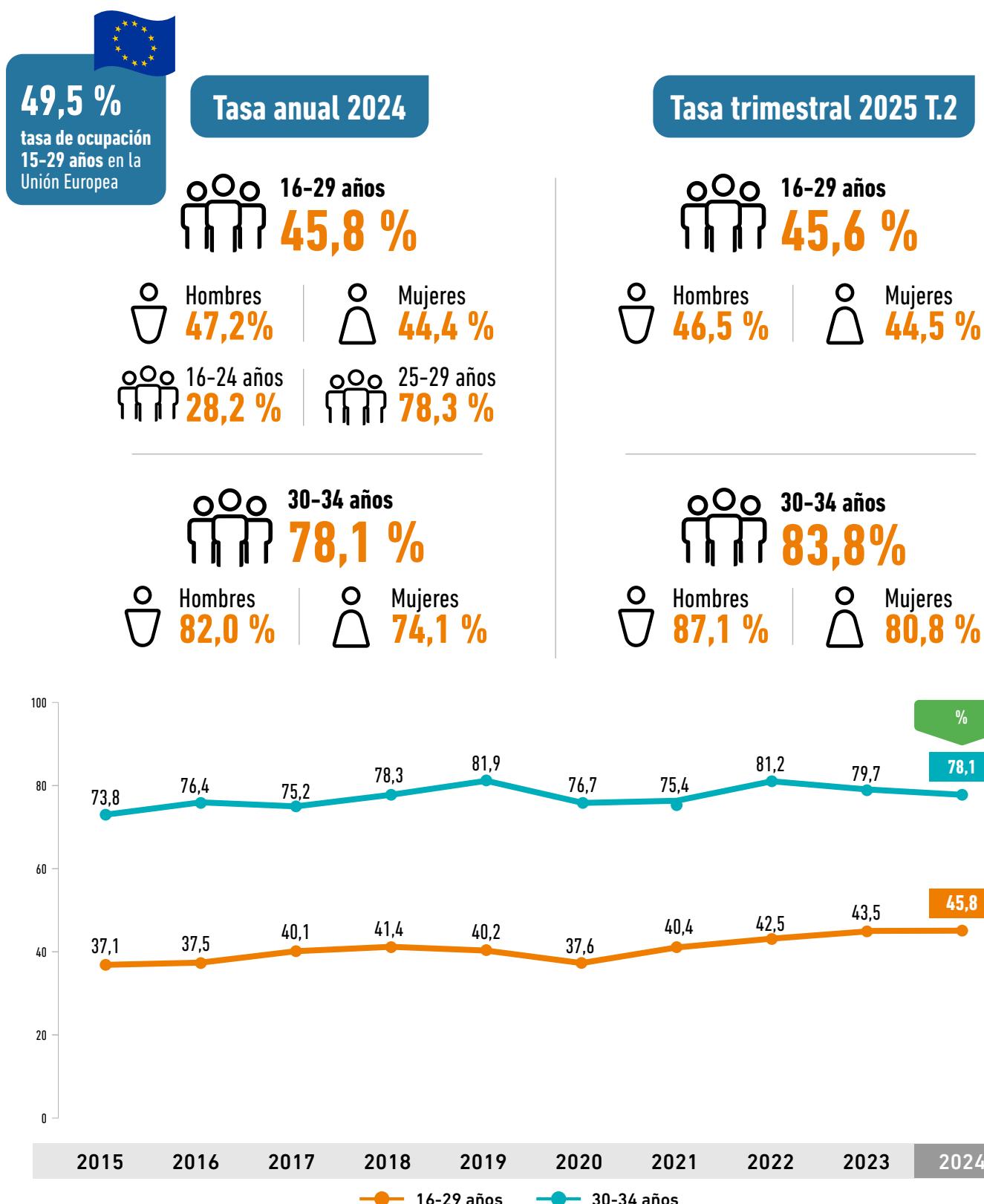
El 67,8 % de la población de entre 25 y 34 años posee una titulación terciaria (ISCED 2011, niveles 5 a 8), que abarca estudios universitarios de grado, máster y doctorado, así como ciclos formativos de grado superior. En la última década el porcentaje de personas jóvenes con estudios superiores ha crecido más de diez puntos, situando a Euskadi entre las regiones de Europa con un mayor porcentaje, superando en más de 20 puntos la media de los países de la UE (44,2 %). La prolongación de los estudios puede influir en el retraso de la incorporación al mundo laboral y, por ende, en la emancipación.

8. TASA DE ACTIVIDAD



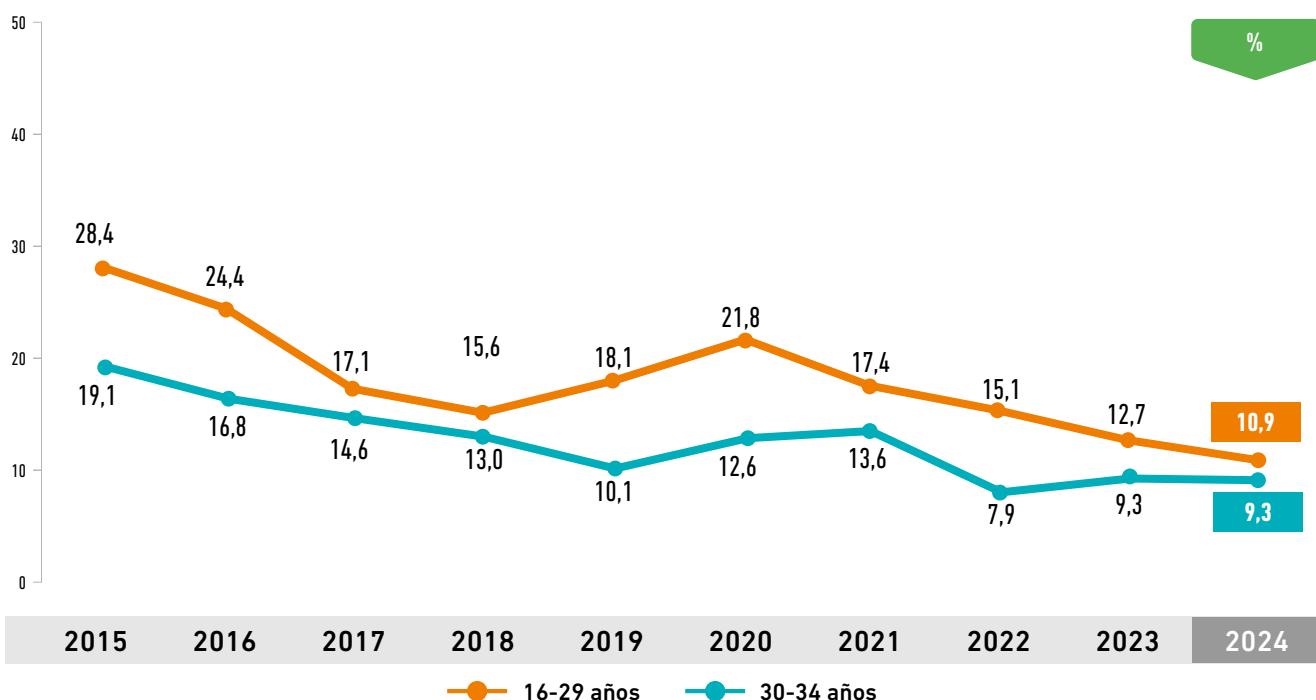
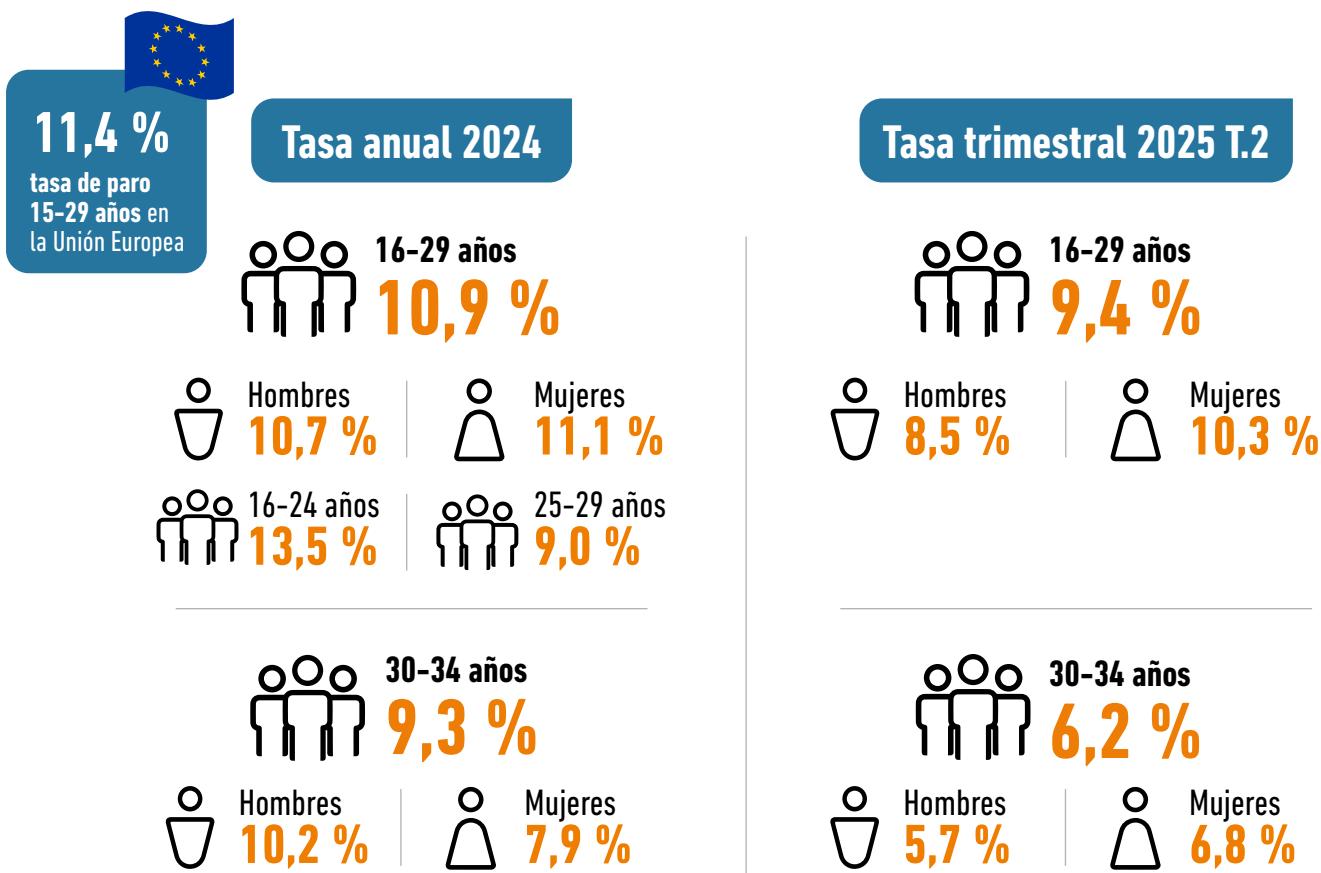
La mitad de la juventud de 16 a 29 años está en disposición de trabajar. Entre los 25 y los 29 años la tasa de actividad en 2024 fue del 86 %, un porcentaje similar a la del grupo de 30 a 34 años y es que a partir de los 25 años son mayoría quienes han finalizado sus estudios y están en situación de trabajar. Los hombres presentan tasas de actividad algo mayores que las mujeres.

9. TASA DE OCUPACIÓN



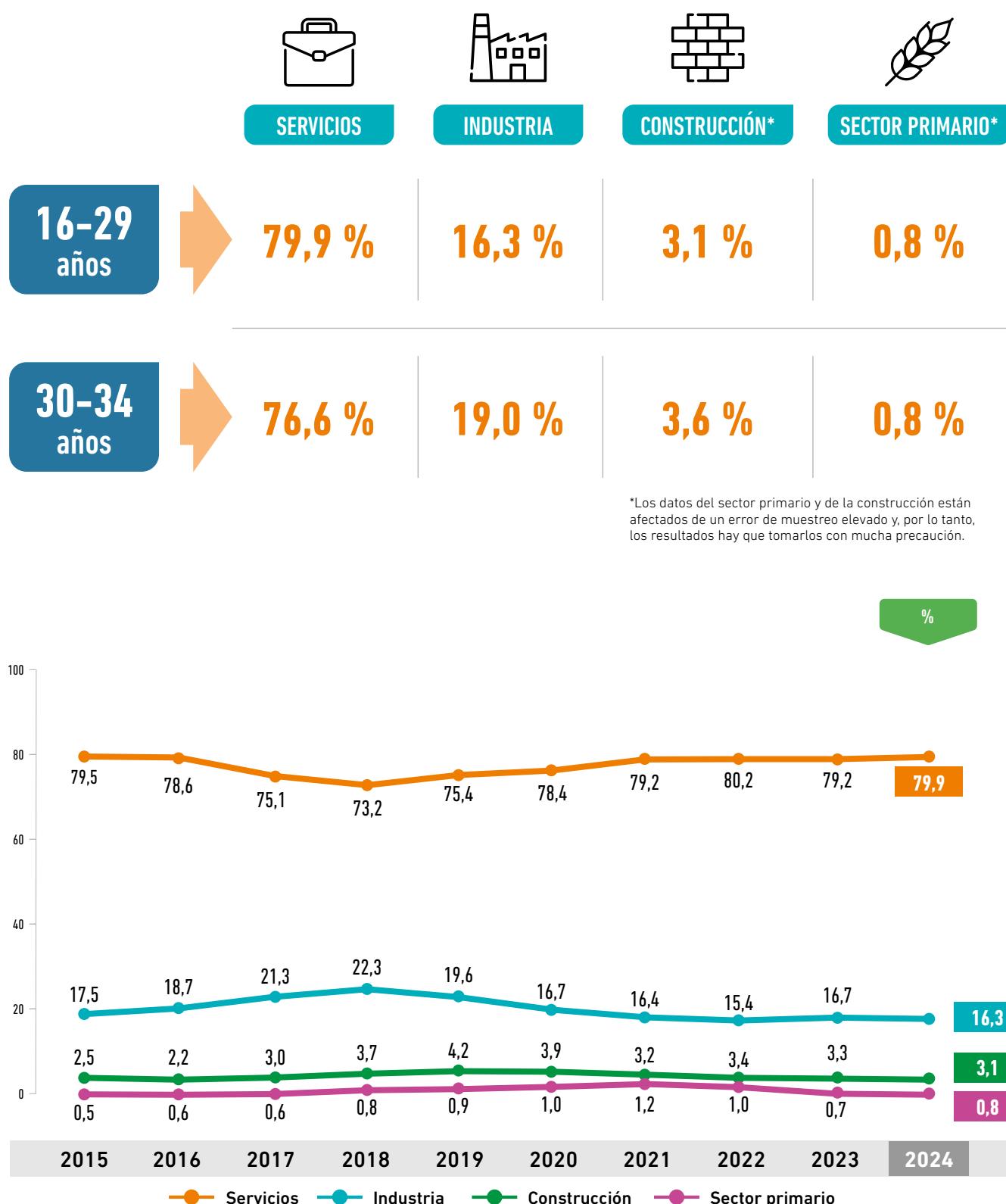
La tasa de ocupación de la juventud ha aumentado en el último año, alcanzando el valor más alto de la última década, aunque todavía se encuentra ligeramente por debajo de la media europea. Las tasas de ocupación de los hombres jóvenes son más altas que las de las mujeres jóvenes desde 2021. A partir de los 25 años la tasa de ocupación aumenta, alcanzando un 78,3 % entre los 25 y 29 años y el 78,1 % entre los 30 y 34 años. En el segundo trimestre de 2025, las tasas de ocupación de la juventud de 16 a 29 años se mantienen en cifras similares a las de 2024. La media anual de ocupación en 2024 es 3,7 puntos menor que la de la UE.

10. TASA DE PARO



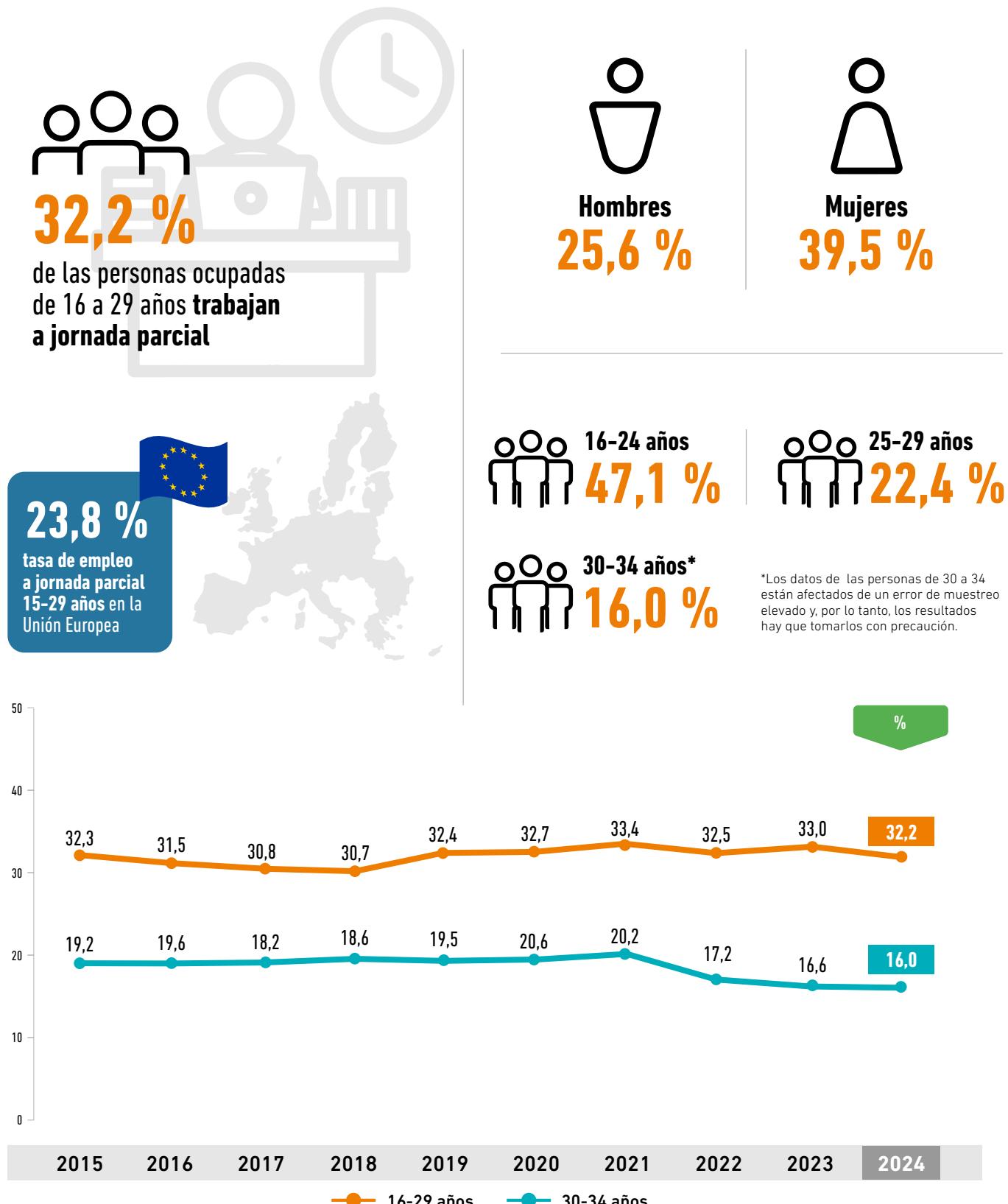
La tasa de paro de la juventud en 2024 es la más baja de la serie y se sitúa por primera vez ligeramente por debajo de la media de la UE. El dato del segundo trimestre de 2025 presenta un descenso de 1,5 puntos porcentuales entre los 16 y 29 años y de 3,1 en la población de 30 a 34 años, posicionándose en ambos casos por debajo del 10 %. Los datos por sexo y grupos quinqueniales de edad están afectados de un error de muestreo elevado y por lo tanto los resultados hay que tomarlos con precaución.

11. SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA JUVENTUD OCUPADA



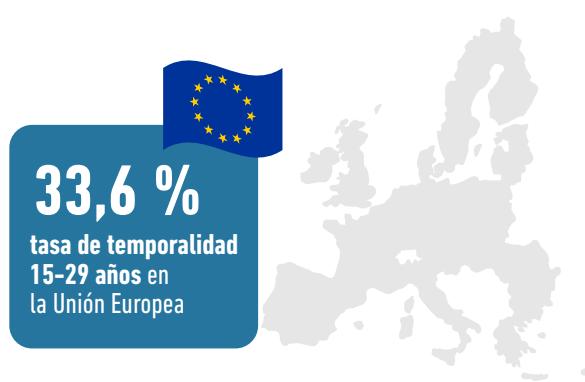
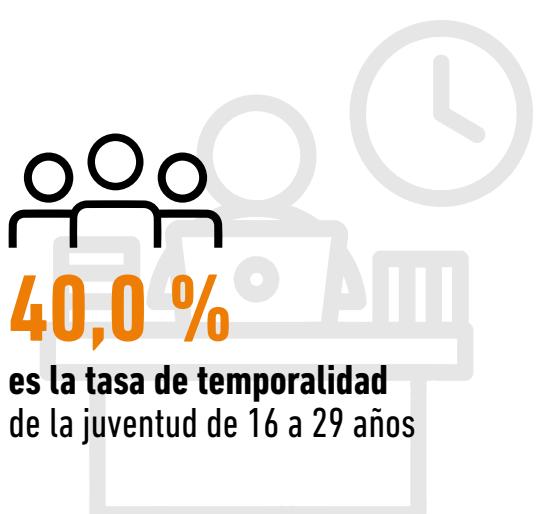
El sector servicios congrega a la mayoría de las personas jóvenes ocupadas de 16 a 29 años y, también, a la mayoría de las personas del grupo de 30 a 34 años, aunque ligeramente por debajo. La industria es el segundo sector con mayor porcentaje de ocupación de personas jóvenes, aunque entre la juventud de 16 a 29 años ha ido perdiendo peso en la misma medida en que lo ha ido ganando el sector servicios. La construcción y, sobre todo, el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) presentan porcentajes muy escasos de ocupación de jóvenes.

12. TASA DE EMPLEO A JORNADA PARCIAL

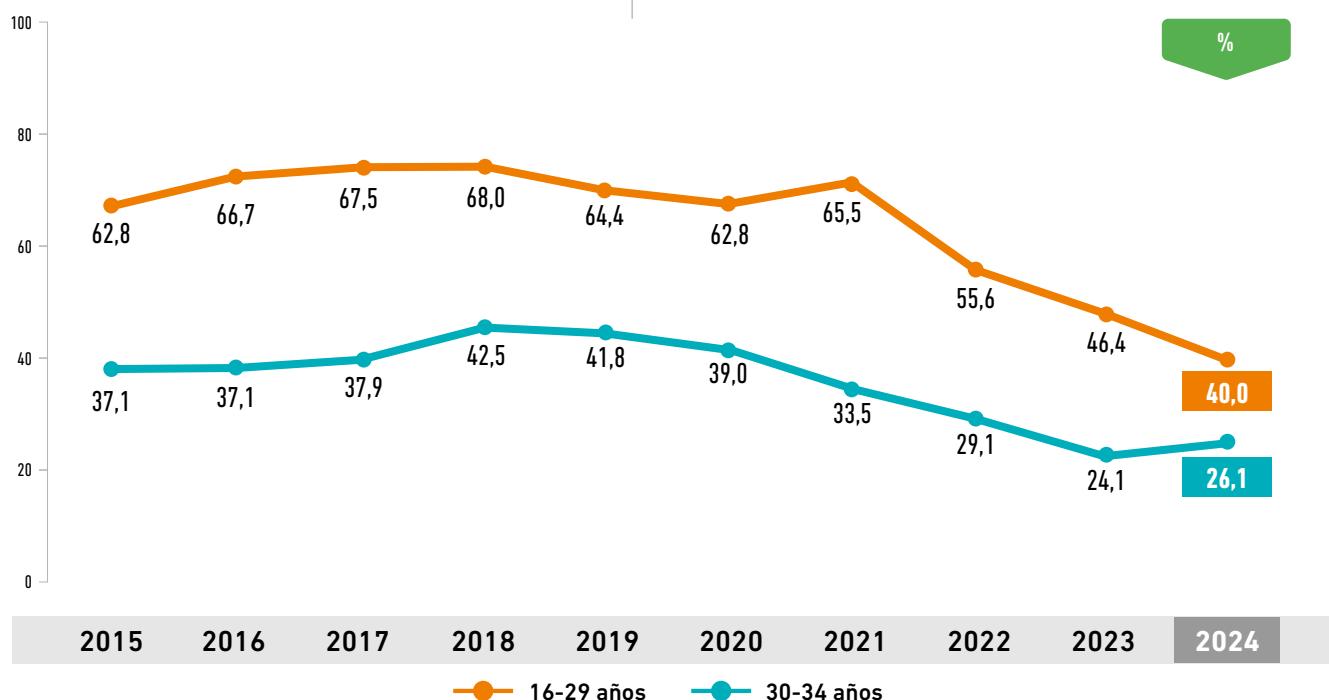


Un tercio de la población ocupada de 16 a 29 años trabaja a jornada parcial de forma continuada sin que el porcentaje haya variado de forma sustancial a lo largo de los últimos años. Entre los 16 y 24 años el trabajo parcial es del 47,1 % y entre las mujeres de 16 a 29 años alcanza el 39,5 %. En el grupo de 30 a 34 años el empleo a tiempo parcial es de un 16,0 %. La tasa de empleo a jornada parcial de la juventud de Euskadi supera en 8,4 puntos porcentuales la media de la UE y prácticamente duplica la tasa general de la población ocupada de Euskadi (17,0%).

13. TASA DE TEMPORALIDAD

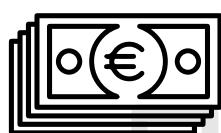


*Los datos de las personas de 30 a 34 están afectados de un error de muestreo elevado y, por lo tanto, los resultados hay que tomarlos con precaución.



4 de cada 10 personas asalariadas de 16 a 29 años tienen un contrato temporal. Esta tasa es la más baja de la serie y ha descendido 25 puntos respecto a 2021, antes de la entrada en vigor, el 31 de diciembre de 2021, del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. La temporalidad es mayor en el grupo de 16 a 24 años y entre las mujeres. Entre los 30 y los 34 años la tasa de temporalidad desciende al 26,1 %. La tasa de temporalidad de la juventud asalariada de 16 a 29 años de Euskadi supera en 6,4 puntos la media europea.

14. SALARIO NETO MENSUAL MEDIO



1.564 €

salario neto mensual
medio de una persona
asalariada de entre
los 18 y 34 años

↑ Sube
el salario medio

↓ mujeres
cobran menos



Hombres

1.617 €



Mujeres

1.438 €

18-29 años
1.381 €

30-34 años
1.774 €

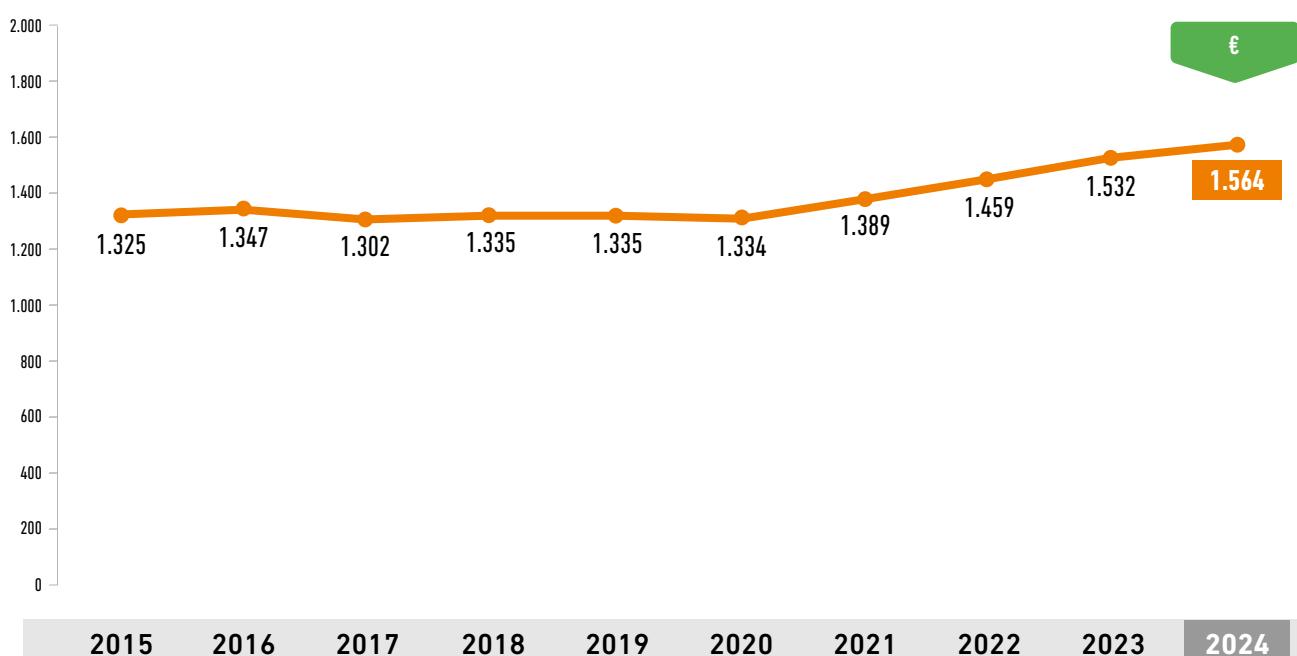
Bizkaia

1.585 €

Gipuzkoa
1.555 €

Álava

1.487 €



El salario neto mensual de una persona asalariada de entre 18 y 34 años es de 1.564 €, incluidas las pagas extras prorrteadas. Las mujeres tienen salarios inferiores a los de los hombres.

15. RIESGO DE PÉRDIDA O PRECARIZACIÓN DEL EMPLEO



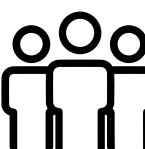
Hombres
37 %



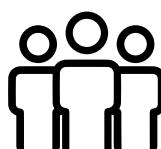
Mujeres
46 %

27 %
cree que puede
perder su empleo
en un año

14 %
cree que empeorarán
sus condiciones
laborales

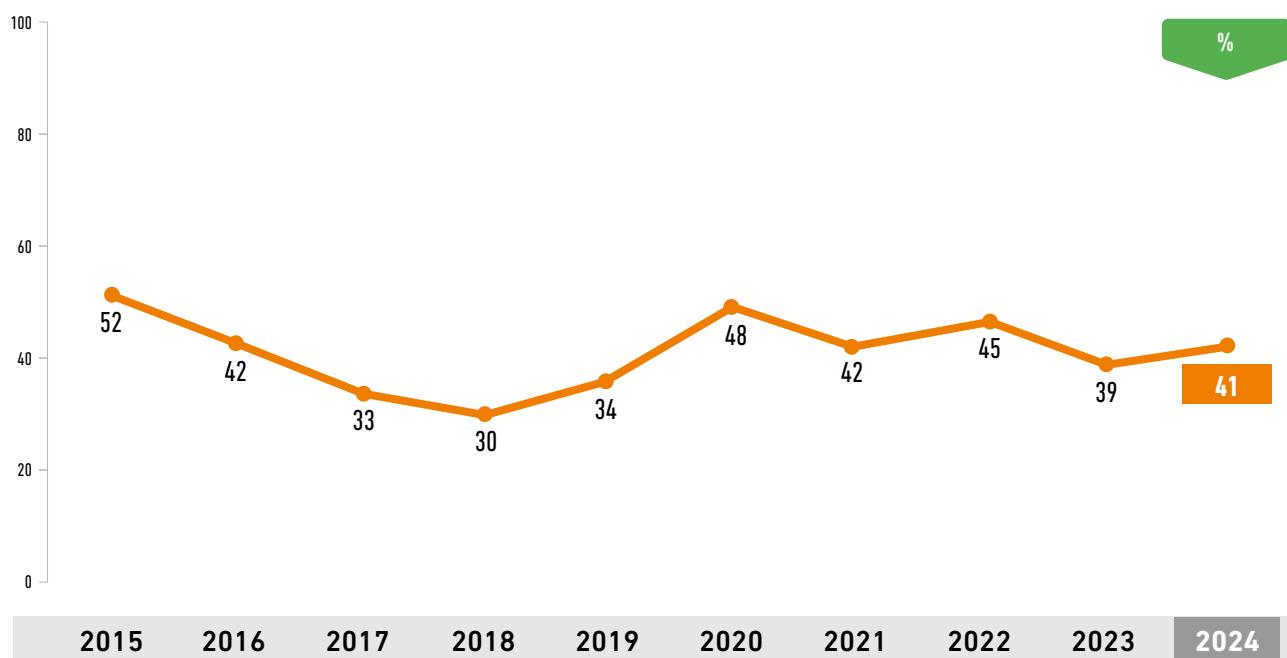


20-24 años
39 %



25-29 años
44 %

No hay suficientes jóvenes de 15 a 19 años trabajando como para ofrecer datos estadísticamente significativos



El 41 % de la juventud de 15 a 29 años que trabaja cree que en el plazo de un año es probable que sus condiciones laborales empeoren o incluso que pierda el empleo, con un aumento de 2 puntos respecto al año anterior, pero lejos del resultado de 2020 (48 %). Un 27 % de la juventud ocupada cree que puede perder el empleo en el plazo de un año, el mismo porcentaje que en 2023, y un 14 %, aunque no teme perder el trabajo, cree que pueden empeorar sus condiciones laborales, dos puntos más que el año pasado. Las mujeres tienen una expectativa más pesimista que los hombres.

16. EXPECTATIVA DE EMPLEO DE LA JUVENTUD EN PARO



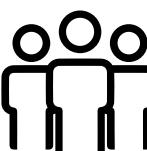
**Hombres con
mejores expectativas**



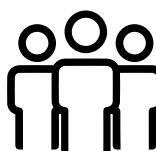
Hombres
73 %



Mujeres
65 %

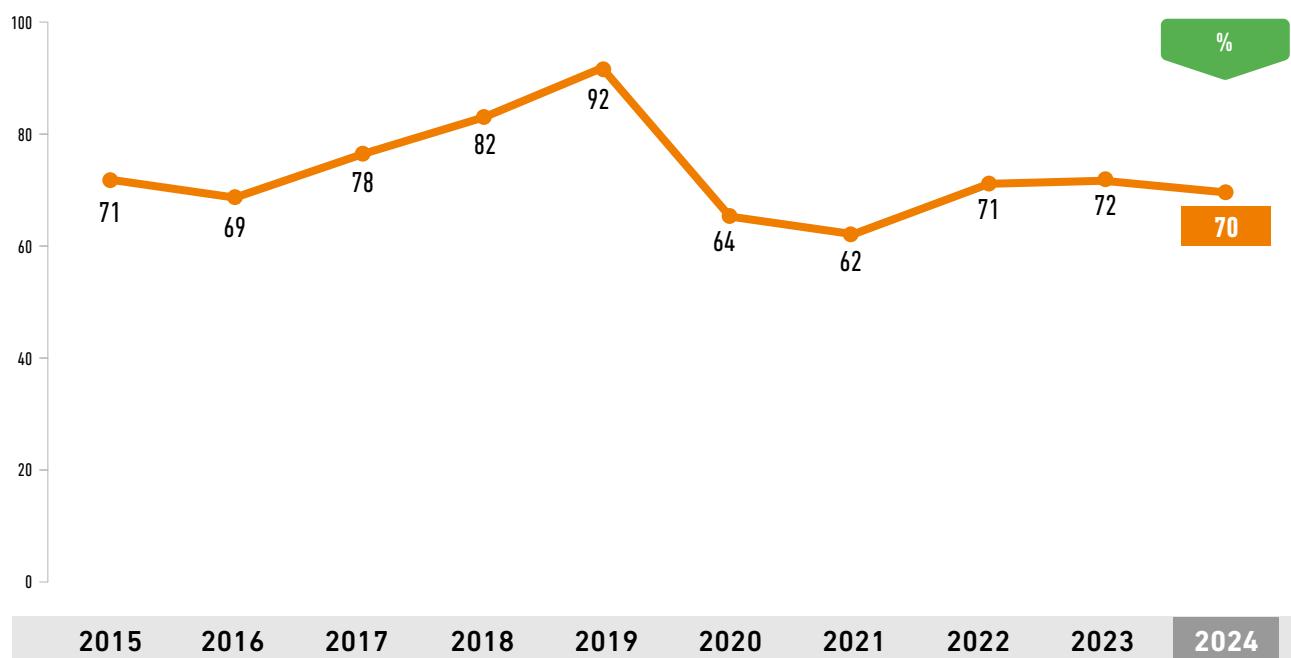


20-24 años
68 %



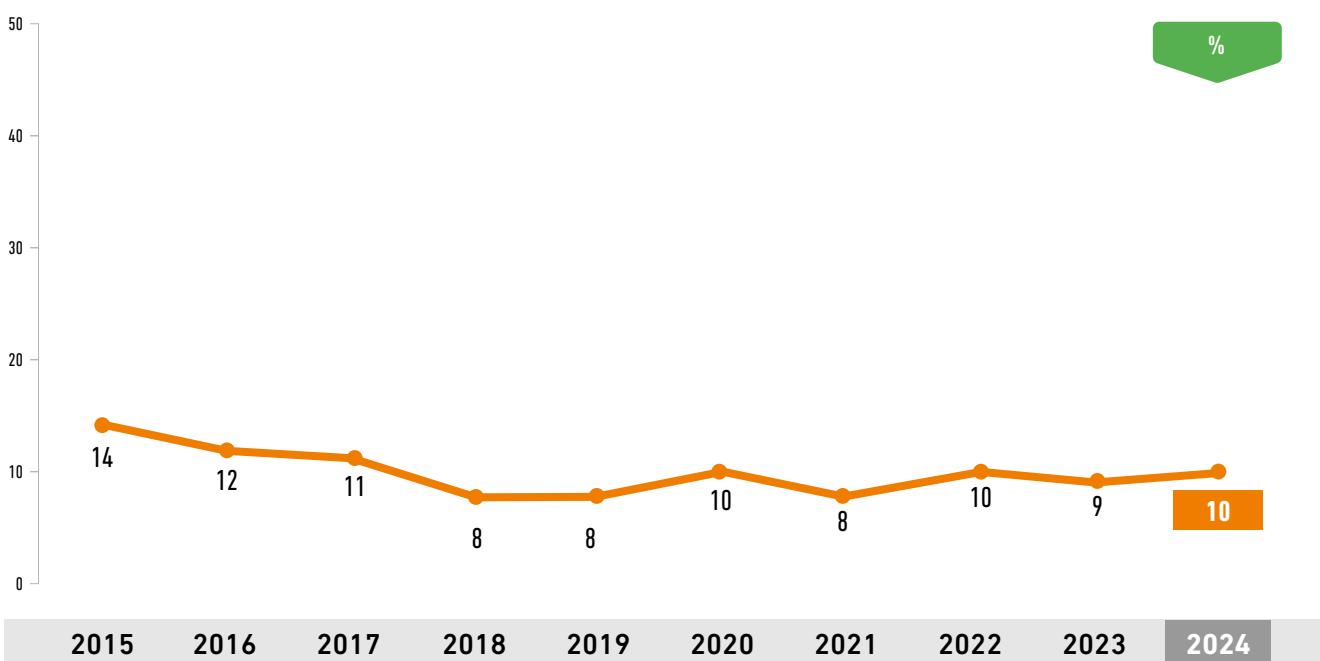
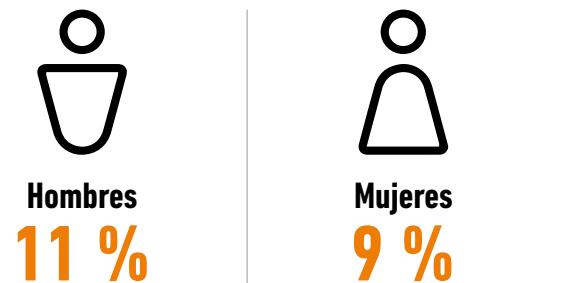
25-29 años
74 %

No hay suficientes jóvenes de 15 a 19 años en paro
como para ofrecer datos estadísticamente significativos



El indicador sobre la expectativa de empleo recoge el porcentaje de personas jóvenes en paro que confían en encontrar un empleo en el plazo de un año. El 70 % de la juventud de 15 a 29 años parada confía en encontrar empleo en el corto plazo, algo menos que en 2023 (72 %), pero muy por encima de los datos de 2020 (64 %) y 2021 (62 %) muy lastrados por la pandemia.

17. EXPECTATIVA DE EMIGRACIÓN FORZOSA



El 10% de la juventud de 15 a 29 años cree que en el futuro tendrá que emigrar al extranjero a trabajar sin desearlo. Como viene ocurriendo desde 2018, el indicador se mantiene en cifras bajas, debido a que la mayoría de las personas que creen probable ir a trabajar al extranjero en realidad lo desean. No hay grandes diferencias por colectivos, aunque quienes tienen entre 25 y 29 años presentan 2 puntos porcentuales más que la media.

18. INSERCIÓN LABORAL TRAS LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL



Notable incremento
en la última década

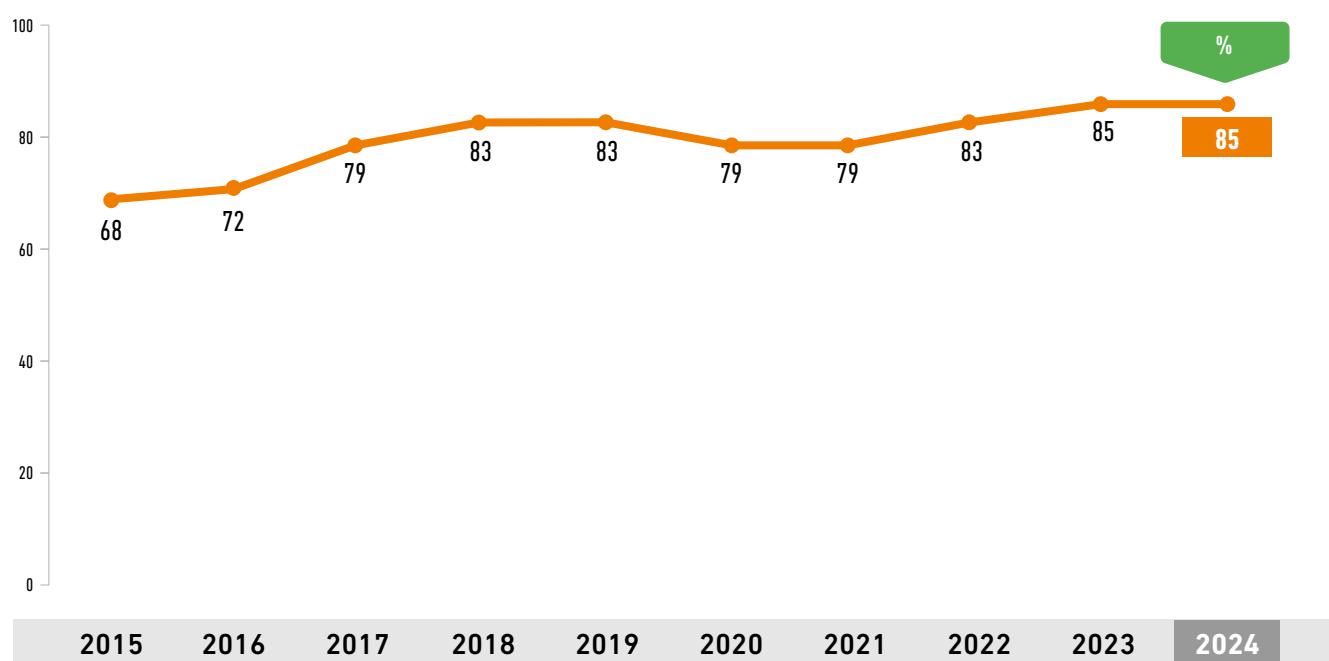


Hombres
85 %



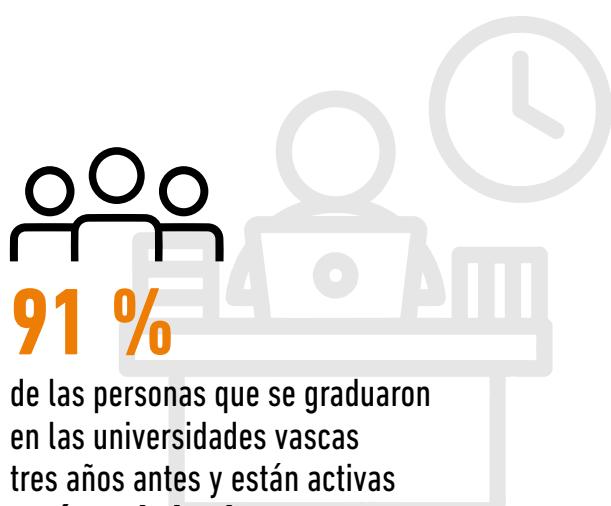
Mujeres
85 %

hombres
y mujeres



El 85 % de las personas que finalizaron un grado medio o superior de Formación Profesional y están activas 12 meses después de haber finalizado sus estudios se encuentran ocupadas. Este dato presenta, junto con el de 2023, el porcentaje más alto de la serie. En la última década se ha producido un notable incremento de la tasa de ocupación de las personas que han finalizado estudios de Formación Profesional. Hombres y mujeres presentan la misma tasa de inserción laboral.

19. INSERCIÓN LABORAL TRAS LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



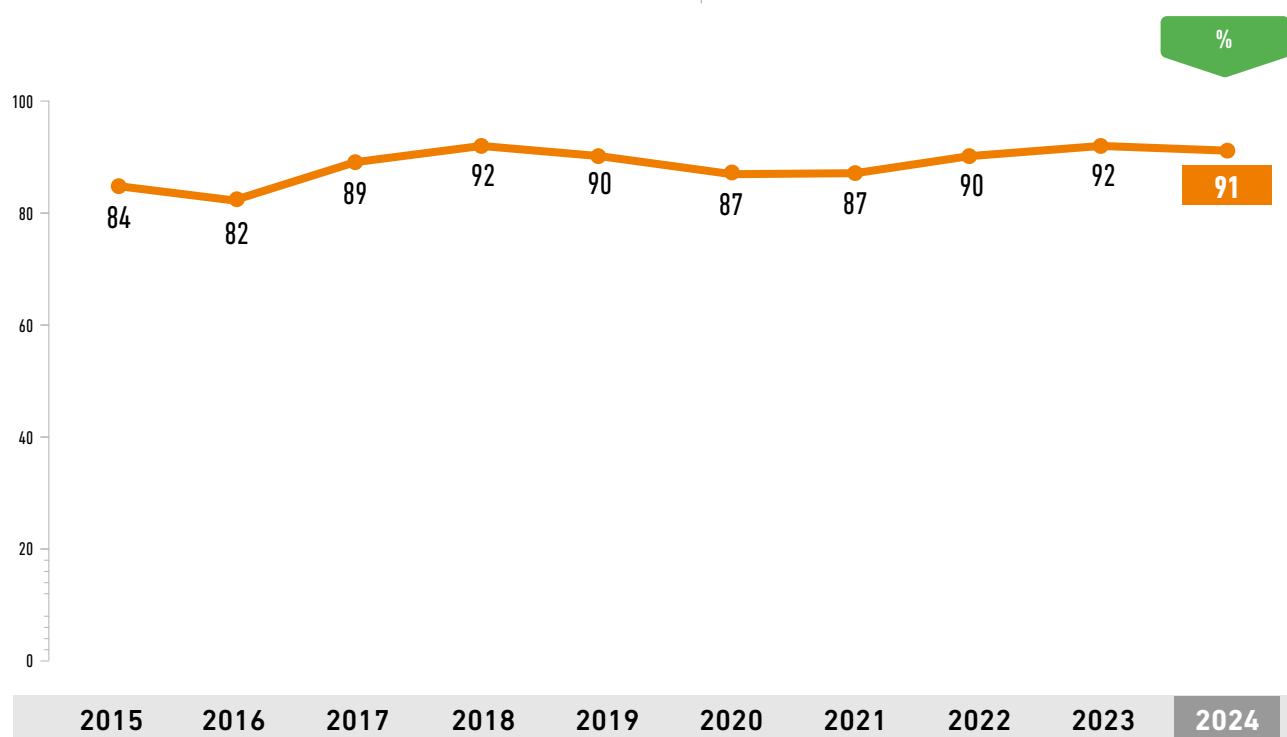
Hombres
92 %



Mujeres
90 %

 **hombres
y mujeres**

**Los hombres presentan una tasa
de inserción laboral ligeramente
superior a las mujeres**



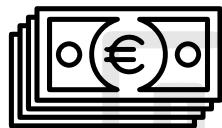
La tasa de ocupación de las personas que se han graduado en las universidades vascas (UPV-EHU, Deusto y Mondragón) tres años antes y que están activas en 2024 es del 91 %. Los hombres presentan una tasa de inserción laboral ligeramente superior a las mujeres.

ÁREA 3

Mercado de la vivienda



20. RENTA DE ALQUILER MENSUAL MEDIA



819 €

es la renta mensual media de los contratos de alquiler según el registro de fianzas del Gobierno Vasco



Gipuzkoa

tiene los alquileres más caros

Bizkaia

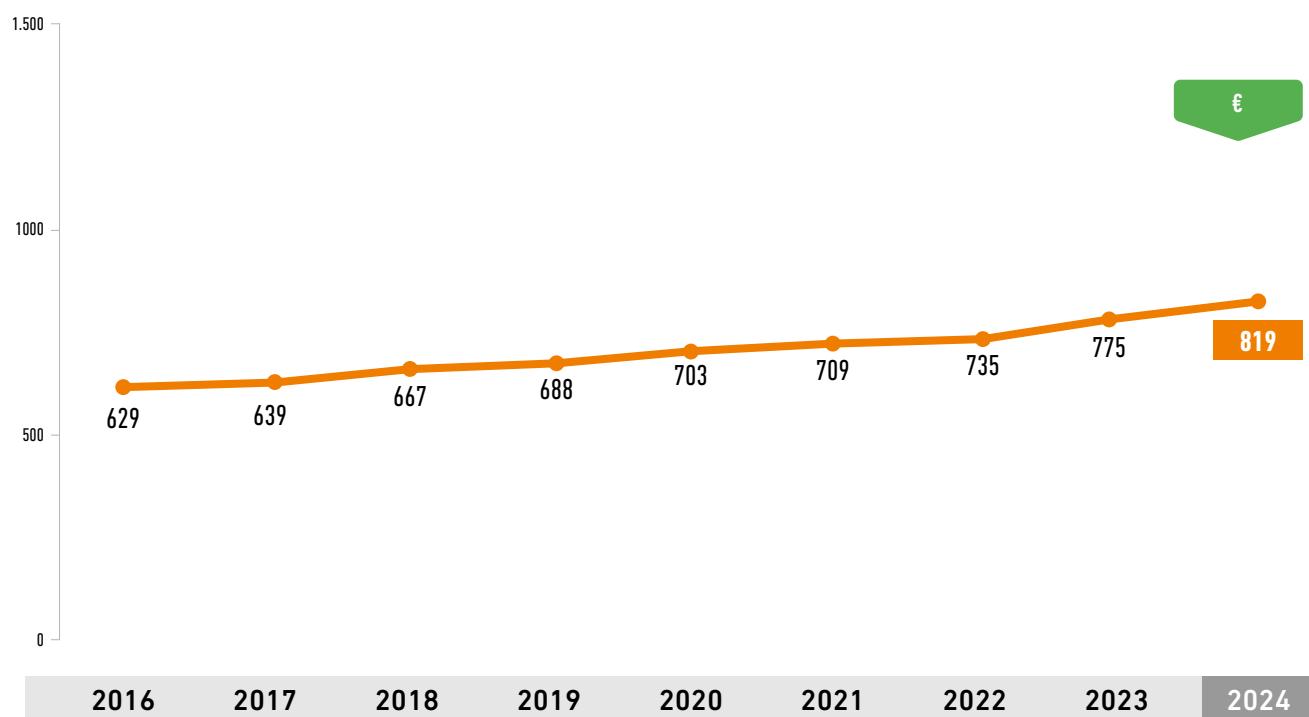
815 €

Gipuzkoa
854 €

Álava

747 €

↑ la renta media de alquiler es cada vez más alta



La renta mensual media de los contratos de alquiler libre de vivienda habitual, de acuerdo con las medias de las fianzas de alquiler depositadas en el registro de fianzas del Gobierno Vasco, es de 819 €. El alquiler medio más alto se encuentra en Gipuzkoa y el más bajo en Álava.

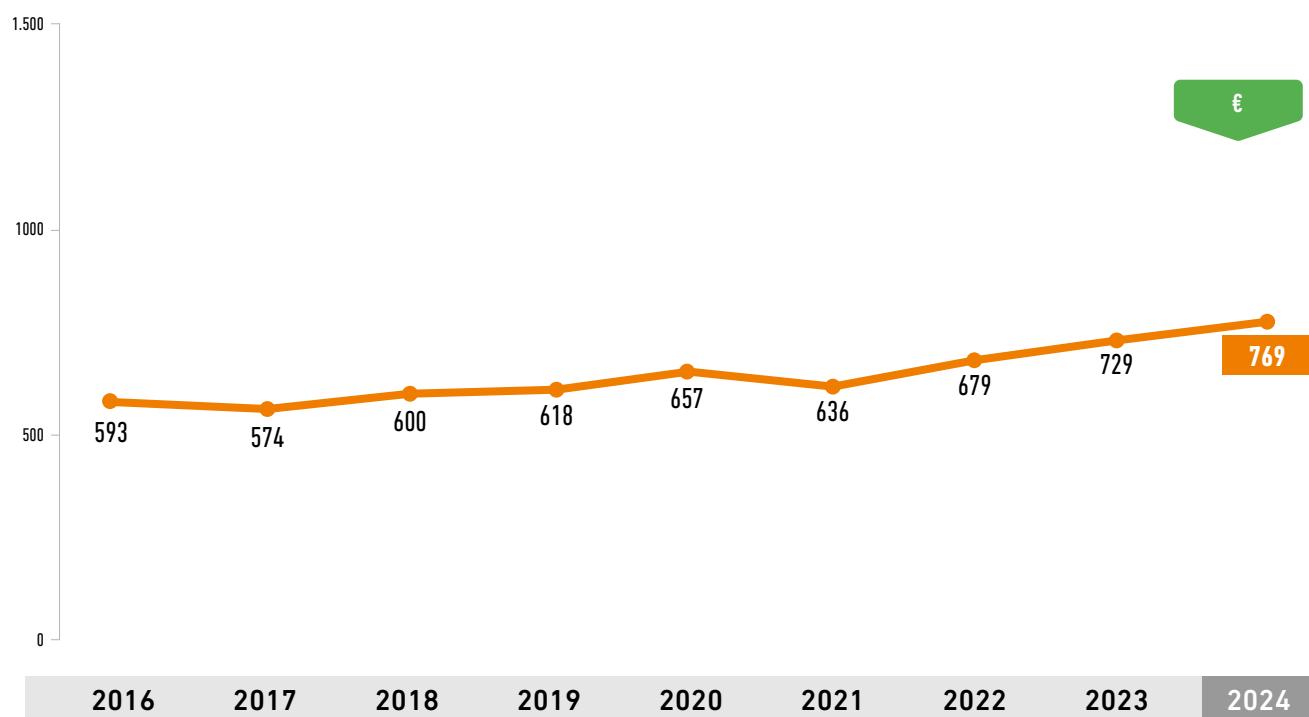
21. CUOTA HIPOTECARIA MENSUAL MEDIA



↑ Desde 2023 supera los 700 € mensuales

↓ ligeramente por debajo

de las rentas medias de alquiler según fianzas



La cuota hipotecaria mensual media en Euskadi ha presentado una tendencia ascendente en 2023 y 2024, y es de 769 € en 2024. Las cuotas hipotecarias se sitúan ligeramente por debajo del importe medio de las rentas de alquiler.

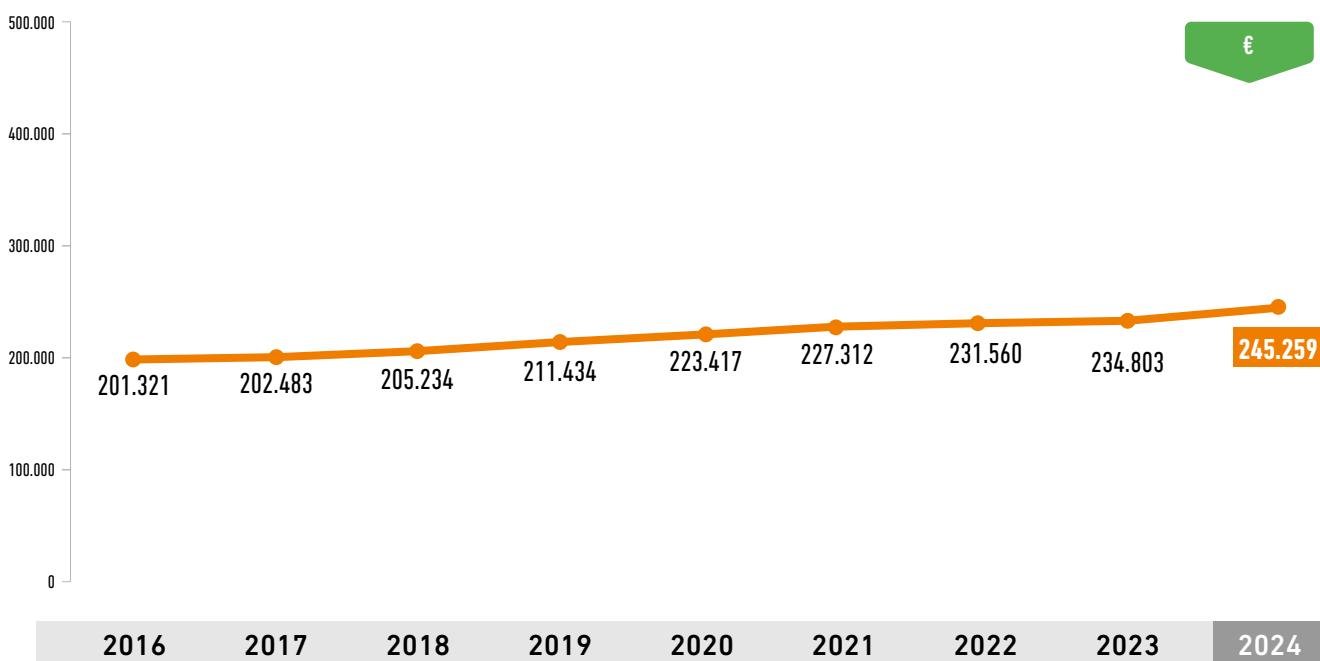
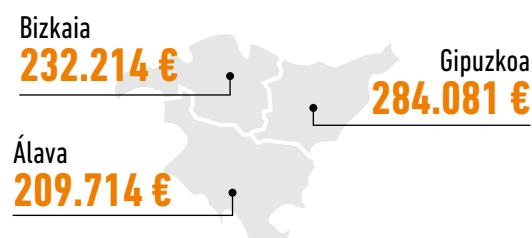
22. PRECIO MEDIO DE LAS VIVIENDAS OBJETO DE COMPROVENTA



↑ **tendencia
ascendente**

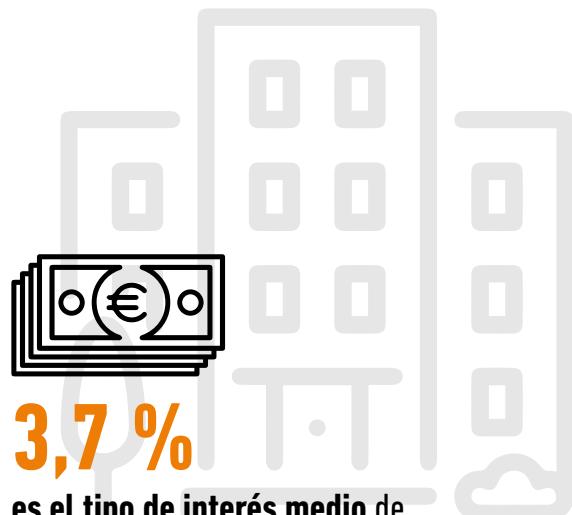
↑
Gipuzkoa

tiene el precio
más elevado



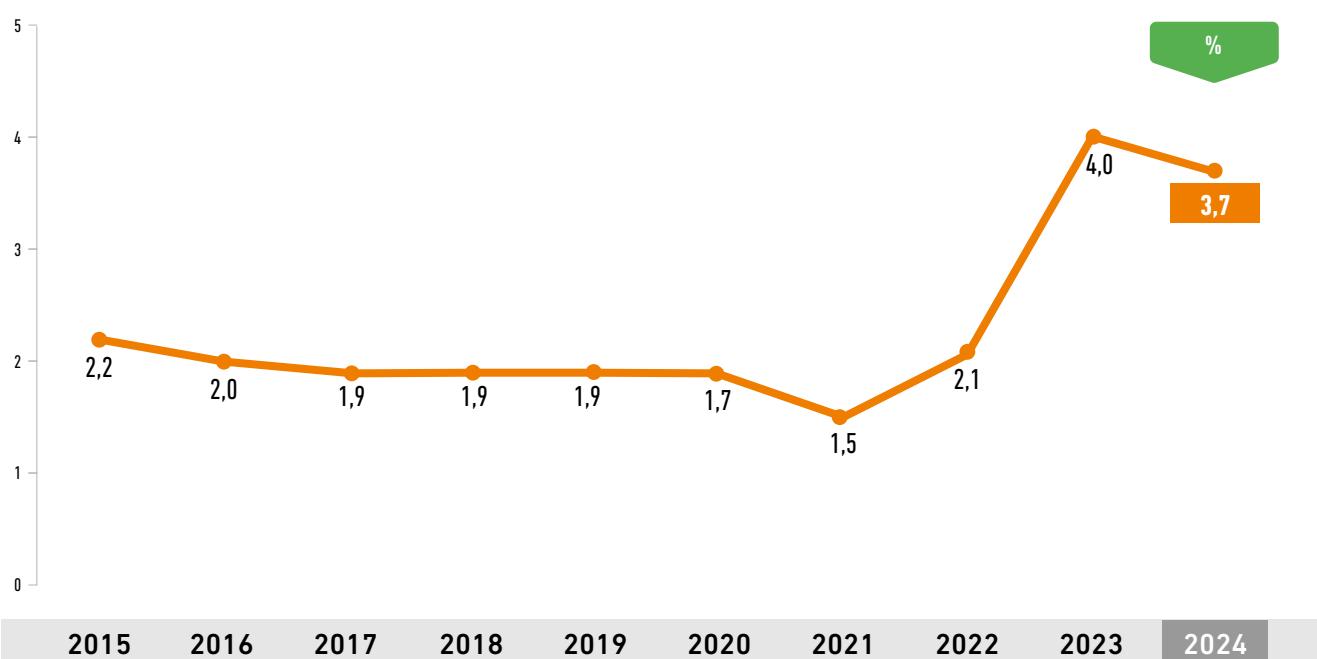
El importe medio de las viviendas escrituradas ante notario en 2024 es de 245.259 €. El precio de las viviendas objeto de compraventa en Euskadi presenta una tendencia ascendente. Gipuzkoa es el territorio histórico con un valor medio más elevado, seguido de Bizkaia y, por último, Álava.

23. TIPOS DE INTERÉS DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS



↑ 2024

el más alto de la década exceptuando 2023



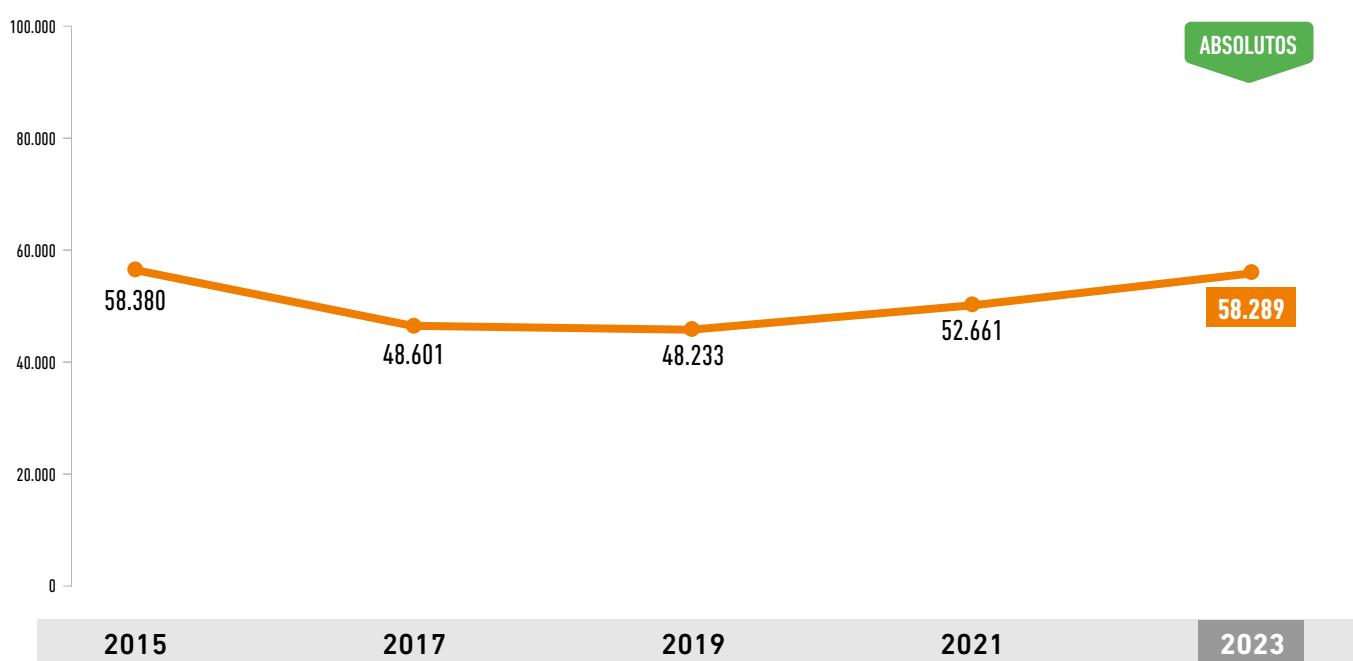
Tras un periodo de tipos de interés bajos, en 2024 el tipo de interés medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre ha sido del 3,7 %, ligeramente por debajo del tipo de interés de 2023, que alcanzó el 4,0 %, pero muy por encima de los tipos de años previos.

ÁREA 4

Necesidad de vivienda



24. JÓVENES CON NECESIDAD DE VIVIENDA



El número de personas de 18 a 34 años no emancipadas en Euskadi que declaran tener necesidad de una vivienda y cuentan con ingresos o rentas propias ha crecido en los últimos años y se sitúa en cifras similares a las de 2015. Algo más de 58.000 jóvenes necesitan una vivienda en Euskadi.

25. SOLICITUDES DE VIVIENDA EN ETXEBIDE



↑ **4.000**
aumento de
solicitudes respecto
al año anterior

68,2 %
solicitudes para
vivienda de alquiler



En alquiler
25.426



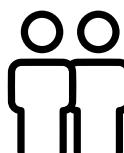
En propiedad
11.880



Solicitud
mujeres



Solicitud
hombres

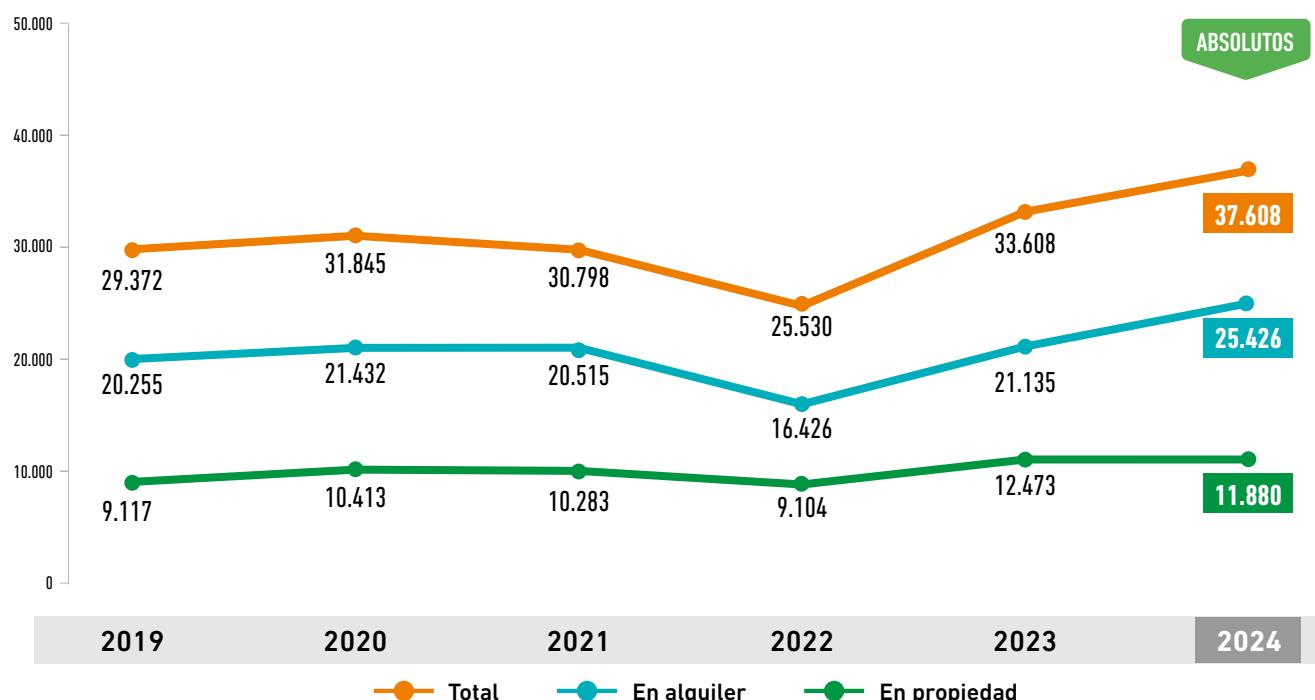


Solicitud
conjunta

15.493

13.820

7.993



En 2024 el número de solicitudes de vivienda en Etxebide de personas de 18 a 34 años fueron 37.306, lo que supone un aumento de 4.000 respecto al año anterior. De ellas el 68,2 % para acceder a una vivienda en alquiler. Entre las solicitudes individuales hay un número ligeramente superior de mujeres que de hombres y las solicitudes conjuntas suponen únicamente el 21,4 %.

26. PREFERENCIA POR LA COMPRA O EL ALQUILER

Juventud de 18-29 años no emancipada

85,2 % prefiere comprar



Hombres
87,1 %



Mujeres
83,0 %



18-24 años
83,2 %



25-29 años
90,0 %

11,9 % prefiere alquilar



Hombres
10,4 %



Mujeres
13,7 %



18-24 años
12,9 %



25-29 años
9,5 %

Bizkaia

83,8 %

Álava

86,4 %

Gipuzkoa

87,1 %

Bizkaia

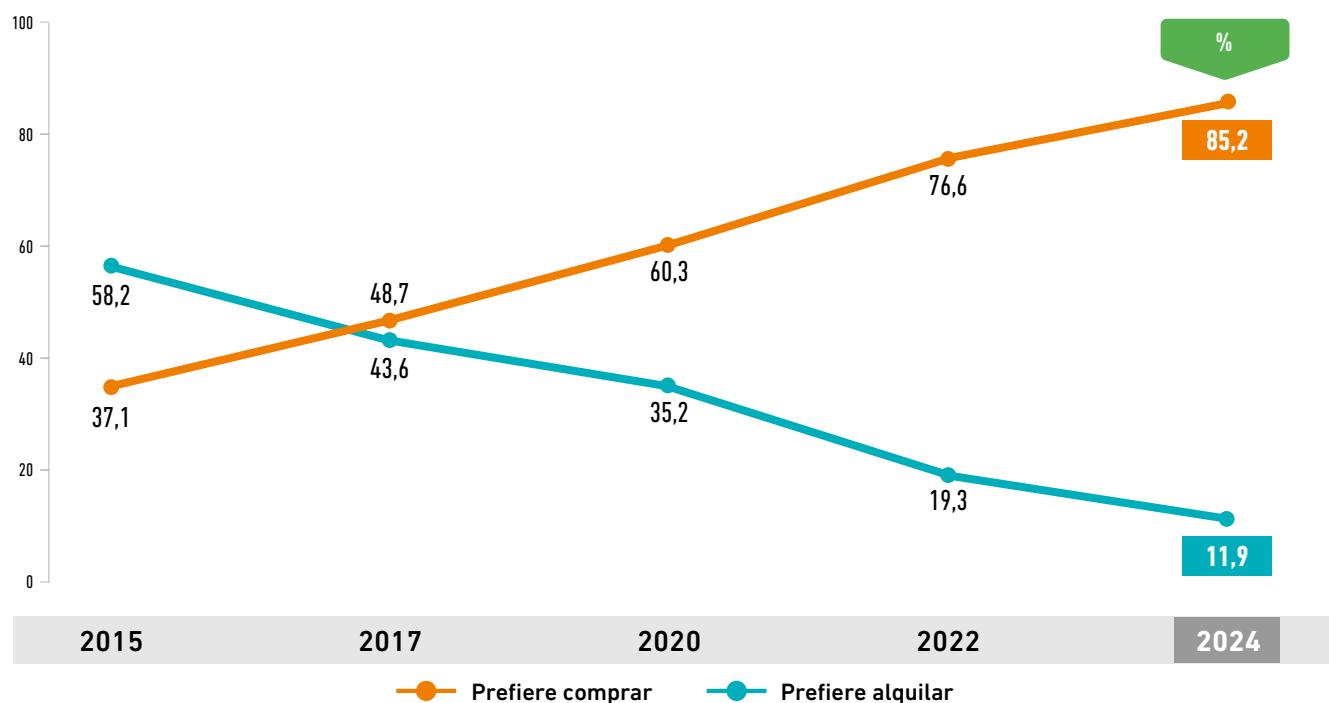
13,1 %

Álava

9,8 %

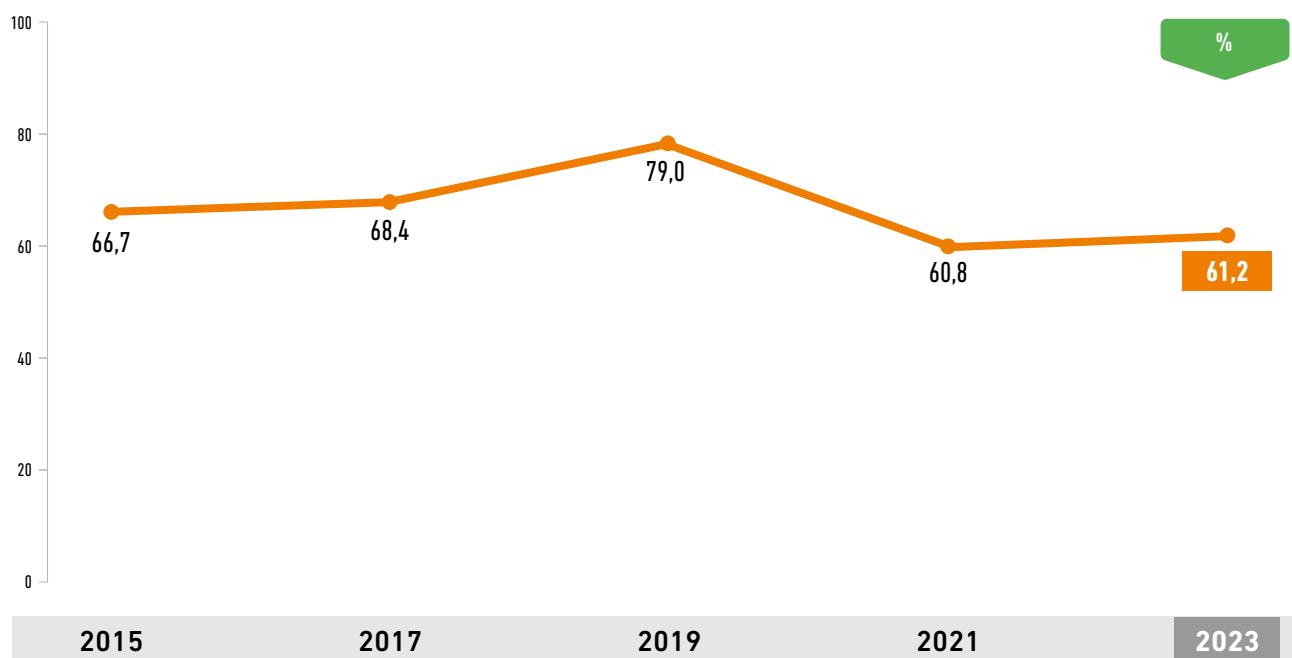
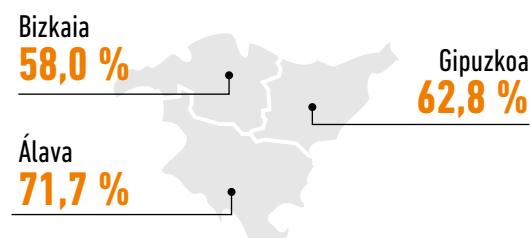
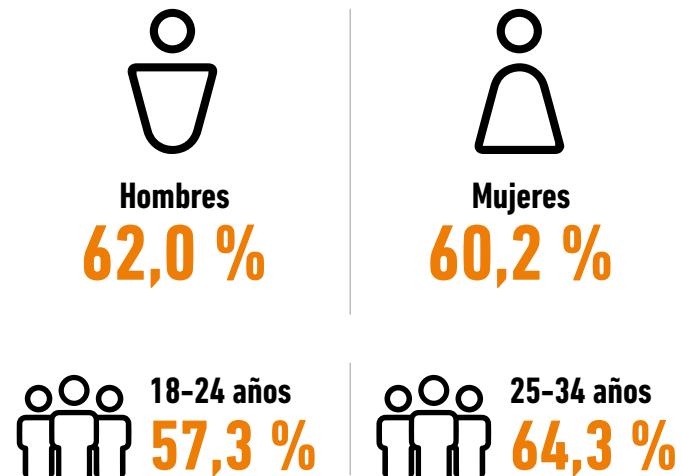
Gipuzkoa

10,7 %



La gran mayoría de las personas jóvenes que viven aún con sus progenitores prefieren la compra como modo de acceso a una vivienda propia. La preferencia por la compra ha ido aumentando paulatinamente desde 2015, año en el que el alquiler era la opción mayoritaria. El aumento del precio de los alquileres y los bajos tipos de interés que hasta 2022 mantuvieron los créditos hipotecarios explican este cambio de preferencias.

27. PREFERENCIA POR UNA VIVIENDA EN EL MISMO MUNICIPIO QUE LOS PROGENITORES



Seis de cada diez jóvenes de entre 18 y 34 años que viven con sus progenitores y dicen necesitar una vivienda preferirían que la misma estuviera en el mismo municipio o barrio que la de sus progenitores. El dato actual es algo más bajo que el de años anteriores, sobre todo al de 2019, que alcanzó un 79 %. A más edad mayor preferencia por seguir viviendo en el mismo municipio o barrio.

ÁREA 5

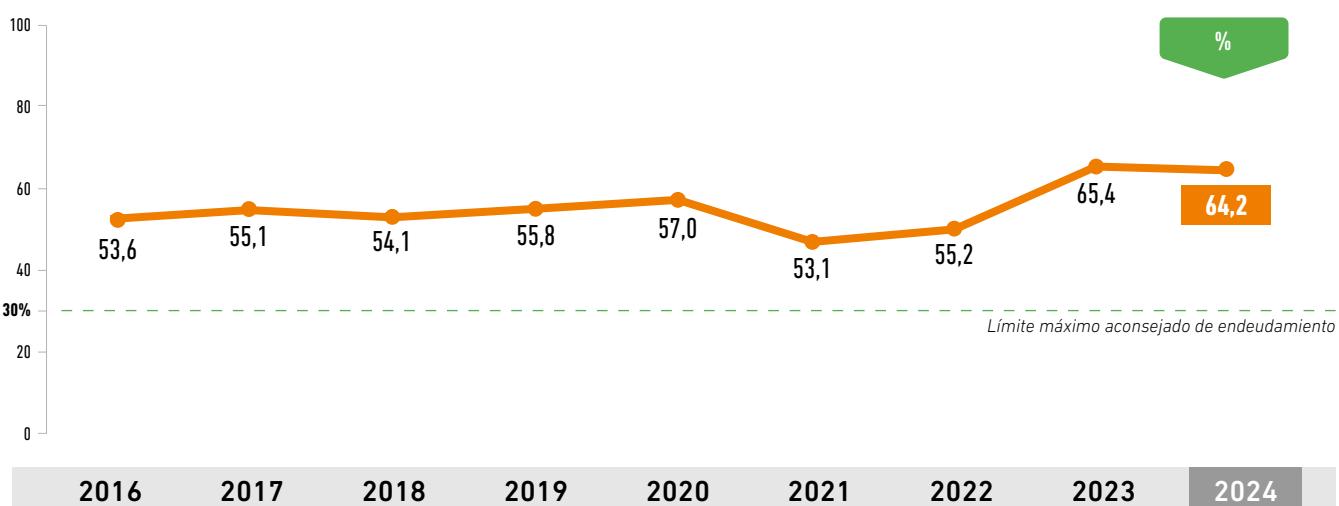
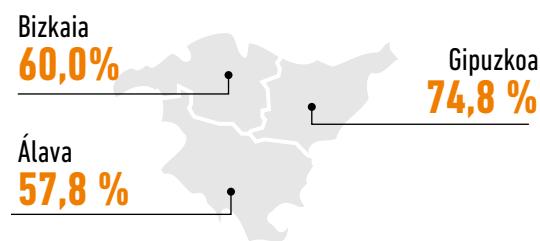
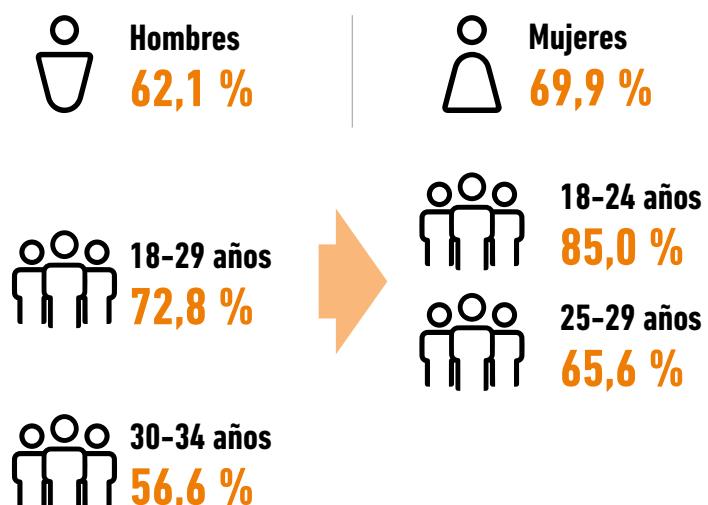
Coste teórico de acceso a la vivienda libre



28. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN PROPIEDAD



↓ **baja**
el coste de acceso a la
vivienda libre en propiedad



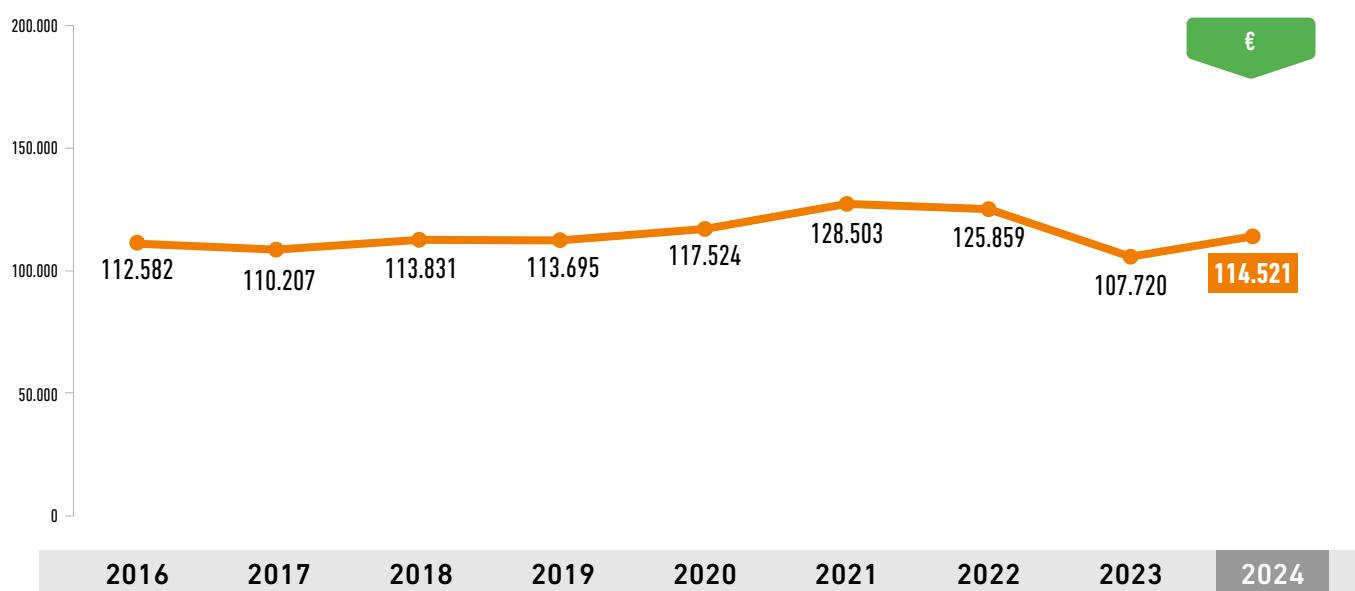
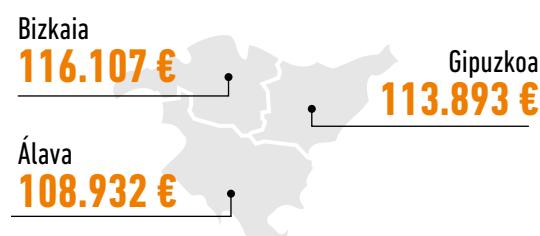
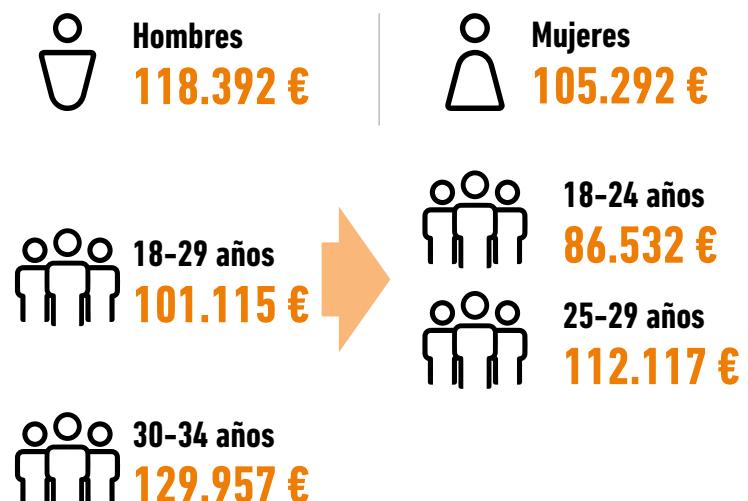
La juventud de 18 a 34 años asalariada debería dedicar el 64,2 % de su salario neto mensual a la compra de la vivienda libre en propiedad mediante hipoteca si quisiera emanciparse en solitario, teniendo en cuenta los salarios medios de la juventud, el precio de compraventa medio de las viviendas escrituradas y el tipo de interés y la duración media de los créditos hipotecarios en 2024. El ligero descenso entre 2023 y 2024 se debe a la bajada de los tipos de interés y al discreto aumento de los salarios.

Las mujeres, las personas más jóvenes y las que residen en Gipuzkoa son quienes se enfrentan a mayores costes de acceso teóricos para emanciparse en solitario.

29. PRECIO MÁXIMO TOLERABLE DE COMPRA



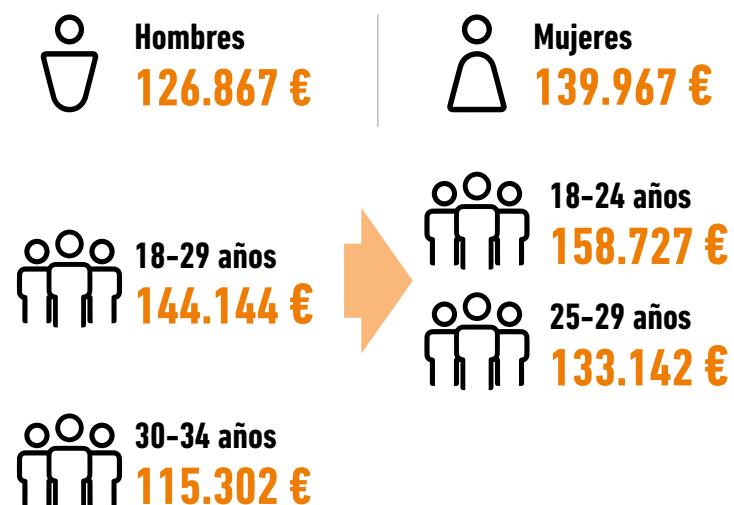
↑ **sube**
el precio máximo tolerable
de compra



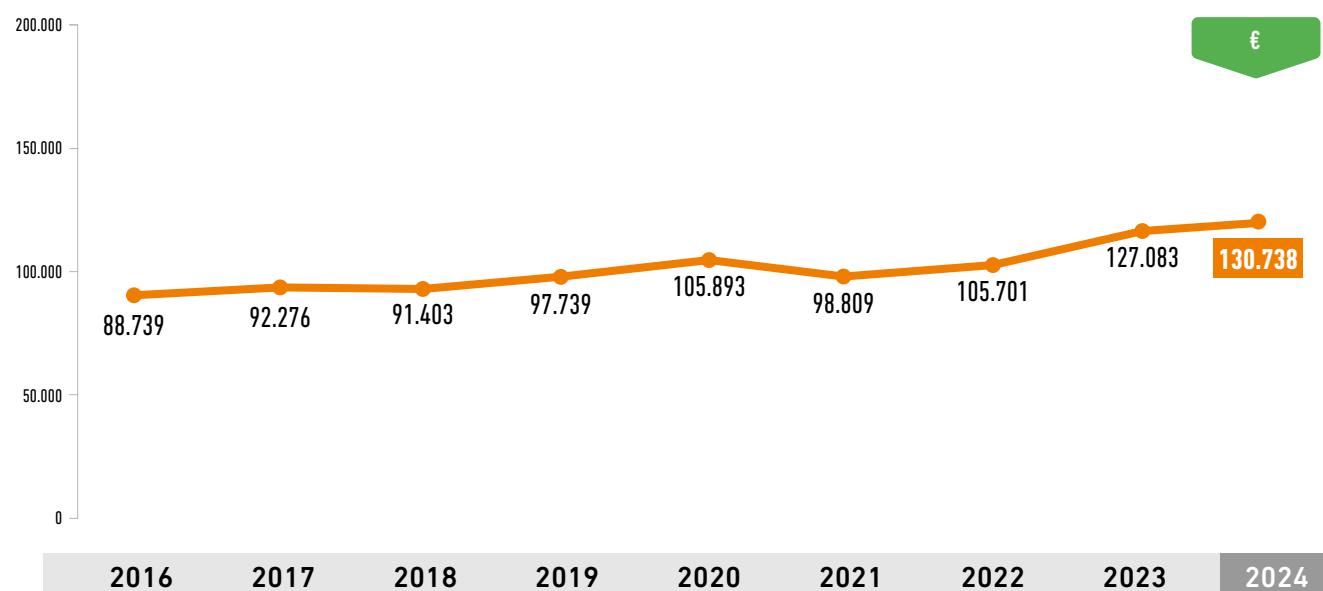
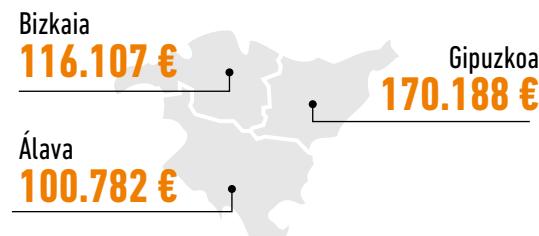
El precio máximo que una persona de 18 a 34 años asalariada podría pagar en solitario por una vivienda en propiedad para que el pago de la primera cuota de un préstamo hipotecario supusiera, como máximo, el 30 % del salario neto mensual es de 114.521 €. El incremento de los salarios y el descenso de los tipos de interés han impulsado un aumento del precio máximo tolerable de compra.

Las mujeres, las personas más jóvenes y las que residen en Álava tienen menor capacidad de compra.

30. DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO MEDIO DE VENTA Y EL PRECIO MÁXIMO TOLERABLE DE COMPRA



↑ la diferencia se ha incrementado
↑ diferencia más elevada se produce en Gipuzkoa



La diferencia entre el precio medio de las viviendas escrituradas en 2024 y el precio máximo tolerable para dedicar un máximo del 30 % del sueldo neto mensual de una persona asalariada de 18 a 34 años al primer pago de la hipoteca, teniendo en cuenta las condiciones estándar de los préstamos, ha aumentado de forma importante en los últimos años. La diferencia más elevada se produce en Gipuzkoa, donde alcanza los 170.188 €.

31. INCREMENTO NECESARIO DE LOS INGRESOS PARA LA COMPRA DE UNA VIVIENDA LIBRE

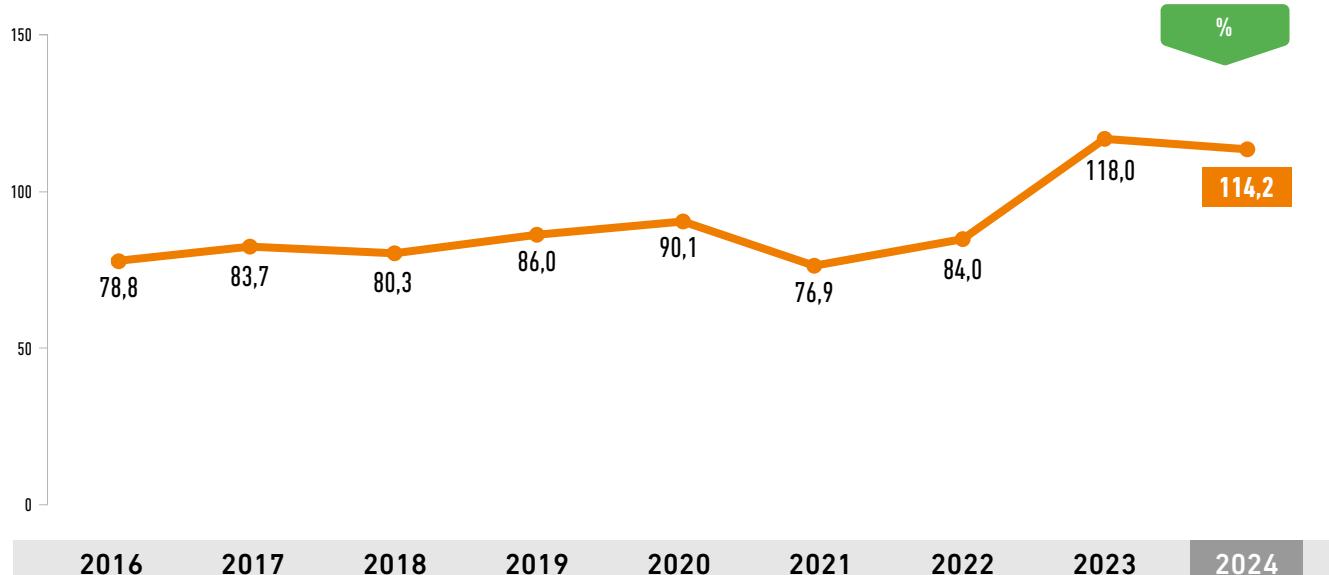
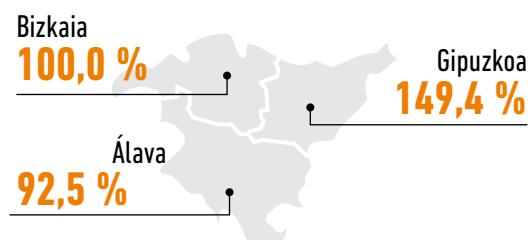
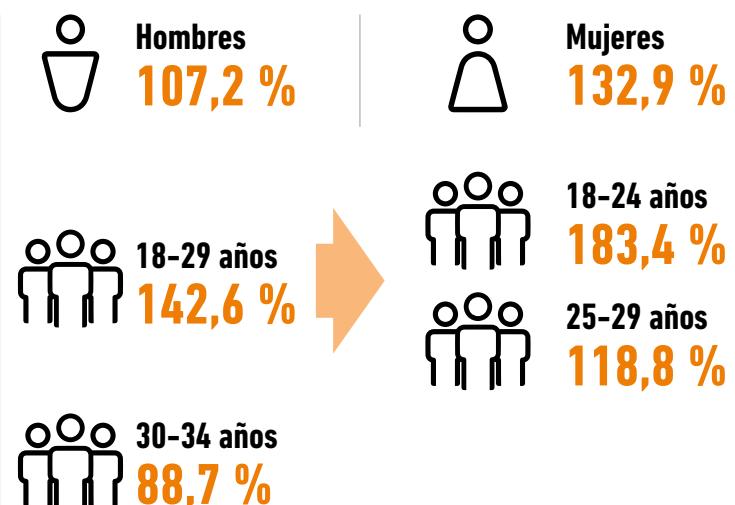


↑ **mujeres
y menores
de 30 años**

por encima de la media,
porque sus salario son
más bajos

↑ **Gipuzkoa**

por encima de
la media porque la
vivienda es más cara

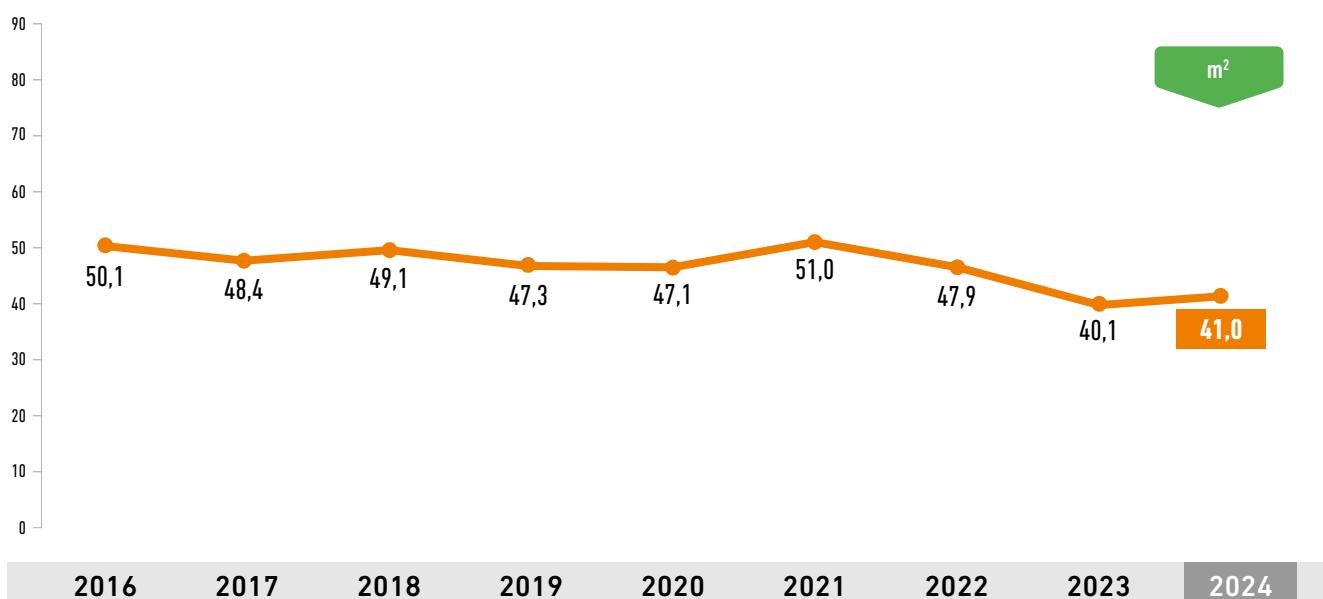
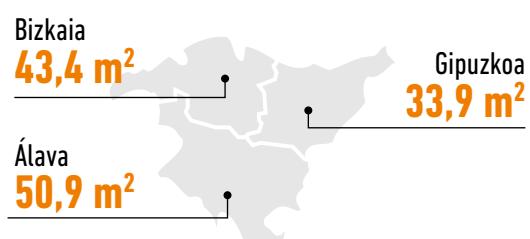
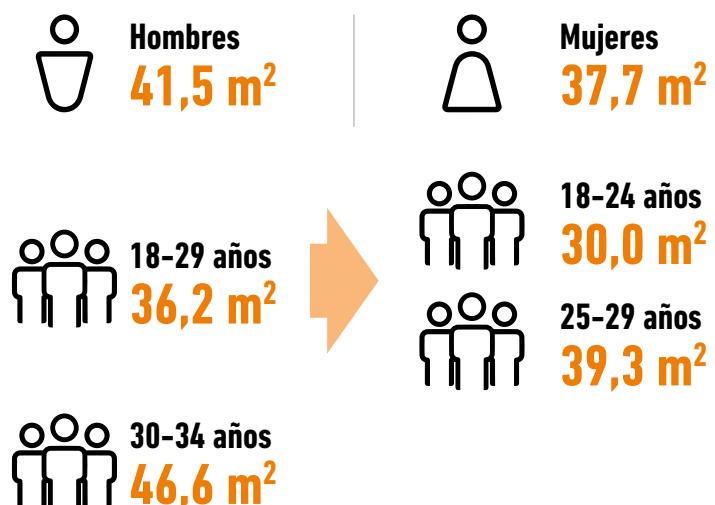


El sueldo neto medio de la juventud asalariada de 18 a 34 años debería incrementarse en un 114,2 % para permitirle pagar en solitario la primera cuota de un préstamo hipotecario para la compra de una vivienda libre a precio de mercado destinando como máximo el 30 % de su sueldo. Este incremento aún debería ser mayor en el caso de quienes tienen menos de 30 años, quienes residen en Gipuzkoa y las mujeres.

32. SUPERFICIE MÁXIMA TOLERABLE DE COMPRA DE UNA VIVIENDA LIBRE



↓ por debajo de esa cifra se encuentran las personas de 18-29 años, las mujeres y la juventud de Gipuzkoa

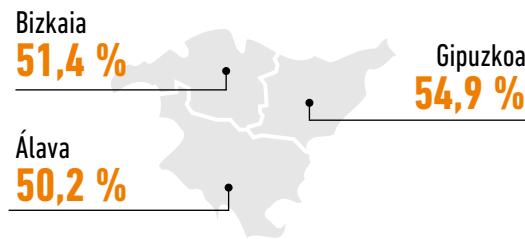
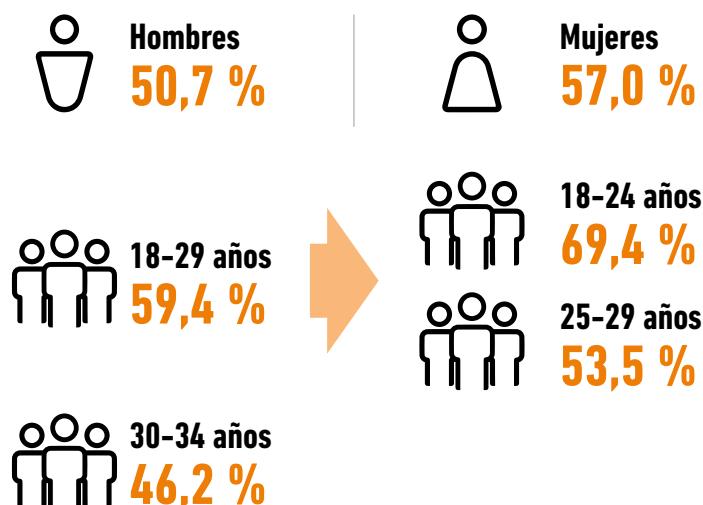
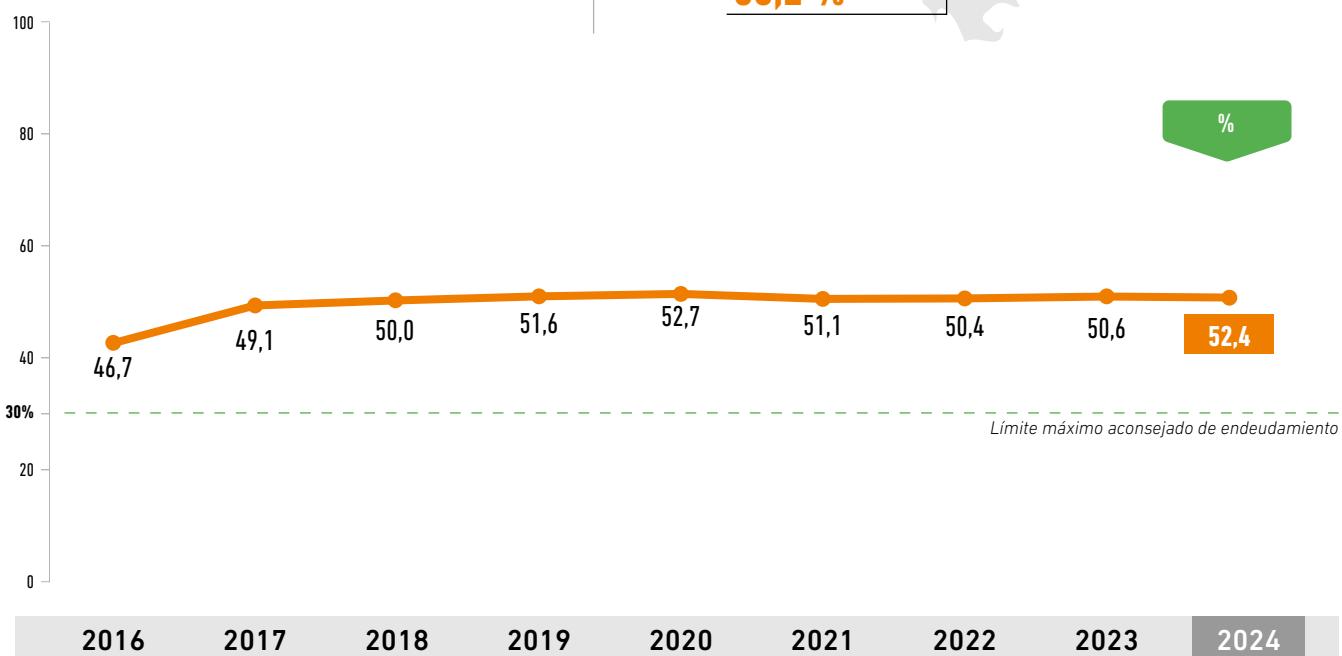


41,0 m² es la superficie máxima de la vivienda que una persona de 18 a 34 años podría pagar en solitario destinando el 30 % de su salario al pago de la cuota hipotecaria. Por debajo de esta cifra media se encuentran las personas de 18 a 29 años, quienes residen en Gipuzkoa y las mujeres.

33. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN ALQUILER



↑ **coste más alto**
para las mujeres, las personas
menores de 30 años y la
juventud de Gipuzkoa

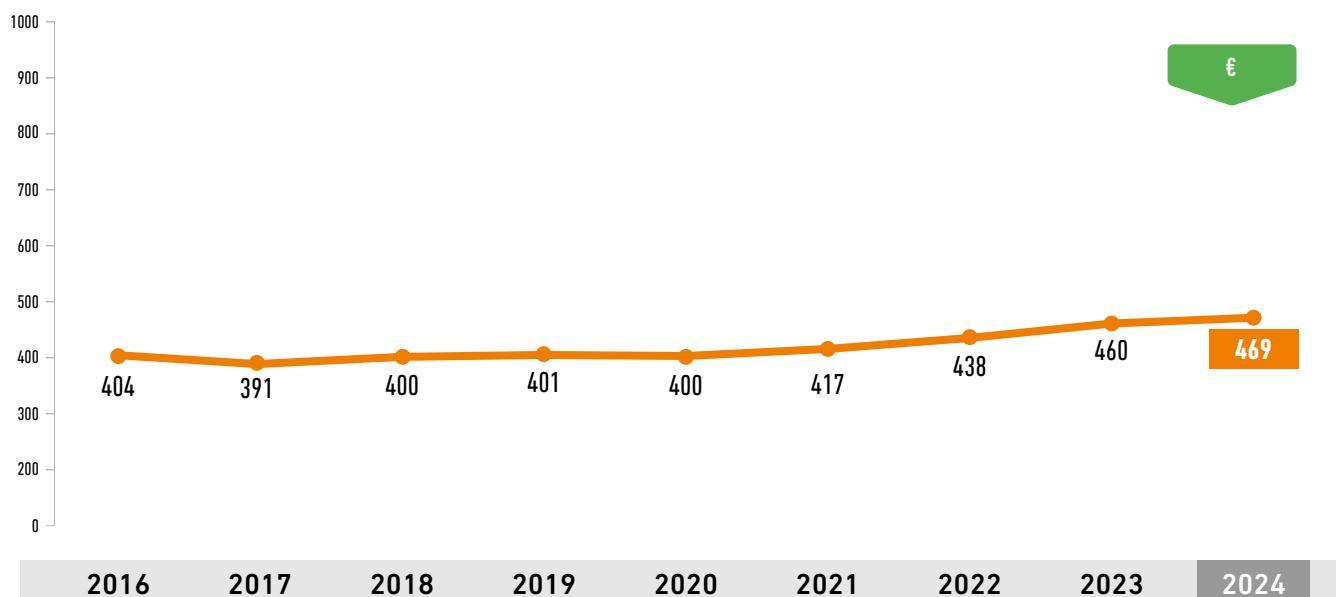
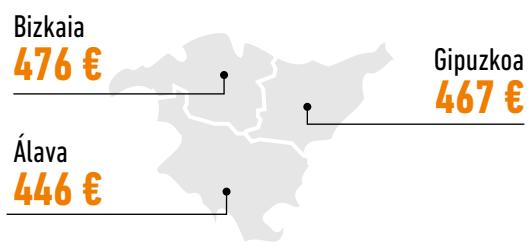
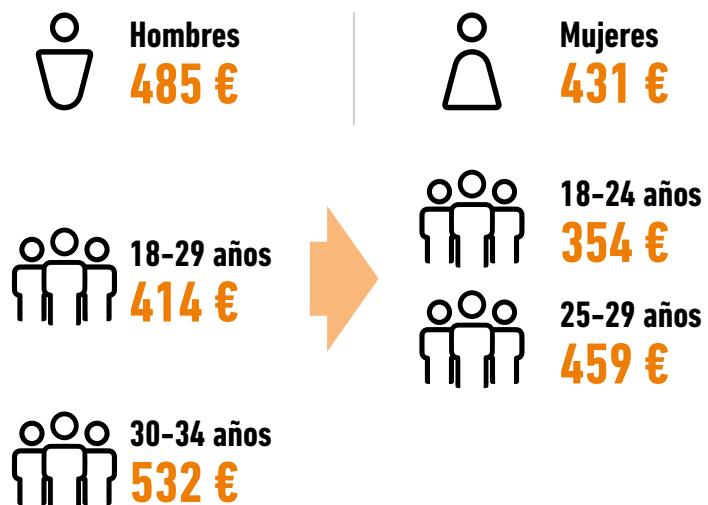


Alquilar una vivienda en solitario en el mercado libre supondría destinar el 52,4 % de su salario neto medio mensual a una persona de 18 a 34 años en Euskadi teniendo en cuenta los precios medios de las rentas de alquiler recogidas en la Estadística del Mercado del Alquiler del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Esta estadística toma como base para el cálculo las fianzas de alquiler depositadas en el Gobierno Vasco.

34. RENTA MÁXIMA TOLERABLE DE ALQUILER



↑ sube la renta máxima tolerable
debido al **incremento** del salario medio



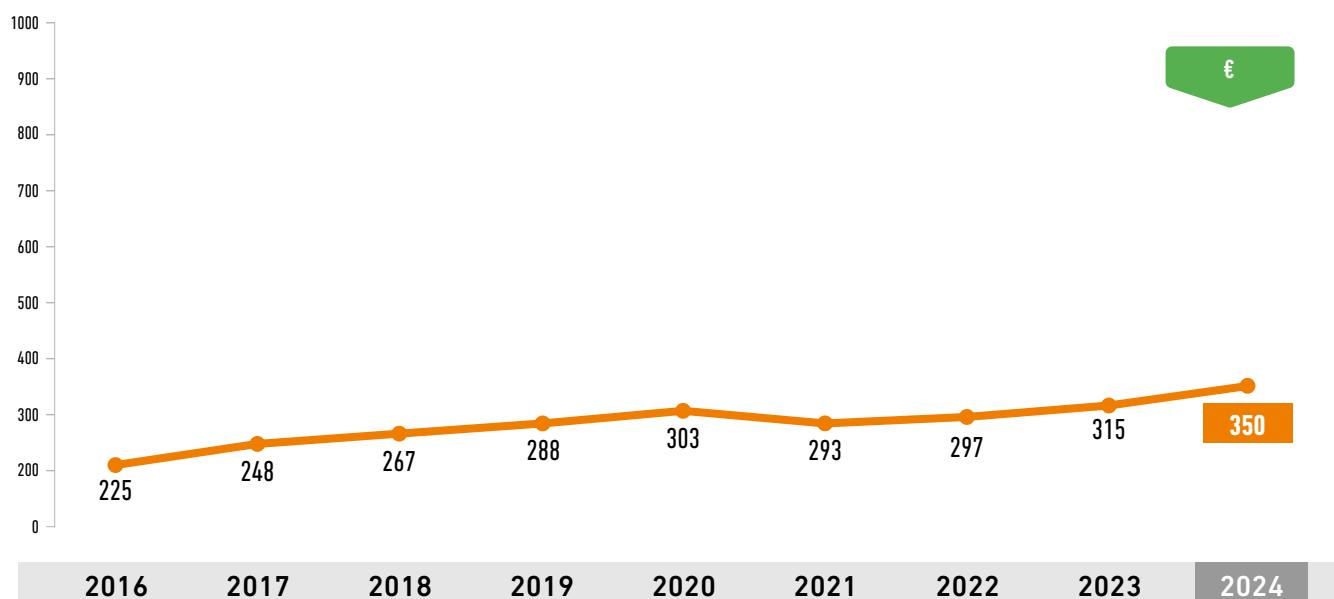
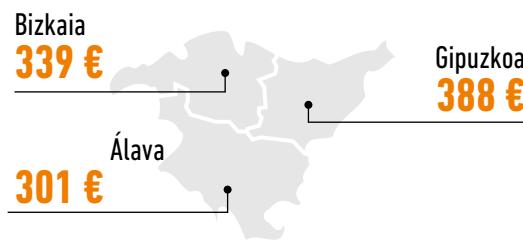
469 € es la renta máxima de alquiler que podría pagar una persona de 18 a 34 años asalariada que quisiese emanciparse en solitario. Esta renta máxima tolerable se calcula considerando directamente la cifra que se corresponde con el 30 % del salario neto medio de la juventud. El incremento que se ha producido en el salario medio ha provocado un aumento de la renta máxima tolerable respecto a años previos.

35. DIFERENCIA ENTRE LA RENTA MEDIA DE MERCADO Y LA RENTA MÁXIMA TOLERABLE DE ALQUILER



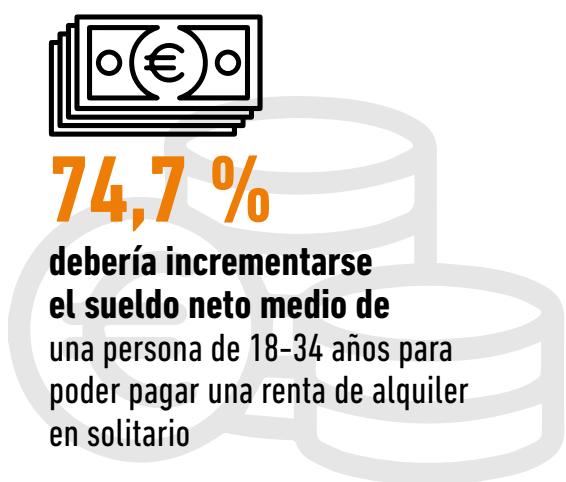
	Hombres	334 €
	18-29 años	405 €
	30-34 años	287 €
	18-24 años	465 €
	25-29 años	360 €

 **diferencias + elevadas**
jóvenes menores de 30 años,
las mujeres y la juventud
de Gipuzkoa

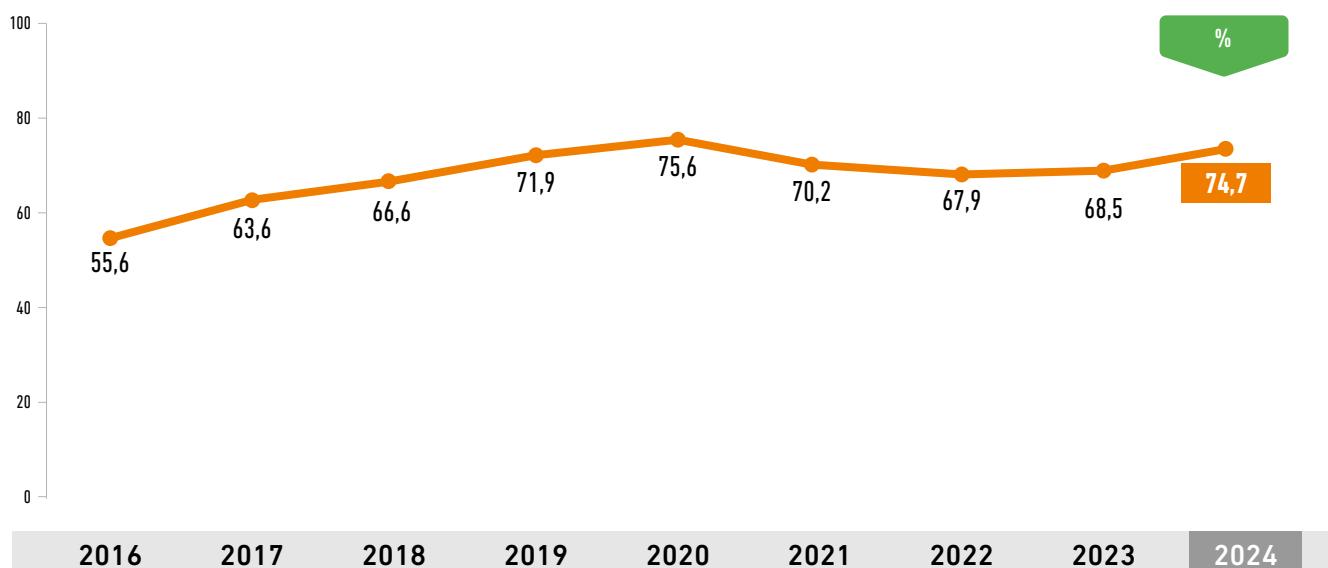
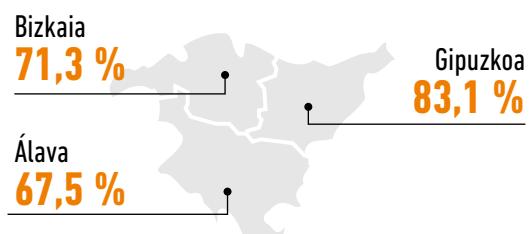
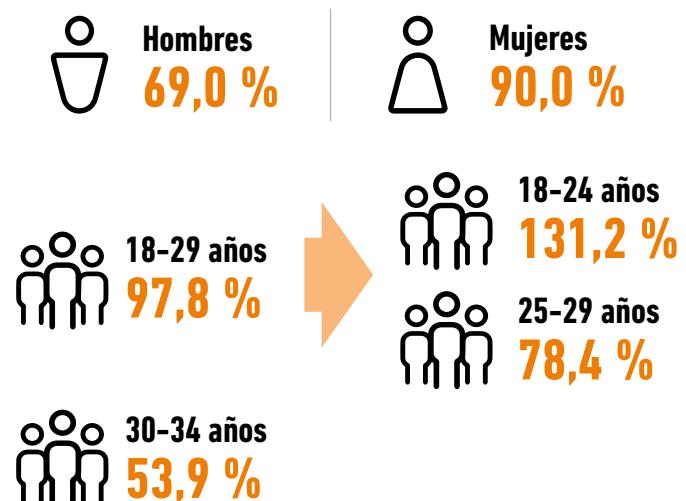


La diferencia entre el precio medio de alquiler libre en 2024 y el precio máximo tolerable dedicando el 30 % del sueldo neto mensual de una persona joven asalariada de 18 a 34 años al pago de la renta de alquiler es de 350 €. Las diferencias más elevadas las soportan las personas más jóvenes y las mujeres, porque tienen sueldos más bajos, y quienes residen en Gipuzkoa, debido a que las rentas medias del alquiler libre son más altas en este territorio.

36. INCREMENTO NECESARIO DE LOS INGRESOS PARA EL PAGO DEL ALQUILER



↑ supera el 100 %
entre las personas
menores de 25 años



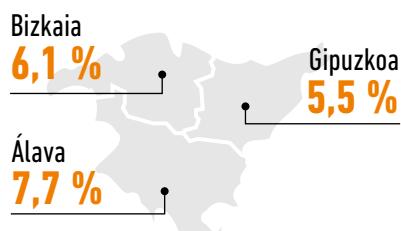
El sueldo neto medio de la juventud asalariada de 18 a 34 años debería incrementarse en un 74,7 % para poder pagar en solitario la renta de alquiler en el mercado libre destinando como máximo el 30 % de su sueldo. Este incremento necesario de los ingresos supera el 100 % entre quienes tienen menos de 25 años.

ÁREA 6

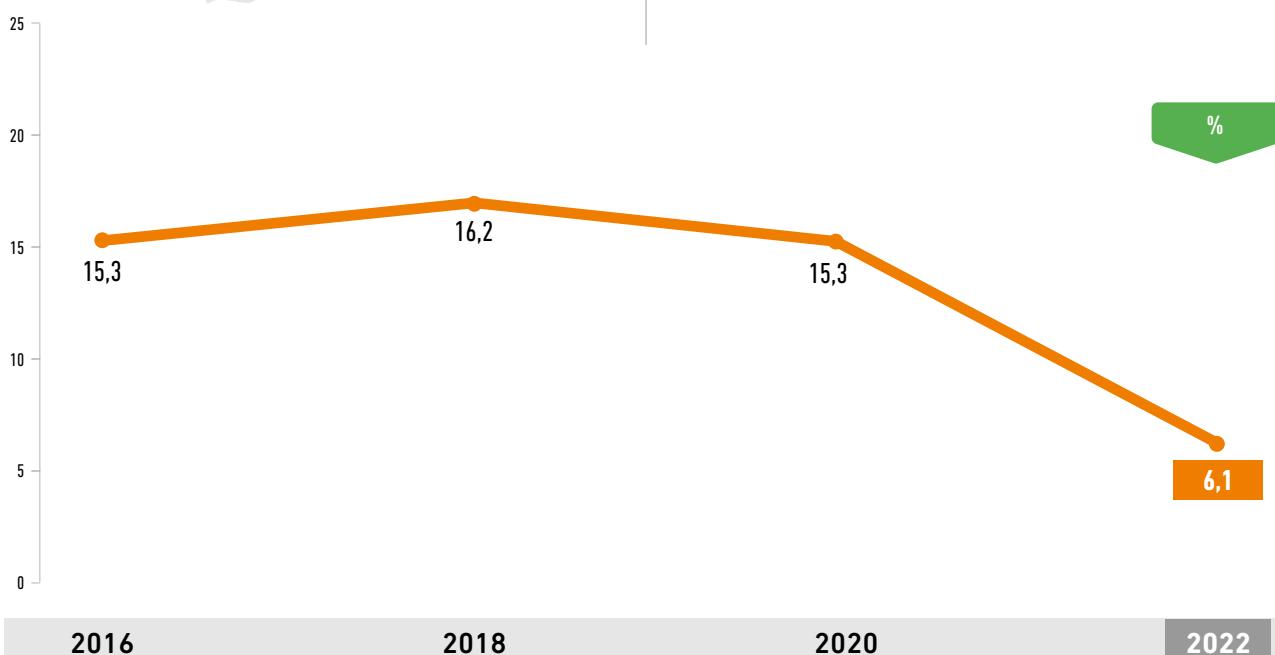
Huella social



37. TASA DE POBREZA REAL EN HOGARES JOVENES



↓ **descenso**
respecto a años previos

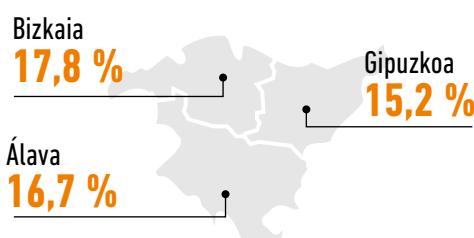


El 6,1 % de las personas que viven en hogares encabezados por una persona menor de 35 años se encuentran en situación de pobreza, con un importante descenso respecto a las mediciones anteriores, pero por encima del conjunto de los hogares de Euskadi donde esta tasa es del 4,0 %. El porcentaje de mujeres en esta situación es ligeramente más alto.

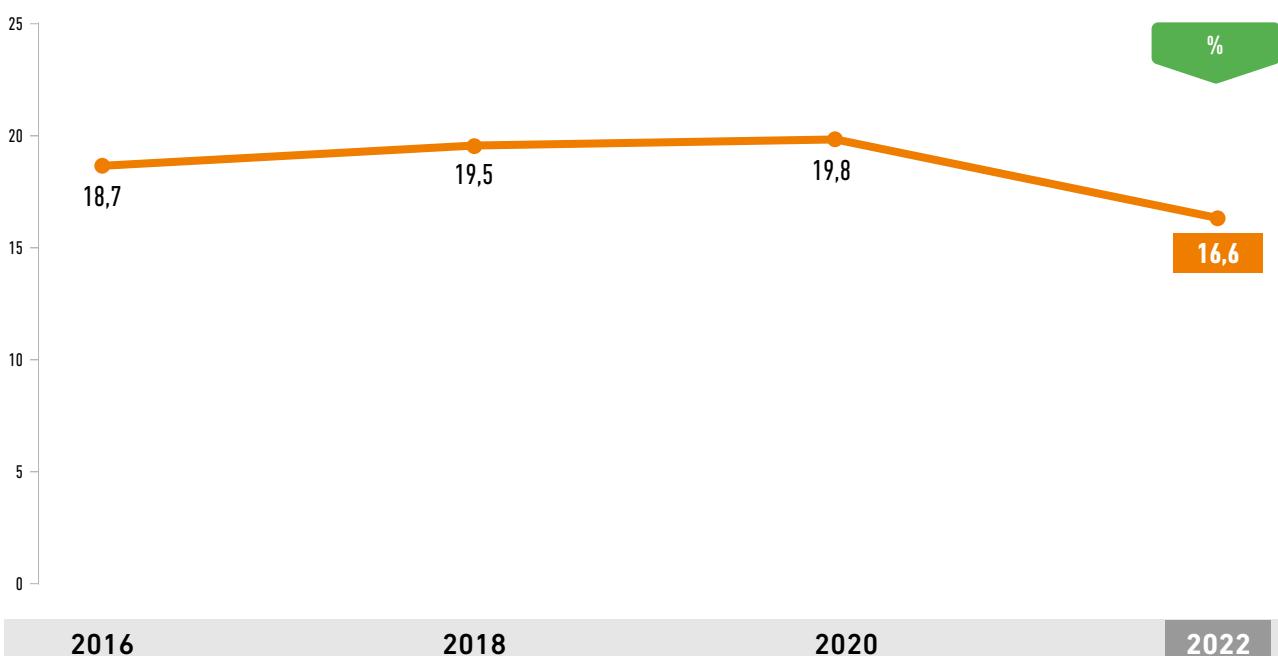
38. RIESGO DE POBREZA EN HOGARES JÓVENES



de las personas que viven en hogares encabezados por menores de 35 años está en **riesgo de pobreza**



↑ **mujeres**
presentan un riesgo mayor de pobreza que los hombres



El riesgo de pobreza alcanza al 16,6 % de las personas que viven en hogares encabezados por una persona menor de 35 años, algo menos que en años anteriores, pero por encima del conjunto de los hogares de Euskadi, donde esta tasa es del 7,3 %. Las mujeres presentan un riesgo de pobreza mayor que los hombres.

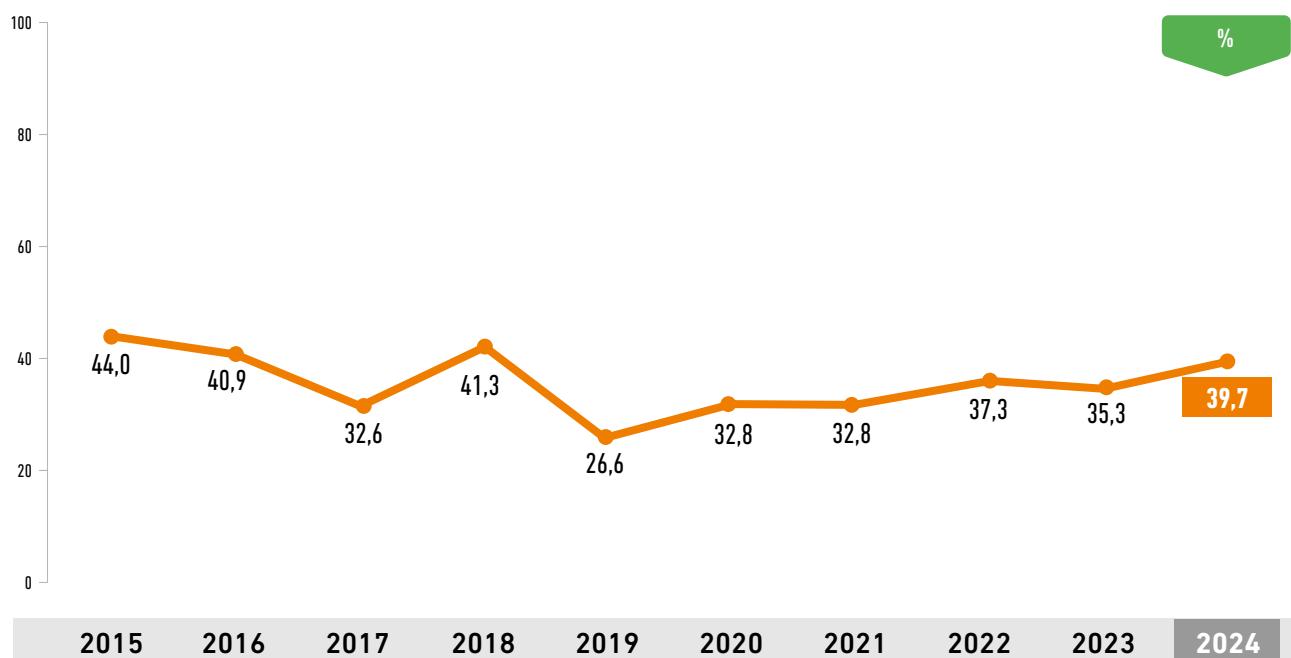
39. EXPECTATIVA DE EMANCIPACIÓN TRUNCADA



es el porcentaje de personas de 25-29 años que **quieren vivir emancipadas, pero creen que no podrán hacerlo** en el plazo de un año



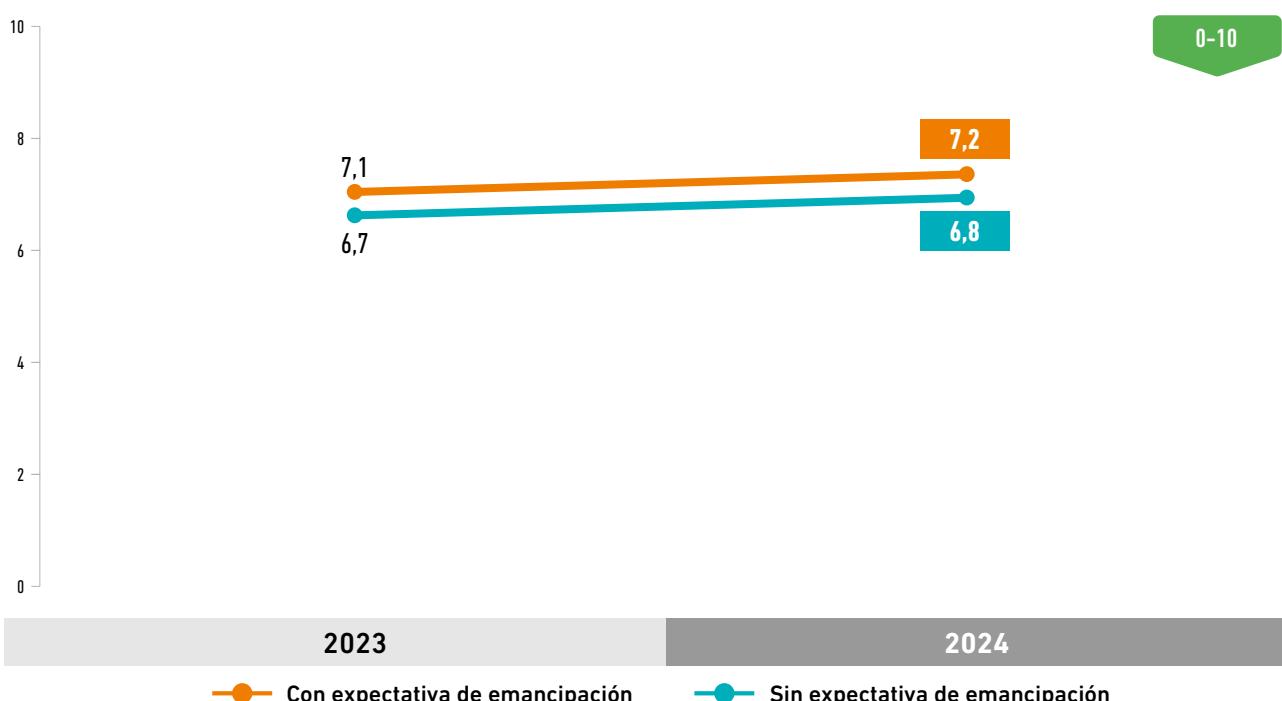
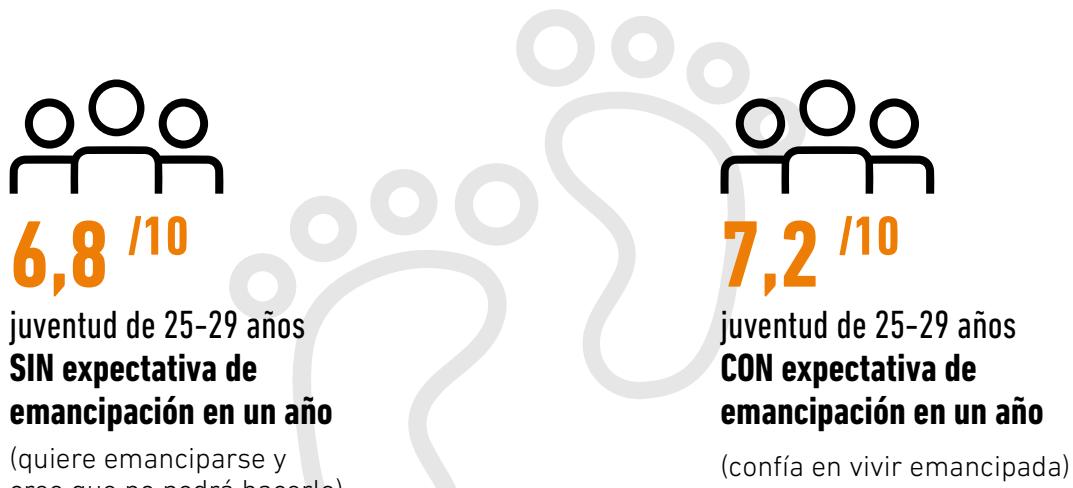
↑ **10 puntos más**
que en 2019



La expectativa de emancipación truncada recoge el porcentaje de personas jóvenes de 25 a 29 años que creen que en el plazo de un año no van a poder llevar a cabo sus proyectos de emancipación, bien porque les gustaría salir del hogar de los progenitores, pero no lo ven probable, o bien porque, a pesar de vivir por su cuenta, creen que tendrán que volver al hogar familiar, sin desecharlo. El indicador ha ido creciendo desde 2019, cuando alcanzó su mejor dato.

40. SALUD MENTAL DE LA JUVENTUD SEGÚN EXPECTATIVA DE EMANCIPACIÓN

Valoración de la salud mental



Las personas de 25 a 29 años que creen que no podrán emanciparse en el plazo de un año a pesar de desearlo o que, estando emancipadas, creen que regresar al hogar familiar valoran su salud mental por debajo de quienes no se encuentran en esa situación. Pese a que la salud mental depende de múltiples factores y no se puede aislar el efecto que puede tener sobre ella el hecho de querer emanciparse y no tener oportunidad de hacerlo, se observa cierta asociación.

41. ÍNDICE DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD POSTERGADA



↑ **sube porcentaje**

de jóvenes de 15 a 29 años que creen que serán padres / madres más tarde de lo que desearían

Hombres
29 %

Mujeres
36 %

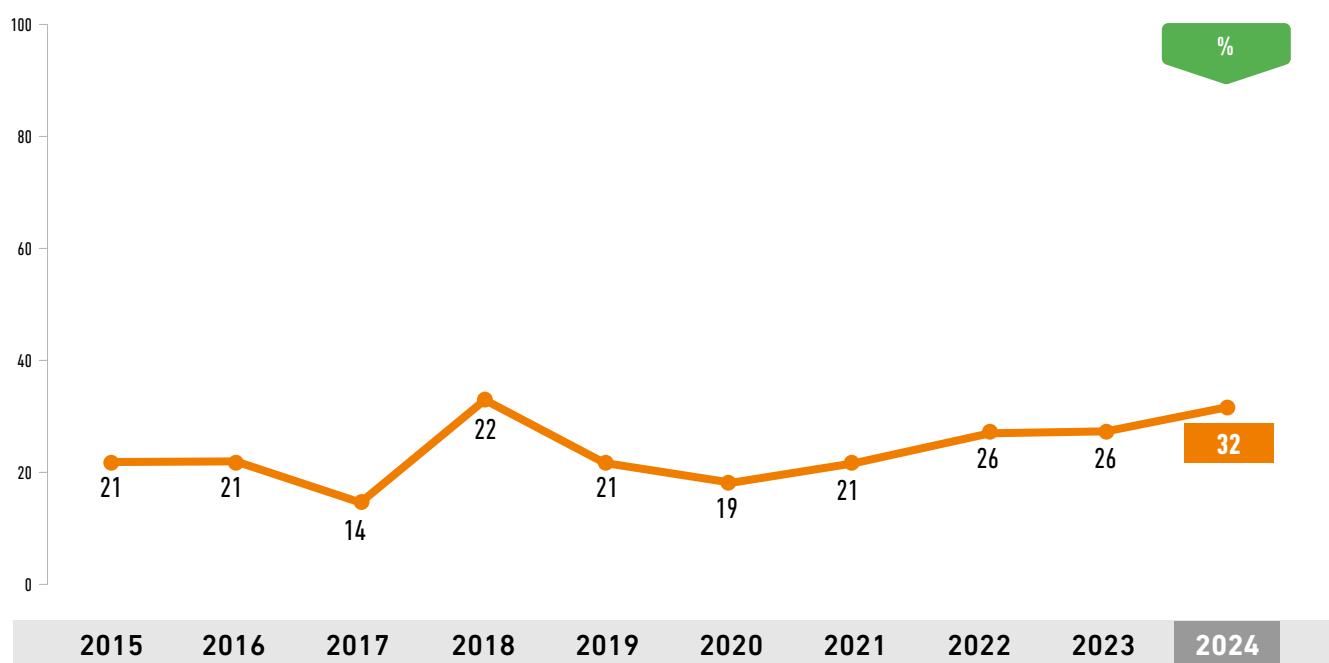
15-19 años
25 %

20-24 años
35 %

25-29 años
37 %

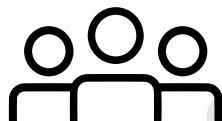
↑ **aumenta con la edad**

el porcentaje de jóvenes que piensan que no serán padres / madres a la edad deseada



El 32 % de las personas de 15 a 29 años que aún no tienen hijos o hijas, pero desearían mucho o bastante ser padres o madres en el futuro, creen que no es probable que los puedan tener a la edad que desean. Este porcentaje ha crecido en los últimos tres años. El porcentaje de quienes piensan que no podrán ser padres o madres a la edad que lo desean aumenta con la edad. Las mujeres presentan un porcentaje mayor de maternidad postergada que los hombres.

42. EDAD MEDIA A LA MATERNIDAD DEL PRIMER HIJO O HIJA



32,4 años

es la edad media a la que las mujeres dan a luz a su primer hijo o hija en Euskadi



29,8 años

era la edad media en la Unión Europea en 2023



edad media

de las mujeres en Euskadi cuando tienen su primer hijo o hija **está estable** en los 32 años en la última década

diferencias nacionalidad

las mayores diferencias se observan según la **nacionalidad de la madre**



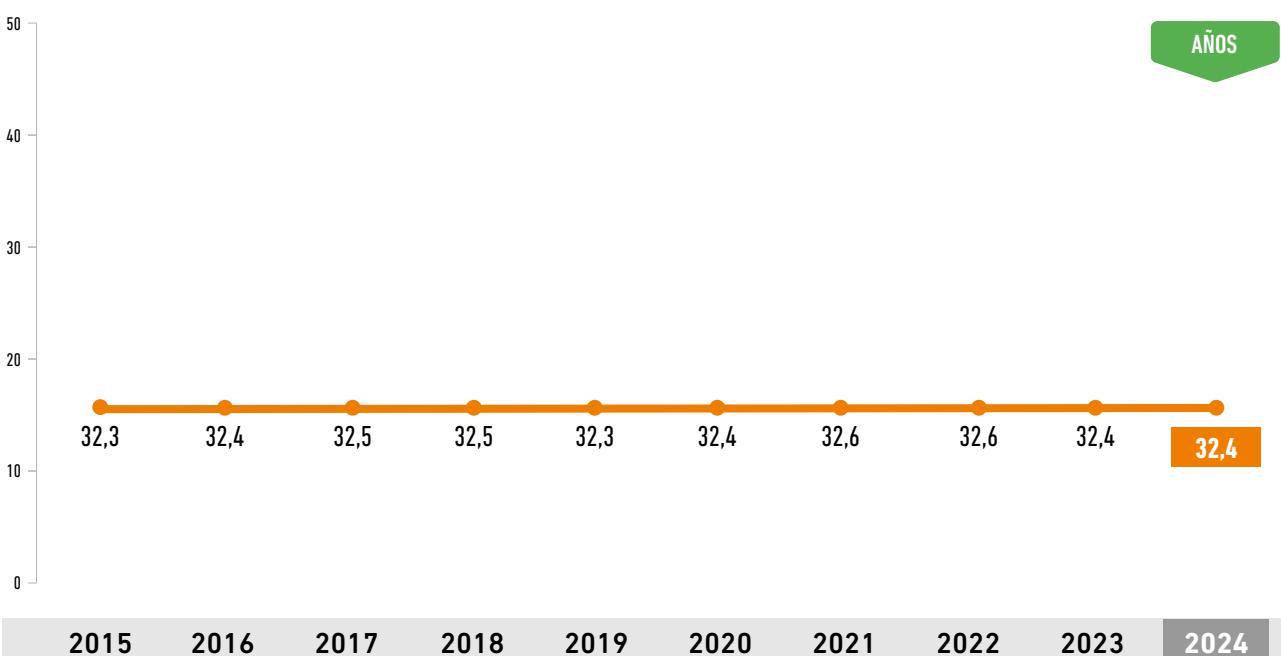
nacionalidad
española

33,4 años



nacionalidad
extranjera

28,7 años



La edad media a las que las mujeres dan a luz a su primer hijo o hija en Euskadi es de 32,4 años y se mantiene estable desde 2015. Las mayores diferencias se observan según la nacionalidad de la madre; entre las de nacionalidad española la edad supera en un año la media, 33,4 años, y entre las que tienen nacionalidad extranjera, baja hasta los 28,7 años.

La edad media a la que las mujeres tienen su primer hijo o hija en Euskadi es más tardía que la media de la UE.

Anexo metodológico



ÁREA 1. JUVENTUD EMANCIPADA

1. Tasa de emancipación

Definición: Porcentaje de población de 18 a 34 años que vive fuera del hogar familiar respecto del total de personas de su misma edad.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de Eustat (PRA).

2. Deseo de emancipación

Definición: Porcentaje de población de 18 a 29 años que desearía mucho o bastante vivir por su cuenta sobre el total de personas no emancipadas de ese grupo de edad.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

3. Edad media de emancipación

Definición: Edad media estimada de abandono del hogar familiar.

Se basa en la tasa de emancipación para cada edad comprendida entre los 15 y 34 años. Se calcula una «probabilidad de salida» para cada edad en el intervalo de 15 a 34 años que es igual a la tasa de emancipación correspondiente a dicha edad menos la tasa de emancipación correspondiente a la edad anterior (por ejemplo, la tasa de emancipación para la población de 16 años menos la tasa de emancipación para la población de 15 años). Como el punto de partida son los 15 años, su probabilidad de salida es igual a la proporción de personas de 15 años que viven fuera del hogar familiar respecto al total de la población de 15 años.

Unidad: Edad en años.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud en base a datos de Eustat (PRA) con metodología Eurostat.

ÁREA 1. JUVENTUD EMANCIPADA

4. Diferencia entre la edad real y la edad ideal de emancipación

Definición: Número de años de diferencia entre la edad real a la que se emancipa la juventud y la edad ideal de emancipación en opinión de las personas jóvenes de 15 a 29 años (la edad real menos la edad ideal).

Unidad: Años.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

5. Régimen de tenencia de la vivienda

Definición: Porcentaje de personas jóvenes emancipadas de 18 a 34 años que viven en régimen de alquiler o en régimen de propiedad sobre el total de población emancipada de su mismo grupo de edad.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de la Encuesta sobre Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

6. Forma de convivencia de la juventud emancipada

Definición: Porcentaje de personas jóvenes emancipadas de 18 a 34 años que viven en solitario, en pareja o con otras personas respecto del total de población emancipada de su mismo grupo de edad.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de la Encuesta sobre Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

ÁREA 2. INSERCIÓN LABORAL

7. Tasa de titulación superior

Definición: Porcentaje de población de 25 a 34 años con titulación de educación terciaria, respecto al total de personas de ese grupo de edad. Se considera educación terciaria a los estudios incluidos en los niveles 5 a 8 del ISCED 2011, que abarcan los ciclos formativos de grado superior, grados universitarios, másteres y doctorados.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Eurostat.

8. Tasa de actividad

Definición: Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años y de 30 a 34 años que trabajan o están en disposición de trabajar (agrupa, por tanto, a personas ocupadas y paradas en búsqueda activa de empleo), respecto del total de personas de esos grupos de edad.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Eustat, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

9. Tasa de ocupación

Definición: Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años y de 30 a 34 años con empleo respecto del total de personas de esos grupos de edad.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Eustat, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

ÁREA 2. INSERCIÓN LABORAL

10. Tasa de paro

Definición: Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años y de 30 a 34 años que se encuentran en paro sobre el total de personas activas de esos grupos de edad. Se entiende por personas en paro aquellas que no tienen empleo, pero se muestran disponibles para trabajar y están buscando trabajo de forma activa.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Eustat, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

11. Sector de actividad de la juventud ocupada

Definición: Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años y de 30 a 34 años que trabajan en el sector servicios, la industria, la construcción, el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) sobre el total de personas ocupadas de esos grupos de edad.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Eustat, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

12. Tasa de empleo a jornada parcial

Definición: Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años y de 30 a 34 años que declaran trabajar a jornada parcial respecto del total de la juventud ocupada de esos grupos de edad.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Eustat, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

ÁREA 2. INSERCIÓN LABORAL

13. Tasa de temporalidad

Definición: Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años y de 30 a 34 años con contrato temporal sobre el total de personas asalariadas de esos grupos de edad.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Eustat, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

14. Salario neto mensual medio

Definición: Salario neto mensual medio (con pagas extras prorrstateadas) de la juventud de 18 a 34 años asalariada.

Unidad: Euros.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), la Encuesta de Estructura Salarial (EES), la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES), la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) y la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística y la Estadística de la Renta Personal y Familiar de Eustat.

15. Riesgo de pérdida o precarización del empleo

Definición: Porcentaje de personas jóvenes ocupadas de 16 a 29 años que creen que es muy o bastante probable que en el plazo de un año pierdan su empleo o que empeoren sus condiciones laborales.

El cálculo del indicador se realiza tomando en cuenta conjuntamente el porcentaje de personas jóvenes ocupadas que consideran muy o bastante probable perder el empleo en el plazo de un año y el porcentaje de personas jóvenes ocupadas que considerando poco o nada probable perder el trabajo si creen que es muy o bastante probable que empeoren sus condiciones laborales.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (Aurrera Begira).

ÁREA 2. INSERCIÓN LABORAL

16. Expectativa de empleo de la juventud en paro

Definición: Porcentaje de juventud de 15 a 29 años en paro que confía en encontrar empleo en el plazo de un año.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (Aurrera Begira).

17. Expectativa de emigración forzosa

Definición: Porcentaje de personas jóvenes de 15 a 29 años que creen que en el futuro se van a ver forzadas a emigrar al extranjero a trabajar, sin desecharlo.

Para el cálculo del indicador se toman en consideración únicamente aquellas personas que consideran muy o bastante probable ir a trabajar al extranjero y, al mismo tiempo, indican que lo desean poco o nada.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (Aurrera Begira).

18. Inserción laboral tras los estudios de Formación Profesional

Definición: Porcentaje de personas ocupadas entre las y los titulados de Formación Profesional de ciclo medio y superior que están activas 12 meses después de finalizar los estudios.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Lanbide, Estudios y Estadísticas, Inserción laboral.

19. Inserción laboral tras los estudios universitarios

Definición: Porcentaje de personas ocupadas entre el total de personas graduadas en la UPV-EHU, Universidad de Deusto y Universidad de Mondragón que están activas 3 años después de finalizar los estudios.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Lanbide, Estudios y Estadísticas, Inserción laboral.

ÁREA 3. MERCADO DE LA VIVIENDA

20. Renta de alquiler mensual media

Definición: Valor medio de la renta mensual asociada a contratos de alquiler libre de vivienda colectiva dados de alta en el trimestre/año y vigentes en la C.A. de Euskadi, obtenido del registro de fianzas del Gobierno Vasco.

Unidad: Euro.

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana, Estadística del Mercado de Alquiler (EMAL).

21. Cuota hipotecaria mensual media

Definición: Valor medio de las cuotas hipotecarias correspondientes a los créditos hipotecarios firmados en el año de referencia.

Unidad: Euro.

Fuente: Colegio de Registradores y Registros de la Propiedad del País Vasco.

22. Precio medio de las viviendas objeto de compraventa

Definición: Precio medio total de las transacciones de compraventa de vivienda libre registradas ante notario según importe en euros declarado en la escritura.

Unidad: Euro.

Fuente: Colegio General del Notariado.

23. Tipos de interés de los préstamos hipotecarios

Definición: Tipo de interés medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre de las Entidades de crédito en España.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Banco de España.

ÁREA 4. NECESIDAD DE VIVIENDA

24. Jóvenes con necesidad de vivienda

Definición: Personas de 18 a 34 años no emancipadas que tienen ingresos y rentas propias y necesidad de acceso a una vivienda.

Unidad: Absolutos.

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana, Encuesta sobre Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV).

25. Solicitud de vivienda en Etxebide

Definición: Número de solicitudes de vivienda en propiedad o en alquiler en Etxebide de personas de 18 a 34 años.

Unidad: Absolutos.

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana, Etxebide.

26. Preferencia por la compra o el alquiler

Definición: Porcentaje de personas jóvenes de 18 a 29 años no emancipadas que, pensando en una futura vivienda, preferirían una vivienda en alquiler o una vivienda en propiedad.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

27. Preferencia por una vivienda en el mismo municipio que los progenitores

Definición: Porcentaje de personas de 18 a 34 años no emancipadas con necesidad de vivienda que preferirían que la misma estuviera en el mismo municipio o barrio que la de sus progenitores.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de la Encuesta sobre Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

ÁREA 5. COSTE TEÓRICO DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE

28. Coste de acceso a la vivienda libre en propiedad

Definición: Proporción del salario neto mensual que una persona joven asalariada de 18 a 34 años debería destinar al pago de la primera cuota de un préstamo hipotecario para la adquisición en solitario de una vivienda en el mercado libre (incluyendo pisos, tanto nuevos como usados, y viviendas unifamiliares), de acuerdo a los precios medios de compraventa escriturados ante notario ese año y las condiciones estándar de los préstamos hipotecarios ese mismo año (tipos de interés, plazos de amortización, etc..).

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

29. Precio máximo tolerable de compra

Definición: Precio que debería tener la vivienda libre, nueva o usada, para que la primera cuota de un préstamo hipotecario para su compra supusiera, como máximo, el 30 % del salario neto mensual de una persona joven asalariada de 18 a 34 años, asumiendo que ha contratado un préstamo hipotecario en las condiciones estándar de ese año.

Unidad: Euro.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

30. Diferencia entre el precio medio de venta y el precio máximo tolerable de compra

Definición: Diferencia, en euros, entre el precio medio de venta de la vivienda libre (nueva o usada) y el precio máximo tolerable de compra para una persona joven asalariada de 18 a 34 años a quien la primera cuota del préstamo hipotecario le supusiera destinar, como máximo, el 30 % de su salario neto mensual.

Unidad: Euro.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

ÁREA 5. COSTE TEÓRICO DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE

31. Incremento necesario de los ingresos para la compra de una vivienda libre

Definición: Porcentaje en que debería incrementarse el salario neto mensual de una persona joven asalariada de 18 a 34 años para permitirle pagar la primera cuota de un préstamo hipotecario para la compra de una vivienda (nueva o usada) en el mercado libre, destinando como máximo el 30 % de su sueldo.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

32. Superficie máxima tolerable de compra de una vivienda libre

Definición: Superficie en metros cuadrados construidos que debería tener como máximo la vivienda libre para que su compra (a precio de mercado) por parte de una persona joven asalariada de 18 a 34 años no le suponga destinar más del 30 % de su salario neto mensual al pago de la primera cuota del préstamo hipotecario.

Unidad: Metro cuadrado.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

33. Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler

Definición: Proporción del salario neto mensual que una persona joven asalariada de 18 a 34 años debería destinar al pago en solitario de la renta de alquiler de una vivienda en el mercado libre (sin contar con otros gastos adicionales como fianzas, altas de suministros, honorarios de intermediarios...), estimando dicha renta a partir de los importes medios de las fianzas de los contratos de arrendamiento depositadas ante el Gobierno Vasco.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

ÁREA 5. COSTE TEÓRICO DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE

34. Renta máxima tolerable de alquiler

Definición: Renta que debería tener la vivienda libre en alquiler para que el pago supusiera, como máximo, el 30% del salario neto mensual para una persona joven asalariada de entre 18 y 34 años.

Unidad: Euro.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

35. Diferencia entre la renta media de mercado y la renta máxima tolerable de alquiler

Definición: Diferencia en euros entre la renta media de la vivienda libre de alquiler (estimada a partir de las fianzas de los contratos de arrendamiento depositadas ante el Gobierno Vasco) y la renta máxima tolerable para una persona joven asalariada a quien el pago del alquiler le supusiera, como máximo, el 30% del salario neto mensual.

Unidad: Euro.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

36. Incremento necesario de los ingresos para el pago del alquiler

Definición: Porcentaje en que debería incrementarse el salario neto mensual de una persona joven asalariada de 18 a 34 años para permitirle destinar como máximo el 30% de su salario neto mensual al pago de la renta de alquiler de una vivienda en el mercado libre, estimada a partir de las fianzas de los contratos de arrendamiento depositadas ante el Gobierno Vasco.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud.

ÁREA 6. HUELLA SOCIAL

37. Tasa de pobreza real en hogares jóvenes

Definición: Porcentaje de población que vive en hogares encabezados por una persona menor de 35 años en situación de pobreza real. De acuerdo a la metodología EPDS, la pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza. En la construcción del indicador se tienen en cuenta, además de la posición en los indicadores de mantenimiento y acumulación, otros elementos de precariedad asociados. El más significativo es la aparición de situaciones de privación en el último año.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS).

38. Riesgo de pobreza en hogares jóvenes

Definición: Porcentaje de población que vive en hogares encabezados por una persona menor de 35 años en situación de riesgo de pobreza de mantenimiento de acuerdo a la metodología EPDS. Las situaciones de riesgo de pobreza en la dimensión de mantenimiento hacen referencia a realidades caracterizadas por una disponibilidad de ingresos económicos potencialmente insuficientes para hacer frente a la cobertura de las necesidades más elementales o básicas, particularmente las relacionadas con los gastos regulares de alimentación, vivienda, vestido y calzado.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS).

39. Expectativa de emancipación truncada

Definición: Porcentaje de jóvenes de 25 a 29 años que creen que en el plazo de un año no van a poder llevar a cabo sus proyectos de emancipación, bien porque les gustaría salir del hogar de los progenitores, pero no lo ven probable, o bien porque, a pesar de vivir por su cuenta, creen que tendrán que volver al hogar familiar, sin desearlo.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (Aurrera Begira).

ÁREA 6. HUELLA SOCIAL

40. Salud mental de la juventud segun expectativa de emancipación

Definición: Valoración media que la juventud de 25 a 29 años otorga a su salud mental en una escala de 0 a 10 según su expectativa de emancipación en el plazo de un año. Se considera que las personas con expectativa de emancipación son aquellas no emancipadas que desean mucho o bastante salir del hogar de los progenitores y lo estiman muy o bastante probable, así como aquellas que están emancipadas y no creen que tengan que retornar al hogar familiar. Las personas sin expectativa de emancipación son aquellas no emancipadas que desean mucho o bastante salir del hogar de los progenitores, pero lo estiman poco o nada probable, así como aquellas emancipadas que creen que tendrán que retornar al hogar de los progenitores, sin desearlo.

Unidad: Escala 0-10.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (Aurrera Begira).

41. Índice de maternidad y paternidad postergada

Definición: Porcentaje de personas de 15 a 29 años sin hijos o hijas a quienes les gustaría tener hijos o hijas, pero creen poco o nada probable que esa circunstancia ocurra a la edad deseada.

Unidad: Porcentaje.

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (Aurrera Begira).

42. Edad media a la maternidad del primer hijo o hija

Definición: Media de edad en la que las mujeres dan a luz a su primer hijo o hija.

Unidad: Edad en años.

Fuente: Eustat, Estadística de Nacimientos.

